

CAPÍTULO IV

GLOBALIZACIÓN DESVIADA: PLATAFORMA DE CONVERGENCIA CRIMINAL⁴⁰

CARLOS ENRIQUE ÁLVAREZ CALDERÓN
CC. JAIME ANDRÉS ZAMBRANO

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, las personas han expresado su política y su poder en una variedad de formas. En ese sentido, si bien la política internacional aparecería con la llegada de los primeros Estados organizados hace miles de años, la política global sería más reciente, apareciendo hace aproximadamente unos cinco siglos, cuando los Estados imperiales europeos comenzaron a unir los espacios geográficos más remotos del planeta a través de la conquista y del comercio. A partir de entonces, el planeta estaría caracterizado por la globalización o la interdependencia económica, cultural, legal, social, psicológica, tecnológica, ambiental y, por lo tanto, política, cada vez más compleja.

Hasta hace poco, el desarrollo de la globalización había sido lento. Aunque los países se aliaban, intercambiaban y negociaban entre sí, las divisiones entre los Estados superaban con creces los lazos de cooperación, y las naciones a menudo resolvían sus conflictos con la guerra o la amenaza de guerra. Sin embargo, desde 1945 como resultado de la Guerra Fría, la globalización parece haberse desarrollado de manera más rápida y profunda. Hoy todos

40. Este Capítulo de Libro hace parte del Proyecto de Investigación de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, titulada “Desafíos y Nuevos Escenarios de la Seguridad Multidimensional en el Contexto Nacional, Regional y Hemisférico en el Decenio 2015-2025”, el cual hace parte del Grupo de Investigación Centro de Gravedad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, reconocido y categorizado en (A) por COLCIENCIAS, con el código COL0104976.

los seres humanos estarían formalmente vinculados unos a otros, a través de la membresía de su país en las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales, junto con los beneficios personales del comercio internacional, las telecomunicaciones, los viajes y el Internet.

No obstante, la globalización tiene un lado oscuro: destruye y crea empleos, distribuye y concentra la riqueza, y convierte las amenazas domésticas a la seguridad y defensa de los Estados, en amenazas transnacionales que podrían llegar a afectar la seguridad colectiva del conjunto de los países que conforman el Sistema Internacional; en consecuencia, la globalización significaría que cualquier evento internacional importante podría llegar a afectar a los Estados de diversas maneras, y de la misma manera, cada tema nacional importante sería, de diversas maneras, un problema internacional.

Las computadoras cada vez más sofisticadas, conectadas en una vez más densa, son una fuerza importante que impulsa la globalización. Gobiernos, corporaciones, agencias de inteligencia, grupos terroristas y cualquier otra persona conectada a la *world wide web*, tienen un poder sin precedentes para comunicarse, compartir información, espiar, resolver problemas o crear nuevas crisis; con un toque del teclado, gigabytes de información o virus cuidadosamente ocultos pueden recorrer todo el planeta. Por ende, a medida que la interdependencia se complejiza, la gama de conflictos internacionales se multiplica; si bien las redes envolventes de relaciones de la globalización podrían llegar a beneficiar a innumerables personas de distintas maneras, simultáneamente podrían dañar a innumerables otros, engendrando mayores conflictos políticos y afirmaciones de poder.

Aunque casi todos los que se sienten perjudicados por la globalización se enfrentan pacíficamente a ese problema, otros recurren a la violencia para hacer valer sus intereses. Los ataques del 11 de septiembre de 2001 al World

Trade Center y al Pentágono en los Estados Unidos, expresarían la reacción más radical contra el proceso de globalización, así como la personificación de su “lado oscuro”. Si bien ese tipo de guerra no sería nueva, su escala no tiene precedentes, ya que Al Qaeda terminaría librando la primera guerra terrorista global abarcando más de 70 países. Ciertamente la guerra y la globalización han marchado al unísono en los últimos cinco siglos, desde el nacimiento del mundo moderno, culminando con las dos guerras mundiales del siglo XX, en las que murieron aproximadamente 16 millones de personas en la Primera Guerra Mundial y 70 millones en la Segunda Guerra Mundial.

El término globalización es bastante nuevo, se introdujo ampliamente solo a fines de la década de 1980, aunque los japoneses utilizaron un concepto equivalente en la década de 1960. El término y el concepto detrás de la globalización no fueron acuñados en un principio por los historiadores, sino por otros científicos sociales, como los economistas. En este orden de ideas, la globalización significaría en su sentido literal, el “proceso de transformación de los fenómenos locales en fenómenos globales (...) un proceso mediante el cual las personas del mundo se unifican en una sola sociedad y funcionan juntas” (Stearns, 2010, p.1). Este proceso sería la combinación de fuerzas económicas, tecnológicas, socioculturales y políticas; no obstante, el término se utiliza a menudo para centrarse en la economía, es decir, la integración de las economías nacionales en una economía internacional a través del comercio, inversión extranjera directa, flujos de capital, migración y difusión de la tecnología.

El término francés *globaliser* tiene un significado distinto al del inglés *globalization* o del castellano “globalización”, ya que cuando los franceses hablan de “globalización”, generalmente usan el término *mondialisation*. Por el contrario, *globaliser* significa establecer nexos entre diversas áreas temáticas, como por ejemplo, la seguridad y la economía. En castellano, la “globalización”

estaría definida por la Real Academia de la Lengua Española (RAE), como “el proceso por el cual las economías y los mercados, con el desarrollo de las tecnologías de las comunicaciones, adquieren una dimensión mundial, de modo que dependen cada vez más de los mercados externos y menos de la acción reguladora de los Gobiernos” (RAE, 2017). Por su parte, Gilman et al (2011) definen la globalización como la integración transfronteriza de la actividad económica de valor agregado; esta integración se debe a que los ingredientes básicos de la actividad económica (bienes, servicios, dinero, personas e ideas, sin orden particular), se han vuelto cada vez más móviles a través del espacio, el tiempo y las fronteras políticas.

2. Breve Historia de la Globalización

La globalización sería claramente un proceso, aunque no es fácil fechar sus orígenes efectivos de manera decisiva. Según Hopkins (2002), si el fenómeno de globalización se estudiase a partir de la primera emergencia de patrones de comercio regulares, se podría argumentar que la globalización se estaba volviendo inevitable para el año 1000 d.C. No obstante, bien podrían apreciarse antecedentes significativos del fenómeno globalizador desde el 1200 a.C.

2.1 Primeras Interacciones

Las migraciones fueron posiblemente el primer encuentro humano con largas distancias. Es probable que la mayoría de los grupos migratorios se mudaran a unas pocas decenas de kilómetros (km) de su lugar de origen inicialmente, lográndose largas distancias con el tiempo, como resultado del movimiento de muchas generaciones sucesivas. Hubo, sin embargo, ejemplos de movimientos aparentemente rápidos a lo largo de muchos cientos de kilómetros; parece probable que algunos grupos de nativos americanos migraron rápidamente a lo largo de la costa del Pacífico, desde el puente terrestre Siberia-Alaska y el

noroeste estadounidense, mediante el uso de buques costeros, llegando a varias partes de América del Sur. Sin embargo, migraciones de largas distancias no establecieron necesariamente estructuras de intercambio (Gills & Thompson, 2006); en efecto, llevaron personas a nuevos lugares y a veces mezclaron diferentes grupos de personas, pero los migrantes generalmente no regresaron, por lo que no se desarrollaron patrones duraderos de interacción regional, más allá de los encuentros entre residentes e inmigrantes en el lugar.

En contraste, el comercio a cualquier distancia apreciable, si traería consigo interacciones de ida y vuelta., aunque no está del todo claro cuándo surgió el comercio, más allá de los contactos puramente locales. De acuerdo a Stearns (2010), las conchas marinas del Océano Índico llegaron a Siria alrededor del año 5000 a.C., lo que probablemente constituya un intercambio de ornamentos y sugiera algún movimiento en el Medio Oriente de una costa a otra. El comercio también se desarrollaría a más de 200 km, por ejemplo, en el este europeo (de Hungría a Polonia), no solo para piedras preciosas sino también para materiales como el pedernal, importantes en la fabricación de herramientas y armas tempranas. Empero, el comercio inicial más arriesgado se podría haber desarrollado entre los pueblos del sudeste asiático, por ejemplo, en algunas de las islas de la actual Indonesia, donde se desarrollaron embarcaciones capaces de navegar en algunas secciones del Océano Índico. El comercio primitivo también se desarrollaría en la región del Golfo Pérsico hacia el 4000 a.C., que aprovechando los vientos favorables durante ciertos meses del año, les permitiría alcanzar la India y la costa este de África, lo que explica el intercambio de cultivos entre las dos regiones (Casson,1994).

Desarrollos cruciales en el surgimiento del comercio terrestre (incluidos los transbordos de mercancías inicialmente traídos por vía marítima, por ejemplo, desde puertos del Océano Índico en el Golfo Pérsico, hacia el interior del Medio

Oriente), involucrarían la domesticación de animales de carga, como los burros hacia el 3000 a.C.; su capacidad de transportar cargas relativamente pesadas a largas distancias, fue un avance crucial para los viajes en tierra; para ciertas regiones, tanto en Asia como en África, la domesticación del camello llegaría a tener un significado parecido. Cabe resaltar que si bien estos fueron avances humildes en comparación con las últimas tecnologías de la globalización, promovieron en gran medida las conexiones entre las regiones adyacentes (LaBianca & Schum, 2004).

Varias de las primeras civilizaciones mesopotámicas desarrollaron el comercio interregional. Por su parte Egipto, comenzaría a comerciar a través del Mar Rojo hacia el 2500 a.C., alcanzando la Península Arábiga (actual Yemen) y la costa africana del Océano Índico (Mark, 1997). Los egipcios recibieron oro, marfil y esclavos de Etiopía, a cambio de productos manufacturados, mientras que el comercio con Oriente Medio desde lugares más lejanos, se concentraría en la exportación de especias, algunas de las cuales habían sido enviadas desde lugares tan remotos como la India (Miller, 1998). En resumen, el comercio operaba en saltos interregionales más cortos en lugar de contactos directos, en este caso entre Egipto e India. Según Nester (2010), varios *hub* comerciales en el Golfo Pérsico, en particular uno llamado Dilmun (Bahrein), ya servían como centros de transmisión de mercancías, como piedras preciosas, producidas en otros lugares.

Sin embargo, estas primeras aventuras comerciales tenían algunas limitaciones, ya que en su mayor parte operaron entre dos regiones vecinas, en lugar de distancias más largas. Además, las migraciones e invasiones a Medio Oriente e India, socavaron las iniciativas marítimas alrededor del año 2000 a.C., ya que los recién llegados, aunque triunfaron militarmente sobre los lugareños, simplemente no sabían cómo ejecutar las operaciones comerciales

más ambiciosas (Manning, 2005). Otra limitación resultaría de la competencia prescriptiva, ya que como podría suponerse, algunas de las personas involucradas en el comercio trabajarían activamente para desalentar a otros a unirse. Por ejemplo, según Stearns (2010), comerciantes árabes que llevaban canela a Egipto en barcos y/o caravanas terrestres, intentaron convencer a los egipcios de que no sabían de dónde venían las especias; peor aún, afirmaban que estas fueron arrojadas a las montañas por pájaros gigantes y temibles, y que solo se podían obtener luego de luchar contra dragones.

Finalmente, la percepción frente a la profesión mercantil, también sugeriría vacilaciones interesantes sobre los contactos comerciales; por un lado, los comerciantes eran vitales para el proceso de intercambio, pero por otro lado, muchas sociedades desconfiaban de ellos, por sus motivos de lucro y porque parecían diferir de los aristócratas de alto prestigio y los funcionarios estatales. Es cierto que algunas de las desigualdades y vacilaciones sobre los contactos interregionales pueden evidenciarse todavía en la actual globalización, como por ejemplo, la tensión entre la identidad local y la autosuficiencia, por un lado, y un alcance más amplio.

A pesar de la desconfianza hacia la actividad comercial, para el 3000 a.C. los *clusters* de comerciantes extranjeros ubicados en ciudades clave, reflejaban y alentaban la conciencia de la importancia del comercio más allá de la sociedad individual. De acuerdo a Nester (2010), algunas asociaciones de comerciantes se habían desarrollado para ayudar a regular el comercio interregional, bien fuese para el manejo del intercambio de pagos o para asegurar estándares éticos.

Asimismo, los gobiernos trabajaban para estimular el comercio, desarrollando un claro interés en asegurar y, cuando fuese posible, expandir su alcance. Actuaron no solo por su propio interés en diversificar los bienes disponibles, incluyendo materiales vitales en la producción de armas, sino

también por los impuestos que podrían cobrar en el envío y el comercio de caravanas. En efecto, los gobernantes egipcios, por ejemplo, eran muy conscientes de las ventajas que Egipto obtenía de su acceso al Océano Índico y estaban ansiosos por asegurarse de que ninguna otra sociedad interfiriera ni compitiera indebidamente (Miller, 1998); incluso se ha argumentado que el conflicto griego con Persia, más que un choque de civilizaciones, se debió a la renuencia griega a aceptar la capacidad persa de cortar el contacto griego con el Océano Índico y sus riquezas comerciales. Motivos de este tipo, sugieren cómo los contactos comerciales en las primeras sociedades agrícolas reflejaron y promovieron los tipos de pensamiento que alimentarían más tarde, las conexiones interregionales más elaboradas, que en última instancia incluirían a la globalización misma.

2.2 La Era clásica

El advenimiento de las grandes civilizaciones clásicas, desde el año 1000 a.C., plantearía una complicación obvia incluso en un análisis sumario de los antecedentes históricos iniciales de la globalización; las principales civilizaciones ahora comenzarían a extenderse sobre un gran espacio territorial. Por ejemplo, durante la dinastía Han, tomaba cuarenta días viajar desde la capital a las provincias más remotas de China, incluso en los caminos relativamente sofisticados que el Estado proporcionaba para aquel entonces; en consecuencia, los líderes chinos trabajarían arduamente para unir el norte y el sur de China, construyendo canales para facilitar el comercio, enviando colonos del norte al sur y promoviendo el uso de un solo idioma, el mandarín (al menos entre la clase gobernante), a pesar de la multiplicidad de grupos étnicos, idiomas y culturas que componían el imperio chino (Yingshi, 1967).

Al igual que en China, todos los imperios clásicos fomentaría sistemas culturales como el hinduismo y el budismo en la India, proporcionando nuevos enlaces basados en valores más amplios. Asimismo, el comercio buscaría

aprovechar las especializaciones locales, como el cultivo de granos en el norte de África a cambio de vinos y aceite de Italia y Grecia, promoviendo una mayor eficiencia y prosperidad en el proceso de crear una economía global más coherente. Los sistemas sociales comunes también se extenderían, como los patrones de la esclavitud en el Mediterráneo o el sistema de castas en la India. Finalmente, los imperios intentarían proporcionar unidad política a las principales áreas de civilización. Estos esfuerzos tuvieron bastante éxito durante muchos siglos, y en algunos casos (especialmente en India y China), crearon valores e instituciones duraderos que proporcionarían coherencia interna y distinción frente a otras sociedades importantes durante muchos siglos, incluso hasta la actualidad (Liu, 1998). De hecho, en la medida en que los esfuerzos de integración promovieran las identidades centrales para muchas personas, en realidad podrían desalentar el contacto más amplio y fomentar el desdén por las sociedades y regiones fuera de la base. Según Yingshi (1967), tanto los griegos como los chinos comenzaron a referirse a los pueblos que se encontraban fuera de sus propias órbitas en expansión como bárbaros, claramente inferiores y que merecían poca o ninguna atención cuando había tantas oportunidades emocionantes a nivel doméstico.

Lo cierto es que los nuevos imperios trajeron territorios que no habían sido partes regulares de los patrones de intercambio. Por ejemplo, la arquitectura del Imperio Romano ahora involucraba a todo el Norte de África en contactos regulares con el Medio Oriente y nuevas partes de Europa, como Francia. Además, los imperios crearon una infraestructura que podría facilitar un alcance aún más amplio haciendo que el comercio y los viajes fuesen más fáciles. Como lo expresan Ellis & Kidner (2004), particularmente importantes fueron los desarrollos en el Imperio Persa, dada la centralidad geográfica de esta región a posibles contactos entre el Océano Índico y las redes mediterráneas. Con las conquistas que comenzaron en 556 a.C., el imperio llegó a extenderse desde el río Indo en el noreste de la India, hasta Egipto y Libia, conectados a través de

un impresionante sistema de carreteras, que se extendería más de 13.000 km; el objetivo principal era, por supuesto, facilitar la comunicación y el comercio dentro del imperio, incluido el movimiento de las fuerzas militares.

Desarrollos similares tuvieron lugar en los imperios romano y chino. Los emperadores chinos comenzaron a construir carreteras de hasta quince metros de ancho, con árboles plantados a lo largo de las vías por razones estéticas; en la época de la dinastía Han, existían en China 35.000 km de carreteras, que proporcionaban enlaces internos pero también conexiones con Asia central y Occidente (Yingshi, 1967); Roma construyó aún más carreteras (77.000 km), así como puertos marítimos a lo largo del Mediterráneo, particularmente para el envío de granos (Miller, 1998). Empero, el enlace más famoso fue la Ruta de la Seda, que en su apogeo trajo productos de China a las clases altas del Imperio Romano, así como a las élites en Persia, Medio Oriente y la India.

De acuerdo a Wood (2004), el intercambio de seda desde China hacia el oeste comenzaría como resultado de contactos crecientes y tensiones con pueblos nómadas en el oeste de China y Asia central; los funcionarios y comerciantes chinos comenzaron a traer telas de seda más allá de las fronteras del país como regalos para conciliar posibles invasores, pero también a cambio de caballos con cualidades superiores, que tuvieron un gran impacto entre los militares chinos. Finalmente, los chinos también importarían semillas de alfalfa, lo que les permitió una mejor base agrícola para sostener a los caballos de los que dependían. No obstante, el comercio a lo largo de la Ruta de la Seda fue esencialmente unidireccional, es decir, un movimiento de producción manufacturera china hacia otras regiones.

A pesar de la importancia de la Ruta de la Seda, se establecieron otras rutas para unir diferentes partes de Asia, África y Europa a través de largas distancias. El más importante era por vía marítima a través del Océano Índico, con India

como jugador central; Malasia, Vietnam e Indonesia también participarían activamente en esta red, proporcionando productos y comerciantes por igual. Las especias constituían el núcleo del comercio del Océano Índico, como la pimienta que era producida en India y que los griegos usarían para fines medicinales o los romanos para la cocina (Miller, 1998). Las especias, el incienso, las perlas y otros materiales del este de África y la Península Arábiga también se mezclaron en este comercio. Sin embargo, los productos manufacturados ganaban cada vez mayor atención; el paño de algodón indio era popular, aunque el Imperio Romano finalmente lo prohibió debido a su competencia con las telas de lana y lino.

No obstante, Roma fomentaba el comercio como una política de Estado; de acuerdo a Begley & De Puma (1991), las flotas regulares zarpaban desde la costa del Mar Rojo de Egipto hacia los puertos de India, en caravanas de más de 120 barcos y con arqueros romanos para ayudar a repeler a los piratas; estos barcos romanos también comerciaban regularmente con Sri Lanka y el Medio Oriente. Desde el Mar Rojo, los productos se transportaban en camellos hasta el Nilo y de allí al puerto de Alejandría, donde podían ingresar al comercio mediterráneo estándar. A pesar de ello, los romanos enfrentaron un constante desafío en la balanza de pagos, porque las mercancías que demandaban de Asia, excedían el interés asiático en lo que tenían para ofrecer (lino y vino, principalmente). En consecuencia, los envíos de oro romano serían esenciales para corregir el desequilibrio, aunque los políticos romanos se preocupasen de que se estuviera desviando demasiado de su riqueza como resultado.

En conclusión, la interdependencia en el mundo clásico podría asumirse como una primera aproximación y referencia al proceso de la globalización económica, aunque por supuesto, solo participarían algunas regiones de tan solo tres continentes, y no de los seis continentes habitados. Como lo señala James (2016).

Pruebas arqueológicas indican el alcance mundial del comercio durante el imperio romano, cuando se empleaba la moneda romana en lugares tan distantes de la Ciudad Eterna como las regiones costeras de Sri Lanka y Vietnam. Luego hubo numerosas expansiones del comercio y las finanzas mundiales. En muchas de estas, se revivieron ideas de la antigüedad clásica y de la época de la globalización romana (y de su dominio mundial), como en el caso de la recuperación económica de fines del siglo XV y principios del XVI (contexto económico del renacimiento) o del siglo XVIII, durante el cual la mejora de la tecnología y una mayor facilidad de comunicación allanaron el camino a los imperios mundiales (británico y francés). (p.19)

2.3 La Era de los descubrimientos

El descubrimiento y conquista de América por parte de los imperios europeos, a partir del 1500, marcaría un proceso de integración comercial que conduciría eventualmente al fenómeno de globalización moderno. En efecto, la inclusión de las Américas en los patrones de contacto, así como el acceso europeo al Pacífico, crearían la posibilidad de vínculos crecientes con prácticamente todas las sociedades relevantes en aquel momento. Si bien aún continuaban aislados ciertos territorios (Australia y Nueva Zelanda no entrarían completamente en escena hasta el siglo XVIII), el aislamiento era ahora la excepción y la mayoría de las regiones se involucraron cada vez más en los intercambios de bienes y personas.

No obstante, la nueva geografía global fue solo una parte del cambio, ya que la intensidad y las consecuencias de las conexiones también se transformaron. Precisamente porque los intercambios tenían implicaciones más intrusivas, algunas sociedades decidieron conscientemente limitar su participación, un testimonio indirecto del hecho de que los contactos ahora planteaban nuevos

tipos de problemas de identidad, en comparación con los patrones más informales de la fase previa. También surgieron nuevos tipos de desigualdad dentro del sistema global, presentes desde el siglo XVI hasta el presente. Las nuevas formas de armamento, obviamente, facilitaron el ingreso forzado de algunas sociedades a otras, pero también hubo algunos cambios en el transporte y la comunicación que impulsaron el proceso de interconexión.

Diversos historiadores (Gunn, 2003; Robertson, 2003; Schäfer, 2007) reconocen la importancia de los cambios que comenzaron a desarrollarse a partir del siglo XVI. Por ejemplo, Schäfer (2007) argumenta que los cambios masivos ocurridos después de 1950 han creado un mundo fundamentalmente diferente basado en la globalización, aunque admite que el siglo XVI abriría un nuevo capítulo significativo en la historia mundial, al que llama “protoglobalización”⁴¹. Asimismo, Robertson (2003), en su propuesta sobre las “tres olas” de la globalización, establece que la primera ola se daría en el siglo XVI. Sin embargo, otros académicos sugieren que la globalización propiamente dicha solo se daría a partir del siglo XVIII; tal es el caso de Osterhammel et. al (2005), quienes si bien hacen breves reverencias al impacto anterior del Islam y los mongoles, y luego el aumento del comercio marítimo europeo y la inclusión de las Américas, realmente retrasan cualquier referencia clara a la globalización hasta 1750. Antes de eso, a juicio de los autores, mientras las fuerzas de integración ganaban terreno, la mayoría de las sociedades operaba de manera muy separada; fue solo con un aumento adicional del imperialismo europeo y los primeros frutos de la Revolución Industrial, que la globalización se hizo posible.

Uno de los desarrollos más obvios durante las décadas posteriores a 1500 muestran algunas de las complejidades de los nuevos patrones de contacto en

41. El concepto de un período “protoglobal”, que avanza genuinamente hacia la globalización, pero que aún no podría clasificarse como parte de la globalización, podría tener mucho sentido, pero necesita una definición explícita más allá de las referencias tradicionales al aumento del comercio dominado por Europa.

este período. Después del 1500, la capacidad de España, Portugal, Francia, Holanda y Gran Bretaña para establecer y operar colonias de ultramar a grandes distancias del país de origen, demostraría nuevas fortalezas organizacionales relevantes para el avance de la globalización. Estas naciones ya contaban con la capacidad logística y organizacional para enviar burócratas, establecer reglas y llevar registros de las actividades de sus colonias en ultramar como nunca antes había sucedido.

Además, las armas de fuego (particularmente el cañón naval), desempeñaron un papel importante en apuntalar los nuevos patrones de contacto global; cuando Vasco da Gama llegaría a la India en 1498-99, señalando la entrada de los portugueses en los patrones establecidos del comercio del Océano Índico, en realidad tenía poco que ofrecer a sus contrapartes asiáticos: los bienes europeos que traían poco interés. Pero cuando Gama regresó a la India en un segundo viaje, y cuando Portugal organizó una flota del Océano Índico, las armas de los buques comenzaron a producir la ventaja que las meras ofertas comerciales no podían proporcionar. Asimismo, las armas eran una parte fundamental del paquete militar que permitiría a los europeos obtener ventaja en las Américas y el Caribe, a menudo con relativamente poca resistencia.

De acuerdo a Sherratt (2003), los avances en la navegación y las tecnologías de transporte, también impactarían el desarrollo de los contactos transregionales después de 1500; luego de 1492, los europeos establecieron una creciente serie de viajes a varias partes del Caribe y América, conectando no solo a Europa sino también a África. Durante el siglo XVI, no solo América del Sur sino también América del Norte, incluidos los lugares más lejanos del este de Canadá, se convirtieron en terrenos rutinarios para los exploradores, comerciantes y colonos europeos. A su vez, se establecería un comercio de esclavos de África para satisfacer las crecientes necesidades de mano de obra en América.

Por su parte, la habilitación del Pacífico se desarrollaría más lentamente. En 1519, Magallanes rodeó el extremo sur de América del Sur para lanzarse al Pacífico, descubriendo las islas del Pacífico Sur, Guam y las Filipinas; posteriormente, los españoles comenzaron a establecer intercambios regulares a través del Pacífico desde México hasta las Filipinas. Pero la exploración del vasto Pacífico aun inexplorado se desarrolló gracias a británicos y franceses durante el siglo XVIII, y fue solo hasta aquel momento que Hawái, Australia y Nueva Zelanda entrarían en el radar del proceso globalizador en la era de los descubrimientos, después de 1750.

La inclusión de las Américas, y luego de Oceanía, aumentarían la importancia de los contactos a nivel mundial, gracias a los nuevos productos disponibles; según Gunn (2003), la producción estadounidense de plata organizada por los españoles, alimentaría el comercio entre Europa Occidental y Asia, ya que los europeos usaron el bien valuado para pagar bienes, que de otro modo, estaban fuera de su alcance debido a cuestiones de balanza de pagos. China, en particular, importó plata con gran celo, expandiendo su producción de porcelana y otros artículos; la plata se volvió tan común, que para el siglo XVII, circulaban más pesos mexicanos en China que en el propio México, debido a su alto contenido de plata (Gunn, 2003). Y como era de esperarse, la creciente dependencia al comercio mundial, terminaría provocando enfrentamientos militares. Si bien esta no era la primera vez que el comercio había motivado la guerra, las motivaciones aumentaron a causa de un mayor alcance geográfico del comercio; en consecuencia, Gran Bretaña y España lucharían por la supremacía del mar en Europa y América, mientras que los enfrentamientos del siglo XVIII entre Gran Bretaña y Holanda, y Gran Bretaña y Francia, tenían como base el esfuerzo por establecer una ventaja comercial a nivel global.

La capacidad organizativa también ofrecería una innovación esencial para el avance de la globalización como proceso; en las décadas posteriores

al 1500, los negocios internacionales, tal como se definen en la actualidad, se constituyeron como un elemento permanente de las interacciones globales. De acuerdo a Chaudhuri (2006), las compañías comerciales que comenzaron a establecerse en la Europa del siglo XVI, organizaron un grupo de accionistas público-privados que les permitió acumular grandes cantidades de capital. En el proceso, compañías como la *British East India Company* o la *Dutch East India Company*, construyeron capacidades militares y gubernamentales en áreas clave, administrando las colonias desde sus sedes corporativas de Londres o Ámsterdam; además, las compañías internacionales podrían cambiar fondos de un lugar a otro, cambiar divisas y contratar ventas en extensas rutas comerciales.

Por ejemplo, la Dutch East India Company (DEIC), tenía puestos comerciales no solo en Holanda e Indonesia, sino también en Persia, China, India, Taiwán, Tailandia y en otros lugares, y también ayudó a la constitución de la colonia holandesa en Sudáfrica (Wallerstein, 2011); traería plata y cobre de Japón para adquirir seda de China y algodón de la India, que luego se comercializaría a otras partes de Asia para obtener más especias o regresaron a Europa. Para 1669, la DEIC era la compañía privada con mayor riqueza del mundo, contando con más de 150 buques mercantes, 40 buques de guerra, 50,000 empleados y un ejército privado de 10,000 soldados (Chaudhuri, 2006).

2.4 El Proceso de Globalización a partir del 1800

Los orígenes efectivos del fenómeno de la globalización se ubicarían a mediados del siglo XIX. Según Zeiler (2003), si bien los cambios recientes en tecnología han acelerado el ritmo de la globalización más allá de lo que era visible hace 150 años, en términos de cambios básicos en el transporte, nuevas redes comerciales y relaciones económicas, el movimiento real hacia la globalización comenzaría a partir del siglo XIX. Sería alimentada no solo por

los nuevos buques de vapor⁴² y los ferrocarriles, sino también por los canales de Suez y Panamá que aceleraron el comercio en todo el mundo (Fletcher, 1958); así como por los avances en las telecomunicaciones, con líneas telegráficas entre Estados Unidos, América Latina y Europa, y cables submarinos británicos que se dirigían a Asia, permitiendo interacciones comerciales e intercambios de noticias casi instantáneas.

La tecnología y la globalización están íntimamente ligadas: incluso podríamos describir el fenómeno como “tecnobalización”. La máquina de vapor impulsó la interconexión mundial del siglo XIX. El ferrocarril abrió nuevos continentes y permitió a los granjeros producir alimentos básicos para mercados remotos. Luego, el barco de vapor unió continentes y la notable reducción de los costos del transporte estimuló la integración de mercados. La coordinación del transporte exigió información unificada, y el telégrafo —que en 1865 logró atravesar océanos con el tendido del primer cable transatlántico estable— pudo transmitir la información que los mercados necesitaban saber. (James, 2016, p.19)

Adicionalmente, las grandes ferias mundiales (comenzando en Londres en 1851), destacaron la fabricación occidental pero con creciente atención a los patrones económicos y culturales en otras partes del mundo. Un impulso a la globalización y a la consecuente expansión económica del siglo XIX, sería la emigración desde la periferia europea que comprenden las regiones de Europa Oriental, el Mediterráneo y Escandinavia, hacia el continente americano; entre mediados del siglo XIX a principios del siglo XX, 30 millones de personas emigraron de Europa a Estados Unidos, 6,5 millones a la Argentina y 5 millones a Canadá. Por ende, los niveles de comercio global alcanzaron niveles

42. Los buques de vapor se desarrollaron a principios del siglo XIX, pero no tendrían una relevancia inicial para la globalización. En un primer periodo, el uso de esta tecnología se centró en los viajes costeros y los viajes a lo largo de los ríos, principalmente para el correo o para transportar pasajeros adinerados.

sin precedentes, hasta el punto que el valor total de todas las exportaciones e importaciones mundiales se quintuplicaron entre los años de 1850 a 1900, duplicándose de nuevo en 1914 (Stearns, 2007).

De acuerdo a Kenwood & Loughheed (1999), las exportaciones británicas aumentaron en un 57% entre 1870 a 1900, a pesar que la participación británica en el comercio mundial disminuiría por el ingreso de nuevos jugadores como Alemania, Estados Unidos, Italia, Japón, entre otros; por ejemplo, las exportaciones de los Estados Unidos crecieron aproximadamente en un 200% entre 1879 y 1914. La participación de África y América Latina en el comercio mundial también aumentaría, por lo que en general, el comercio mundial se expandió en un promedio de 4% anual en la última mitad del siglo XIX (Kenwood & Loughheed, 1999).

Aparecerían para la fecha los grandes bancos, particularmente de Europa y Estados Unidos, los cuales aumentaron constantemente sus tenencias en otros países. La inversión europea en los Estados Unidos creció constantemente, proporcionando gran parte de la base para grandes desarrollos como los ferrocarriles transcontinentales; el capital británico en los Estados Unidos se cuadruplicó entre 1870 y 1914 (Stearns, 2007). Asimismo, el creciente comercio internacional impulsaría la expansión de las compañías internacionales, generando nuevos patrones de comercio como la “integración vertical”, la cual permitió a las empresas occidentales establecer grandes explotaciones mineras o agrícolas en lugares como América Latina y África, al mismo tiempo que establecían oficinas de ventas de sucursales para sus productos terminados en muchas otras partes del mundo; por ejemplo, la *United Fruit Company* fundada en 1899, había adquirido en el transcurso de tan solo siete años, 160 km² de tierra para el cultivo de bananos en Colombia, Cuba y otros lugares de América Central, empleando a casi 15.000 personas; además, terminaría operando líneas

ferroviarias, compañías navieras y estaciones de radio, influyendo decididamente en la política de algunos gobiernos latinoamericanos (Zeiler, 2003).

Empero, la expansión del comercio mundial, banca y negocios, acrecentarían las crisis económicas a nivel internacional. Tradicionalmente, las oscilaciones económicas dependían de factores regionales y solo tenían repercusiones mundiales limitadas. Sin embargo, para finales del siglo XIX, este patrón estaba cambiando; primero se insinuó en una breve crisis en 1856, y luego más extensamente en 1873, extendiéndose las recesiones no solo a través de las fronteras nacionales, sino a través de los océanos. A partir de aquel momento, las crisis económicas siempre abarcaron a Europa y a los Estados Unidos, y generalmente tuvieron un impacto significativo en la caída del comercio, tanto de exportaciones como de importaciones, en América Latina y Asia (la Gran Depresión de 1929 sería un ejemplo).

A partir de la segunda mitad del siglo XX, las transformaciones en el transporte y las comunicaciones, así como en la política internacional, relanzarían el proceso de globalización luego de las tribulaciones sufridas durante las décadas transcurridas entre la Primera Guerra Mundial, la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial. En efecto, la experiencia y el resultado de la Segunda Guerra Mundial impulsarían este nuevo marco, ya que apresuraría el desmantelamiento de los imperios occidentales, y ayudaría a conducir a nuevas divisiones que sustentaron la Guerra Fría entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. De acuerdo a Nester (2010), tres facetas de la guerra promoverían nuevos niveles de interacción global. En primer lugar, la nueva posición de los Estados Unidos brindó un estímulo adicional a las nuevas conexiones, como por ejemplo, en la creciente importancia del idioma inglés en las comunicaciones internacionales; en segundo lugar, el enorme alcance geográfico de la guerra, mucho mayor que el de la Primera Guerra Mundial, promovió nuevas tecnologías que tendrían implicaciones más allá de lo militar (nuevos tipos de aviones y sistemas de

comunicación); en tercer lugar, el impacto de la guerra haría que muchos líderes reconsideraran las políticas anteriores, comprometiéndose a crear nuevas políticas que promoverían la paz y el crecimiento económico.

En efecto, las nuevas instituciones internacionales, y los valores y funciones que incorporaron, alterarían el marco globalizador; se esbozaron dos tipos de instituciones, una para la política mundial y la otra para la economía global, que reflejaban el amplio deseo de encontrar soluciones mundiales para los problemas que habían desgarrado al mundo en las dos décadas anteriores. Las instituciones económicas también reflejarían el papel creciente de los Estados Unidos en la esfera internacional, así como su compromiso con el capitalismo de libre mercado (Friedman, 2000). Con referencia al primer tipo de institución, Gran Bretaña, Estados Unidos, la Unión Soviética y China lanzarían en 1943, un llamado para la creación de una nueva organización internacional que reemplazara a la Liga de las Naciones. Como resultado, la ONU aparecería en escena, luego de la conferencia de San Francisco en 1945; se esperaba que esta nueva organización fuera más eficaz en resolver los conflictos y garantizar la paz, de lo que había sido la Liga de las Naciones.

Con relación al segundo tipo de institución, las reuniones en Bretton Woods en 1944 establecieron nuevos organismos y políticas para ayudar a regular la economía global y prevenir los tipos de inestabilidad vividas en el periodo entreguerras. El objetivo principal de Bretton Woods sería obtener el acuerdo de cada país participante para mantener el valor de cambio de su moneda en relación con el precio del oro o, después de 1971, el dólar estadounidense, a fin de evitar las fluctuaciones que pudiesen llegar a perturbar el comercio internacional. Además, se crearían dos instituciones: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, que más tarde se convirtió en el Banco Mundial (BM); la idea básica de la creación de estas dos

instituciones era asegurar un flujo libre de comercio, así como el compromiso de colaborar en asuntos económicos, para evitar el tipo de aislacionismo nacional que claramente había exacerbado la depresión.

En este sentido, el FMI ayudó a supervisar la estabilidad de los tipos de cambio, al tiempo que asesoraba a los países sobre las políticas que podrían afectar el sistema monetario internacional; la organización también tenía un fondo que podría proporcionar préstamos a los miembros para cubrir déficits comerciales temporales, al tiempo que insistía en la adopción de políticas económicas que consideraba adecuadas. Por su lado, el BM tuvo la tarea de proporcionar dinero de inversión para ayudar en la recuperación económica de la posguerra (particularmente en Europa), y más tarde, ayudar a los Estados en vías de desarrollo a acelerar su crecimiento económico y ocasionalmente proporcionar alivio de la deuda. Por último, el debate internacional también se concentraría en la reducción de las tasas arancelarias al comercio, desembocando eventualmente en la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1995.

Los orígenes de la globalización contemporánea se pueden encontrar en los cambios en las finanzas internacionales en la década de 1970, iniciados por la administración del presidente de los Estados Unidos Richard M. Nixon (1969-1974), con la suspensión de la convertibilidad del dólar en oro, así como otras reformas estructurales incentivadas por preocupaciones económicas y geopolíticas inmediatas. No obstante, la reciente ola de globalización financiera tomaría forma a mediados de los años ochenta, impulsada por la liberalización de los controles de capital en muchos países, que preveían mayor crecimiento y estabilidad del consumo gracias a las corrientes transfronterizas; en teoría, se esperaba que los beneficios serían cuantiosos, sobre todo para los países en vías de desarrollo, que por lo general disponían de menos capitales. En consecuencia,

las dos décadas siguientes a la Guerra Fría serían celebradas como la auténtica era de la globalización, tomando en cuenta que el movimiento transfronterizo de capitales, bienes y personas se expandiría de manera profusa; en efecto, entre la caída del Muro de Berlín en 1989 y el temprano inicio de la crisis financiera mundial en 2007, los flujos internacionales de capital crecerían del 5% al 21% del PIB mundial, mientras que el comercio aumentaría de 39% a 59% (Mallaby, 2016).

Por ende, los niveles de comercio global se dispararían en la segunda mitad del siglo XX, gracias a nuevos medios de transporte, comunicaciones instantáneas basadas en el internet y los satélites, así como numerosas organizaciones internacionales y acuerdos que fomentarían el libre comercio. Sin embargo, a mayor comercio, mayor dependencia de las exportaciones. A principios del siglo XXI, entre 2002 y 2007, China aumentaría sus exportaciones en un 400%, mientras que los principales productores de materias primas obviamente dependían enormemente del comercio mundial, como los Estados productores de petróleo del Oriente Medio, Venezuela o Rusia. El ascenso de Chile como potencia económica dependería también de las exportaciones agrícolas comerciales de frutas y verduras a América del Norte y Asia oriental. Por ende, el aumento del comercio internacional significaría una dependencia creciente de la economía mundial para un gran número de regiones, industrias y trabajadores.

La economía mundial, incluso cuando se expandió agresivamente, también traería nuevos signos de desigualdades económicas, como entre las áreas rurales y urbanas de países como Colombia. Y varios serían los factores que empujaron a ciertas regiones, como América Latina, a una pobreza creciente, no necesariamente derivadas todas de la globalización. El rápido aumento de la población fue un problema en áreas específicas, ya que las tasas de crecimiento

económico comenzaron a desacelerarse en todo el mundo. Sin embargo, al menos fue tan importante el hecho de que los precios de muchas materias primas y alimentos (incluyendo el petróleo), cayeron más del 50% desde 1980, debido a que la oferta superaría la demanda. Por lo que, en términos generales, a principios del siglo XXI, el 20% de la población mundial controlaba el 86% del PIB global (Nester, 2010).

Luego de la crisis financiera mundial de 2007, el panorama de la globalización aparentaría ser más compleja. En efecto, los flujos internacionales de capital se han desplomado, el comercio se ha estancado y solo continúa constante el movimiento transfronterizo de personas. En consecuencia, algunos historiadores económicos presagian que estos sucesos marcan el comienzo de una nueva etapa, quizás una era de “desglobalización”. Y ello podría llegar a ser posible, si se toma en consideración algunas lecciones del pasado, como la rápida globalización de fines del siglo XIX que terminaría desembocando en la desglobalización de principios del siglo XX (O’Rourke & Williamson, 1999).

Según James (2016), la reacción violenta contra el proceso de globalización puede explicarse por varios motivos históricos. La primera estaría relacionada con la reacción psicológica natural del ser humano ante lo desconocido. Por ejemplo, tanto Aristóteles como Tomás de Aquino, si bien reconocían la necesidad del intercambio de algunos productos con mercados lejanos, tenían una mayor consideración hacia la producción local ya que consideraban que los extranjeros podrían llegar a perturbar la vida cívica (Irwin, 1996). El filósofo romano Plinio el Viejo se quejaba del desangre económico que representaba para Roma, las costosas importaciones de lujos fútiles originarios de India, China y el Medio Oriente, mientras que Martín Lutero denunciaba los lujosos productos italianos que socavaban la producción alemana. Pero dichas consideraciones no solo se suscribían a los bienes importados, sino también a las personas. Por ejemplo, el Congreso estadounidense aprobaría en 1882 la Ley de Exclusión de chinos, que

prohibía la inmigración de trabajadores chinos y exigía que todas las personas chinas presentaran al llegar un certificado que declarara su profesión; de manera similar, la Ley 62 del 24 de abril de 1887, sancionada por el vicepresidente de Colombia Eliseo Payán, dictaba en su artículo 4º: “Prohíbese la importación de chinos para cualesquiera trabajos en el territorio colombiano, sin perjuicio de lo que se haya estipulado con determinadas Compañías, antes de la expedición de la presente ley”.

El segundo motivo que podría llegar a explicar cierta animadversión temporaria hacia la globalización, es que esta colapsa durante las crisis financieras. La globalización amplifica la magnitud de las crisis financieras, como quedaría demostrado en 2007, ya que las finanzas constituirían, constituyen el más volátil de los vínculos internacionales. Además, las grandes crisis financieras como las de 1907, 1929 ó 2007 provocan nuevos nacionalismos y una animadversión contra todo lo extranjero, como lo evidencia la actual xenofobia en Europa y Estados Unidos. Un tercer motivo es que los colapsos financieros promueven el debate sobre el adecuado funcionamiento del sistema internacional y la dinámica del poder económico y financiero. Por ejemplo, en 1871 el sistema financiero giraba en torno al Reino Unido, pero luego de la crisis de 1907, nuevas potencias industriales como Alemania y los Estados Unidos entendieron la conveniencia de movilizar el poder financiero hacia otros lugares, como Nueva York. En la actualidad, el centro de gravedad financiero podría estar desplazándose paulatinamente a otro territorio, como por ejemplo, Shanghái; una característica relevante del acuerdo de 2014 sobre el gas entre China y Rusia, fue que las ventas no estarían expresadas en dólares, lo que satisfizo el deseo de China de incrementar el protagonismo del renminbi y la meta rusa de reducir la dependencia del dólar en el comercio internacional.

Por último, “las conexiones mundiales se destruyen por las guerras que surgen de las tensiones resultantes de un panorama geopolítico alterado por la

globalización y también en respuesta a las vulnerabilidades y la interdependencia estratégica” (James, 1999, p.20). Si bien la interdependencia económica se propondría como una garantía para la preservación de las relaciones pacíficas entre los actores del Sistema Internacional, esa misma interdependencia económica pareciera emplear la amenaza de la perturbación sistémica como instrumento de la política de poder (Lambert, 2012). Según Rachman (2012), pareciera que para algunos países la lección fundamental de la crisis de 2008 es que el mundo es, por naturaleza, un lugar de conflicto y que las grandes potencias están haciendo un juego de suma cero en una lucha por la hegemonía.

3. La Globalización Desviada

La globalización, referida como el proceso de integración de los mercados y el acercamiento de las personas, en especial como el resultado de la liberalización de los intercambios, el desarrollo de los medios de transporte de personas y mercancías, y el impacto de la tecnología de información y de las comunicaciones a nivel mundial, pareciera ser un fenómeno significativo que ha venido borrando, paulatinamente, los límites físicos entre los Estados (Álvarez, 2017).

En efecto, esta dinámica ha permitido el crecimiento de los intercambios entre los países y las personas gracias al uso de medios cada vez más rápidos y tecnologías más sofisticadas. Sin embargo, tal dinámica parece haber beneficiado también a grupos criminales, que adaptándose a este proceso, han aprovechado nuevas oportunidades al explotar los espacios vacíos físicos, jurídicos o virtuales dejados sin vigilancia por parte de los Estados, que no han podido controlar todas las transformaciones inmediatas resultantes de la globalización. La transformación de la economía global que incentiva la práctica del libre comercio, ha dado paso a la apertura de las fronteras y límites tanto geográficos como jurídicos; y esta apertura económica a través de las fronteras, facilitaría

el actuar delictivo por la complejidad que conlleva para los Estados el ejercicio de controles efectivos; “tanto es así que en el mercado global dominado por corporaciones transnacionales del mundo industrializado, las organizaciones criminales o delictivas, figuran entre algunas de las transnacionales más exitosas - aunque menos aplaudidas - del mundo en desarrollo” (Andreas, 2005, p.67).

La facilidad con la que en la actualidad viajan personas y mercancías entre los países, dificulta cualquier intento regulatorio por parte de los Estados. El número de pasajeros aéreos ha crecido aproximadamente 5% anual durante los últimos 30 años, gracias a la introducción de aviones con mayor capacidad de transporte de pasajeros y carga, así como la desregulación de las aerolíneas y la disminución en los precios de los tiquetes. En 2016, las aerolíneas del mundo volaron alrededor de 35 millones de vuelos regulares, transportando a más de 4.000 millones de pasajeros a través de 3.750 aeropuertos en todo el mundo (IATA, 2017), siendo más fácil viajar a ciudades que anteriormente se consideraban remotas e inaccesibles; esta expansión de la aviación civil ha proporcionado la movilidad necesaria tanto para la actividad internacional lícita como ilícita. No obstante, en lo que se refiere a las mercancías, estos son transportados principalmente por mar. Más del 90% del comercio mundial se transporta por vía marítima: mientras que en 1996 se transportaron 332 millones de toneladas de mercancías en todo el mundo, en 2016 esa cifra aumentó a 10 mil millones de toneladas (UNCTAD, 2016); y al igual que con el transporte aéreo, se ha vuelto económicamente factible mover bienes entre países anteriormente divididos por un espacio geográfico insuperable, aunque muy poca de esta carga puede ser efectivamente inspeccionada.

El crecimiento de las comunicaciones globales ha sido más acelerado. Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU), el número total de suscripciones móviles-celulares aumentó de 2.20 billones en 2005 a 5.29

billones en 2010, 7.18 billones en 2015 y aproximadamente 7.74 billones en 2017; el número de suscripciones por cada 100 habitantes ha crecido de 33.9 en 2005 a 76.6 en 2010, 98.2 en 2015 y un estimado de 103.5 en 2017. El número total de suscripciones activas de banda ancha móvil aumentó de 268 millones en 2007 a 807 millones en 2010, 3.300 millones en 2015, hasta aproximadamente 4.220 millones en 2017 (ITU, 2017); y se espera que el tráfico de datos desde teléfonos inteligentes supere el tráfico informático convencional para 2020, mientras que el tráfico de dispositivos inalámbricos y móviles representará entonces dos tercios de todo el tráfico IP.

Por su parte, el número de suscripciones de banda ancha fija ha aumentado de 220 millones en 2005 a 526 millones en 2010, 842 millones en 2015, hasta un estimado de 979 millones en 2017 en todo el mundo. Los últimos datos de la ITU estiman que más de la mitad de los hogares del mundo (53,6%) tienen ahora acceso a Internet en el hogar, en comparación con menos del 20% en 2005 y poco más del 30% en 2010. Para 2017, se estima que el 84,4 por ciento de los hogares en los países desarrollados tendrán acceso a Internet, en comparación con el 42,9 por ciento en los países en desarrollo (ITU, 2017). Además, mientras que en 1991 Internet estaba compuesto por 1 página web, en 2017 existían más de 1.000 millones de sitios, visitados por aproximadamente 3.500 millones de usuarios, quienes envían alrededor de 21.900 millones de mensajes de texto cada día. Es imposible vigilar estos flujos de información, por lo que la delincuencia contará con el respaldo de la tecnología de la información, que permite el surgimiento de nuevas formas de criminalidad, únicas en el mundo virtual.

Por ende, la globalización es en la actualidad un “arquitecto” influyente de la nueva agenda de seguridad internacional. Pero su impacto en la evolución de las relaciones entre los Estados es contradictorio: Por un lado,

la globalización contribuye al desarrollo acelerado de las fuerzas productivas, el progreso científico y tecnológico, y la comunicación cada vez más intensa entre los Estados y los pueblos; sin embargo, los procesos de globalización, que principalmente se desarrollan de forma espontánea y sin una direccionalidad colectiva de la comunidad mundial, agravan una serie de viejos problemas de seguridad nacional e internacional, generando nuevos riesgos y desafíos a la propia seguridad de los Estados. En consecuencia, la velocidad con la cual se desarrolló este fenómeno global pareciera dificultar la creación de estrategias para acompañar y controlar las consecuencias no deseadas de la globalización, como por ejemplo, el incremento en el tráfico ilícito de armas o drogas.

En la actualidad, el Crimen Organizado Transnacional (COT) sería una dinámica que, potenciada por la globalización, conoce un crecimiento de sus actividades y de sus recursos, impactando no solo a la seguridad de los Estados, sino a su vez, la seguridad de los individuos; como lo menciona la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), “la delincuencia organizada se ha diversificado, se ha vuelto global y ha alcanzado proporciones macroeconómicas: los bienes ilícitos proceden de un continente, se trafican a través de otro y se comercializan en un tercero” (UNODC, 2010, p.82). En otras palabras, si bien la globalización ofrece cada vez más oportunidades para el desarrollo de los Estados en las esferas económica, social y política, una “globalización desviada” presenta una amenaza a ese mismo desarrollo.

De acuerdo a Gilman et al. (2013), la “globalización desviada” podría ser descrita como:

Redes económicas ilegales transfronterizas que producen, mueven y consumen productos y servicios tan variados como narcóticos, fauna en vías de extinción, mercancías falsificadas, dinero sucio, residuos tóxicos, armas ilícitas, así como seres humanos

indocumentados en busca de oportunidades laborales y actividades sexuales poco ortodoxas. Esta amplia y próspera gama de servicios e industrias ilícitas se llevan a cabo en las sombras de la economía global formal y lícita, y su rápido crecimiento está desafiando las nociones tradicionales de riqueza, desarrollo y poder. (p.3)

En suma, la globalización desviada podría llegar a describir la forma en que los grupos terroristas, insurgentes y criminales, utilizarían la infraestructura técnica de la globalización para explotar los puntos ciegos de las diferencias en la regulación y la aplicación de la ley de mercados de bienes y servicios ilícitos. Gilman et al (2011) describen el fenómeno de la “globalización desviada” como un concepto económico, jurídico y moral, el cual no se puede reducir solamente a actividades económicas que violan la ley, argumentando que es ante todo un fenómeno que no puede ser separado del proceso más amplio de la globalización. Es decir, la globalización desviada sería el fenómeno de las redes económicas transfronterizas que operan en la intersección de la diferencia ética y la ineficiencia regulatoria.

Por ende, al ser un fenómeno económico, el factor más crítico de entender acerca de la globalización desviada es que estaría inseparablemente vinculada y ligada a la corriente principal de la globalización, por lo que no se podría tener uno sin el otro, ya que ambas son actividades impulsadas por el mercado; ambas estarían activadas por los mismos sistemas financieros, de comunicación y de transporte integrados a nivel mundial; ambas buscarían trascender las fronteras políticas, económicas, culturales, sociales, y ambientales en un proceso dinámico de “creación destructiva”; y ambas estarían presentes en prácticamente todas las plataformas del proceso de globalización (Gilman et. al, 2013).

En resumen, la globalización desviada reflejaría el “lado oscuro” de la globalización, incluyendo la proliferación del comercio ilícito posibilitado

por los mismos avances tecnológicos y una mayor movilidad global que ha proporcionado la prosperidad de la globalización lícita. De acuerdo a Hillison & Isaacson (2016), este comercio no se limitaría a actividades ilegales, como la trata de personas, las drogas y el tráfico de armas, sino que se aplicaría en general a un espectro de actividades cuasi-legales que generan externalidades negativas, incluyendo el lavado de dinero y la explotación de los recursos naturales. Este comercio atraviesa y a menudo amenaza los bienes comunes globales, al alterar la gobernanza legítima y la actividad del mercado. Estos bienes, servicios e ideas fluyen a través de todos los dominios, incluidos la tierra y el ciberespacio, y los mercados legales e ilícitos.

Los flujos desviados se mueven a través de las ciudades -en un archipiélago de facto que va de las ciudades metropolitanas internas de los Estados Unidos a las favelas de Río de Janeiro, de los banlieues de París al cinturón urbano casi continuo que cierra el Golfo de Guinea, desde Abidjan hasta Lagos. Se mueven por ciudades y pueblos a lo largo de la ruta de suministro de cocaína que une las montañas de Colombia con São Paulo y las vías fluviales de África Occidental hasta las narices en los Países Bajos. Y se mueven a través de los “nodos globales” que conforman la infraestructura financiera del mundo, desde Wall Street a Londres, hasta el distrito de Nihombashi de Tokio. En suma, es posible encontrar manifestaciones de Globalización Desviada en casi todas las ciudades, cada hogar, cada carril marítimo y puerto, así como casi todas las direcciones IP conectadas a la economía global” (Gilman et al., 2011, pág. 11).

La globalización desviada estaría impulsada principalmente por la codicia, el poder y la ideología que beneficiaría a una élite selecta, lícita o ilícita, que con la capacidad de corromper al sistema político, crearía influencias

desestabilizadoras para garantizar su propia supervivencia y promover sus propios intereses. Aunque los mercados ilícitos se benefician claramente del éxito de la globalización desviada, estos productos también pueden servir para satisfacer la demanda global dentro del espacio de mercado “convencional”, mediante el aumento de la competencia con bienes y servicios legítimos. Por ende, la globalización desviada explicaría en parte el auge y la expansión del crimen transnacional organizado (Serrano, 2005), que ha desarrollado y planteado sofisticados mecanismos para la evasión de las normas Estatales y “han entretejido redes de tráfico de personas, estupefacientes, mercancías, entre otros, que les dan poder económico y político; a todo esto se le adiciona la corrupción como un factor determinante, que a su vez es un rasgo característico del crimen transnacional como actor de la globalización desviada, un rasgo en el que las fronteras que separan lo legal y lo ilícito, lo público y lo privado, se hacen mucho más confusas” (Serrano & Toro, 2005, pág. 272).

Según la UNDOC, el crimen organizado se manifiesta bajo variadas formas y actividades, desde los tipos tradicionales de organizaciones criminales hasta las redes criminales transnacionales, que tienen una estructura elástica y la capacidad de movilizarse rápidamente, transformarse y ser controladas desde varios lugares. La Convención de Naciones Unidas sobre Delincuencia Organizada Transnacional, define por “grupo delictivo organizado”, a un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados, con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material (UNODC, 2010).

Por otra parte, el Artículo 3º de la Convención caracteriza un crimen transnacional si: primero, se comete en más de un Estado; segundo, se comete dentro de un solo Estado, pero una parte sustancial de su preparación,

planificación, dirección o control se realiza en otro Estado; tercero, se comete dentro de un solo Estado, pero entraña la participación de un grupo delictivo organizado que realiza actividades delictivas en más de un Estado; y/o cuarto, se comete en un solo Estado, pero tiene efectos sustanciales en otro Estado (UNDOC, 2010).

Estos grupos delincuenciales se desarrollan generalmente en áreas descuidadas por el Estado, como los espacios vacíos rurales o urbanos (comunidades, favelas, cinturones de miseria), en comunidades que a menudo sufren de una falta de oportunidades, a las cuales responden creando sus propias fuentes de trabajo y de seguridad. Sin regulación, tales actividades pueden convertirse en usura, extorsión laboral y mercado de protección; del mismo modo, cuando el Estado prohíbe bienes y servicios por los cuales existe, sin embargo, una fuerte demanda (por ejemplo, drogas, juegos y prostitución), autoridades autoproclamadas pueden llegar a asumir un papel de regulación y tasación. De esta manera, tales grupos ilegales llegan a proporcionar una amplia gama de productos y servicios a la comunidad marginalizada, aparentando ser benefactoras de la sociedad, cuando al final solo buscarían enriquecerse mediante actividades delictivas, con el único objetivo de servir a sus propios intereses.

Las organizaciones del crimen organizado siempre se han beneficiado del tráfico transnacional, traficando por su cuenta o cobrando impuestos sobre el contrabando en áreas bajo su control. Sin embargo, ciertos cambios sociales volvieron las condiciones menos favorables para estos grupos (por ejemplo el mejor acceso al crédito, la disminución de la influencia de los sindicatos laborales, las políticas a favor de la integración de los inmigrantes, etc.). En consecuencia, una mayor regulación nacional ha conducido a que tales grupos busquen oportunidades al nivel transnacional, aprovechando la falta de control. Por su naturaleza transnacional, clandestina e híbrida, el crimen organizado representaría un desafío para las autoridades que tienen el objetivo de combatirlo,

ya que en primer lugar, los crímenes cometidos por tales organizaciones no son usualmente reportados a las autoridades; por otra parte, estas organizaciones criminales suelen tener los recursos necesarios para corromper a los funcionarios públicos, ya que las actividades del crimen organizado transnacional necesitan operar de manera suficiente visible para atraer clientes y consumidores, lo que supone un cierto grado, tolerancia por parte de algunas autoridades.

Generalmente se encuentran dos tipos de grupos en el crimen organizado transnacional: los grupos altamente estructurados y las redes criminales que tienen una estructura más flexible. Sin embargo, la tendencia reciente demostraría que las primeras estructuras tienden a ser reemplazadas por las segundas, en donde la globalización desviada tendría una responsabilidad considerable sobre esta evolución, desde las estructuras tradicionales de tipo piramidal, hacia la conformación de redes criminales. En otras palabras, si bien la estructura rígida y enfocada en el mantenimiento de la autoridad al nivel local de las organizaciones jerárquicas fue un factor decisivo en cuanto a su capacidad de aprovechar las oportunidades emergentes a nivel global, la aparición de las redes criminales sería una respuesta a la presión de las autoridades, representando la nueva generación del crimen organizado.

En efecto, la cooperación internacional en la persecución de los delitos transnacionales y la resolución de diversos Estados en llevar a la justicia a distintos actores al margen de la ley, ha obligado a las organizaciones criminales y terroristas a descentralizar sus estructuras organizativas; por ejemplo, la guerra contra el narcotráfico en Colombia durante la década de 1990, causaría que los principales cárteles de la droga que operaban en el país se dividieran en unidades más pequeñas. En consecuencia, la nueva estructura de horizontalidad de estos grupos ha venido creando nuevas y peligrosas oportunidades para la colaboración entre criminales y terroristas. De acuerdo a Dishman (2005),

Las acciones de subordinados criminales u operarios terroristas ya no están tan restringidas, debido a que las redes criminales o terroristas ya no pueden microadministrar a sus empleados. Los delincuentes y terroristas de nivel medio e inferior están aprovechando su independencia para formar vínculos sinérgicos entre los dos grupos. Algunos grupos militantes políticos también han introducido sistemas de incentivos financieros para reclutar y retener a los militantes. Debido a que los miembros se juntan para ganar dinero, rápidamente relegarían los objetivos ideológicos a un lado, si ello llegase a afectar las ganancias (p.237).

A principios del siglo XX, el principal sector de la economía era la industria. En aras de obtener una mayor productividad se introduciría una estructura empresarial basada en las jerarquías, permitiendo mejorar la eficiencia de las empresas industriales en la producción y distribución en masa de bienes y servicios. Además, con la implementación del modelo de gestión tayloriano⁴³, se mantenía un estricto control de las operaciones, proporcionando roles diferenciales y tareas especializadas para cada operario y trabajador. Según Ashkens et al. (2002), en una jerarquía existían límites entre los gerentes y los departamentos al interior de una compañía dividían cada función o especialización de la organización. La información se compartimentaba dentro de los niveles superiores de la organización, mientras los trabajadores realizaban tareas o funciones especializadas.

No obstante, con la revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la década de 1970, devendría un conjunto diferente

43. El taylorismo podría ser definido como la aceleración de los ciclos operacionales, en los diversos puestos de trabajo, y el decremento de tiempos muertos, y con ello lograr una jornada de trabajo eficiente, mediante principios generales de organización del trabajo, disminución de autonomía de los colaboradores y supervisión permanente en la ejecución de las tareas asignadas.

de factores para el éxito corporativo, poniendo en cuestionamiento la rígida organización jerárquica de la primera mitad del siglo XX. Los rendimientos se desplomaron cuando las corporaciones jerárquicas no pudieron ajustarse a las demandas de la era de la información y algunas compañías se dieron cuenta de que la jerarquía estaba impidiendo su éxito, obligando a un cambio estructural para la adaptación a un nuevo entorno de los negocios, caracterizado por el auge del sector terciario, o el de servicios, que exigía un modelo de gestión distinto al tayloriano.

A partir de entonces, la velocidad, la flexibilidad, la integración y la innovación se convertirían entonces en los ingredientes para el éxito en un ambiente cada vez más competitivo y globalizado. Bajo una estructura descentralizada, los trabajadores aprenderían nuevas capacidades y asumirían nuevas responsabilidades; asimismo, la información ya no estaba compartimentada y los altos directivos compartían las metas y los objetivos de la empresa con los empleados. En este orden de ideas, la era de la información no solo tendría graves implicaciones en el sector empresarial, sino también para el terrorismo, la insurgencia y el crimen organizado. En los últimos 30 años, las organizaciones criminales y terroristas se han sometido a sus propios procesos de modernización, flexibilización, integración e innovación, transformando sus propias estructuras jerárquicas en redes. Por ejemplo, grupos como Al Qaeda ampliarían el tamaño y la importancia de las redes ya integradas en sus organizaciones jerárquicas tradicionales, mientras que otros evolucionaron de un grupo en red a un diseño horizontal más complejo (Dishman, 2005).

A diferencia de la comunidad empresarial, en las que las bajas ganancias impulsarían un cambio del paradigma organizacional y de gestión, sería la aplicación de la ley y de la inteligencia por parte de las fuerzas de seguridad de los Estados, la que motivaría a los grupos al margen de la ley a encontrar

nuevas formas de resiliencia, evitando el colapso de las organizaciones delinCUenciales si el líder principal o los demás miembros directivos fuesen arrestados o asesinados. En este contexto, Arquilla & Ronfeldt (2001) han descrito a las redes como la estructura preferida de las organizaciones delictivas en el presente. Estas contienen nodos dispersos, ya sean células o individuos, conectados por Internet mediante creencias, ideología, doctrina y objetivos similares. Ya no existe un comando central, sede central o líder único, debido a que las células se comunican horizontalmente y dependen ampliamente de la tecnología para facilitar la comunicación pesada necesaria para que las redes lleven a cabo sus operaciones. Además, los participantes en una red pueden abarcar desde personas extremadamente comprometidas hasta individuos que solo participan por períodos cortos.

En consecuencia, grupos insurgentes autodenominados como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), aprendieron rápidamente la resiliencia que proporcionaba la estructura en red, viéndose obligados a cambiar radicalmente su estructura organizativa para resistir las sofocantes operaciones contrainsurgentes de las Fuerzas Militares de Colombia. Asimismo, desde el 11 de septiembre de 2001, la presión contra organizaciones terroristas internacionales como Al Qaeda también obligaría a esos grupos a depender más de las redes para organizarse, prepararse y llevar a cabo ataques terroristas. Por ende, la transformación de organizaciones terroristas, insurgentes y criminales de estructuras jerárquicas a estructuras en red, tendría graves implicaciones para la Seguridad y Defensa de los Estados en la actualidad, ya que el COT, grupos terroristas e insurgentes ahora tienen pocas reservas sobre cómo cooperar entre sí. Muchos crearán alianzas estratégicas a largo plazo para aprovechar la experiencia de cada uno, haciendo que sus grupos sean más peligrosos y elusivos al accionar de los Estados.

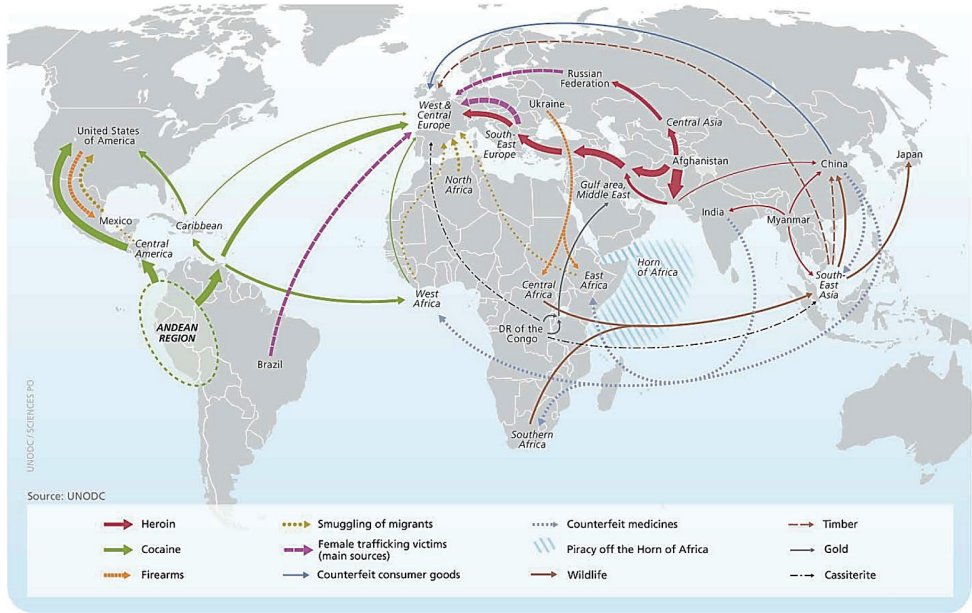
Pero más allá de las dinámicas y nuevas caracterizaciones del COT, la Globalización Desviada habría alterado el panorama político y la distribución del poder en la economía mundial, en formas casi tan profundas como cualquier tendencia o evento político-económico de relevancia desde el colapso de la Unión Soviética. Es importante señalar que hasta hace poco, la comunidad internacional no había apreciado el impacto que la globalización desviada ha tenido en la política internacional y la economía global. Empero, la globalización desviada estaría inexorablemente conectada a estos importantes problemas mundiales, y también necesita ser destacada y discutida, ya que tiene un impacto directo en el medio ambiente, la seguridad y defensa, y por supuesto, la economía, con utilidades que superan incluso las generadas por el comercio legal globalizado. De acuerdo al Consejo de Seguridad de la ONU (2012) “se estima que el volumen de negocio generado por la delincuencia organizada transnacional asciende a 870.000 millones de dólares al año, de los cuales los mayores ingresos provienen de las drogas ilícitas, que representan la mitad de sus ingresos” (UN Consejo de Seguridad, 2012, p.1).

De igual manera se contemplan en orden descendente los siguientes problemas derivados del crimen transnacional organizado de acuerdo a los flujos de dineros producido (Mapa No. 1): cocaína a Norteamérica y Europa, heroína a Europa y Rusia, falsificación mercancías a Europa, migración ilegal desde América Latina, madera ilícita del sudeste asiático, medicamentos falsificados, tráfico de personas hacia Europa, el robo de identidad, la pornografía infantil, el contrabando migratorio desde África, la piratería marítima, marfil y cuerno de rinoceronte a Asia, armas de fuego de Europa del Este, México y Colombia (UNODC, 2010).

De tal manera, las redes de crimen transnacional se han convertido en nuevas amenazas para la seguridad de los Estados. Estas alianzas son las que

finalmente configuran el fenómeno de la Convergencia, que mediante nodos comunes logran materializar, expandir sus acciones y transferir las ganancias ilícitas producto de su comercio desviado. Es así como investigaciones realizadas sobre este fenómeno han dado cuenta, por ejemplo, de los estrechos vínculos entre el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), el Frente Sandinista para la Liberación Nacional (partidos gobernantes de El Salvador y Nicaragua respectivamente), las FARC y el Régimen Venezolano, para el movimiento de cientos de millones de dólares de manera no rastreable a través de compañías petroleras estatales interconectadas (Rabasa et al, 2017, pág. v).

Mapa 1. Principales Flujos del COT



Fuente: UNODC, 2010.

Cabe anotar que estas organizaciones han logrado adaptarse camaleónicamente a través del tiempo y de las condiciones normativas, lo que les ha permitido converger con otros grupos al margen de la ley, formando

un entretejido sustentable a pesar de los esfuerzos que puedan desarrollar los Estados para controlarlos. Y esta labor no sería nada fácil en un entorno en el que el efecto de la globalización en el mundo mueve una gran cantidad de comercio; “aproximadamente el 90% del comercio mundial se lleva a cabo a través de contenedores marítimos, de los cuales más de 500 millones se entregan anualmente en la cadena de suministro del comercio, y de esta cantidad, menos del 2% son inspeccionados” (UNODC, 2017).

De esta manera, al igual que la globalización legal en el mundo, la Globalización Desviada se daría a través de la interconexión de redes, entendidas como una serie de nodos interconectados que se verían representados en individuos, organizaciones, empresas, computadores, e incluso, Estados nacionales (Williams, 2001). Estas redes son complejas por su naturaleza; pueden ser creadas y dirigidas por un núcleo de organizaciones o emerger espontáneamente; pueden variar desde asociaciones pequeñas locales hasta redes especializadas en un solo producto o en una variedad de productos ilegales y actividades criminales.

4. Globalización Desviada y el Fenómeno de Convergencia

Al facilitar el crecimiento de actores violentos no estatales, el fortalecimiento del crimen organizado, la aparición de un nuevo conjunto de cadenas de suministro transcontinentales, así como la expansión de los mercados ilícitos existentes, la globalización desviada ha generado una dinámica convergente de intereses ilícitos y criminales entre distintos grupos al margen de la ley. La creciente convergencia en las actividades ilícitas de estos grupos, les ha dado mayor capacidad para evadir las contramedidas oficiales y superar los desafíos logísticos, así como mejores herramientas para explotar las debilidades y oportunidades dentro del propio mercado legítimo de los Estados.

Dada su complejidad, la Convergencia de las organizaciones criminales para formar redes ilícitas es una amenaza no sólo para la estabilidad política y económica en los distintos Estados, sino también para la estabilidad en todo el mundo (Deville, 2013).

Estas corrientes ilícitas plantean un desafío único que está estrechamente ligado a otros fenómenos, incluidos la violencia de los cárteles de traficantes de drogas; la corrupción; la fragilidad del estado de derecho; las consecuencias negativas sobre la salud y el desarrollo; la Convergencia entre insurgentes y grupos delictivos; la prolongación de los conflictos; las formas modernas de esclavitud y explotación; el deterioro de la gobernanza; y el efecto distorsionador del blanqueo de dinero sobre las economías ilícitas (UN Consejo de Seguridad, 2012, pág. 2).

Al intentar definir la Convergencia, la RAE nos indica que converger es la tendencia a unirse en un punto (RAE, 2017); de esta manera y para el contexto de este análisis, el fenómeno de Convergencia se podría explicar cómo la tendencia que tienen las redes del crimen transnacional para encontrarse en puntos comunes o nodos; y es a través del entretejido de estos nodos que se facilita su accionar delictivo, infiltrando todas las esferas, desde lo económico, lo social y lo político, de tal manera que se potencian y se hace aún más compleja la intervención del Estado.

Ya que los actores ilícitos han extendido sus actividades a lo largo de los dominios comunes de tierra, mar, aire y ciberespacio, los Estados están llamados a diseñar estrategias y políticas multidimensionales para combatir las complejas amenazas transnacionales que plantean estas redes ilícitas. Combatir estos grupos de forma separada y desarticulada, a partir de distintas estrategias

y medios, podría no llegar a ser la mejor solución ante los retos que plantea combatir grupos convergentes establecidos en redes criminales constituidos por la asociación estratégica entre crimen organizado transnacional, grupos terroristas y movimientos insurgentes.

En efecto, la guerra contra el terrorismo ha puesto en evidencia la ineficacia de las medidas convencionales de la guerra contra insurgencias estructuradas en redes, tales como las que están siguiendo el modelo de Al Qaeda o el Estado Islámico. Estos tratan de colaborar con la delincuencia organizada transnacional, con el objetivo de financiar actos terroristas, y adquirir armas y otros suministros vitales para sus operaciones. Por otro lado, muchas organizaciones criminales transnacionales han adoptado actos terroristas como un elemento central en sus planes estratégicos de comunicación y una forma de intimidar a sus enemigos, como ocurriría en Colombia con el Cartel de Medellín en la década de los noventa. En casos como el de las FARC o el ELN, vemos la convergencia de la delincuencia, el terrorismo y la insurgencia en un potente conjunto de capacidades que es particularmente complejo.

Pero el fenómeno de Convergencia sería un dilema de seguridad que se plantearía particularmente en países que poseen dos características (Radden, 2013):

La primera característica sería la ubicación geoestratégica. Tal es el caso de Colombia, la cual situada en el cruce de Norte y Sur América, se ha convertido en un conducto vital del comercio mundial, lícito e ilícito desde hace décadas. Ya sea que el cargamento sean narcóticos, personas, armas o dinero, algunos países pueden funcionar como un hub comercial ilícito o incluso como una base de operaciones transitoria.

El crimen organizado puede ser aún más importante cuando los rebeldes obtienen el control exclusivo de una parte de un país. Los pseudo-Estados así creados no tienen responsabilidad internacional y, particularmente cuando están estratégicamente ubicados, a menudo se convierten en centros de tráfico y centros minoristas para todo tipo de bienes y servicios ilícitos. También siguen representando una amenaza para la seguridad nacional e internacional, proporcionando un refugio seguro para los fugitivos internacionales, incluidos los terroristas (UNODC, 2010, p.221).

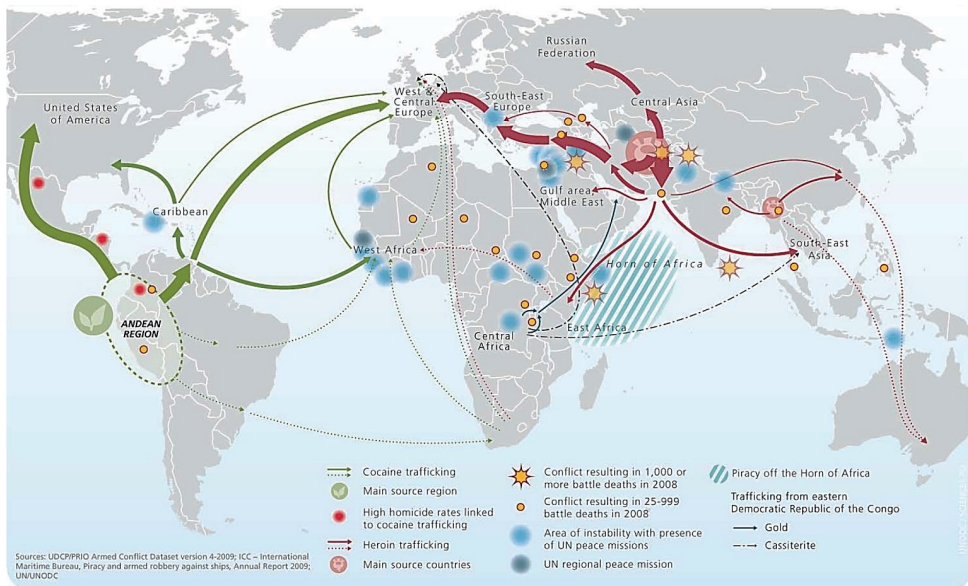
Las redes criminales transnacionales son móviles, y al igual que las multinacionales legítimas, migran sus operaciones a lugares que estimen sean atractivos, desde el punto de vista jurídico o geográfico. La existencia de lugares que son especialmente susceptibles a la delincuencia organizada transnacional, como es el caso de Colombia (Mapa No. 2), son referidos en la terminología de la geopolítica como “Estados portales”, o incluso “agujeros negros geopolíticos” (Cohen, 2009). Los Estados portales desempeñan un papel geoestratégico sumamente importante al unir diferentes partes del mundo, facilitando el intercambio de personas, bienes e ideas, y jugando roles económicos y sociales positivos. Pero en algunos casos, a causa de la globalización desviada, pueden llegar a ser más problemáticos.

Si el crimen organizado se “entiende mejor como la continuación del comercio por otros medios”, y grupos criminales transnacionales son “las contrapartes ilícitas de las empresas multinacionales”, entonces es lógico pensar que al igual que sus legítimos parientes, los empresarios del bajo mundo podrían llegar a depender, en

sus actividades a nivel mundial, con ciertos centros logísticos especialmente convenientes (Radden, 2013, p.98).

Pero las zonas de conflicto no serían los únicos lugares donde el COT podría llegar a representar una amenaza para los Estados. De acuerdo a la UNODC (2010), el COT se ha vuelto tan poderoso en ciertos lugares del mundo, que en lugar de tratar de evadir a los gobiernos, comienzan a enfrentarlos directamente, a través de la corrupción, la intimidación y el asesinato de funcionarios públicos, generadores de opinión y otros actores relevantes.

Mapa 2. COT e Inestabilidad



Fuente: UNODC, 2010.

La segunda característica de la aparición de la dinámica de convergencia entre terrorismo, insurgencia y crimen organizado transnacional en algunos países, es el problema de los territorios sin gobierno efectivo dentro de estos Estados, a los cuales se les puede denominar “espacios vacíos”, es decir, áreas geográficas en las que un Estado se enfrenta a retos importantes en

el establecimiento de la autoridad y el control efectivo del territorio y las dinámicas económicas, sociales y políticas que en ella se susciten. Si bien estos espacios vacíos son territorios no gobernados por el Estado, no significa que dichos territorios estén necesariamente desprovistos de gobierno. Por el contrario, las estructuras de autoridad que existen en los espacios vacíos no están necesariamente relacionados con las instituciones formales del Estado, sino con aquellas instituciones ilegales comandadas por grupos terroristas, insurgentes o delincuenciales, que subvierten la legitimidad del Estado a favor propio y amenazan la Seguridad Nacional desde el interior de las propias fronteras.

Según Oehme III (2008), existiría una sólida correlación entre los Estados atrapados en lo que podría caracterizarse como la “zona intersticial”⁴⁴ (donde el entorno de seguridad es crítico y el resultado potencial no ha llegado a un punto de inflexión), y la convergencia de criminales, insurgentes y terroristas. En esta zona, las débiles o disfuncionales instituciones gubernamentales y civiles, son particularmente vulnerables a redes complejas de delincuencia organizada, donde las condiciones son lo suficientemente estables y predecibles para llevar a cabo operaciones de crimen organizado, como lavado de dinero, extorsión, soborno, contrabando y actividades perniciosas relacionadas. Bajo estas condiciones, también hay una amenaza inminente de otros actores al margen de la ley (extremistas e insurgentes), que podrían obtener algún nivel de cooperación de grupos delictivos organizados; de acuerdo a Makarenko (2002), aquí es donde la convergencia alcanza su punto máximo y se desarrollan alianzas de conveniencia.

La amorfa y cambiante relación entre redes criminales, insurgentes y terroristas en Colombia ha sido bastante ilustrativa en este aspecto. Por

44. Esta zona se puede diferenciar conceptualmente de un Estado-nación que estaría avanzando por un período de transición, donde el gobierno ha cruzado un “punto de inflexión” y es probable que se vuelva más estable y funcional a lo largo del tiempo. Por el contrario, si un país está atrapado en una zona intersticial, esencialmente al borde del caos o la inestabilidad, sigue siendo más susceptible a la explotación por parte de actores al margen de la ley.

ejemplo, en los inicios de las FARC en la década de 1960, esta era una genuina organización insurgente de carácter campesino, que por su propia naturaleza, no disponía de fondos financieros importantes para el desarrollo de una guerra revolucionaria, ya que el apoyo provenía inicialmente de la población pobre de aquellas regiones donde las FARC tenían influencia.

En este sentido, los precarios recursos financieros recaudados eran insuficientes para el logro de los objetivos estratégicos de la organización. En consecuencia, y de acuerdo a Ospina (2016):

Las FARC a lo largo de las décadas de 1960 y 1970, siguieron constituyéndose como una organización pequeña con recursos limitados, y objetivos locales y rurales limitados. Pero finalmente, los líderes de las FARC se dieron cuenta de que nunca lograrían su objetivo de tomar el poder mediante una guerra prolongada y, además, ese objetivo no era lo que su “mentor”, el [Partido Comunista Colombiano] PCC, quería. Por lo tanto, decidieron que las FARC debían luchar su propia guerra por sus propios medios, independientemente de cualquier apoyo externo. Esto marcó el final de la fase puramente “insurgente”, cuando las FARC dependían por completo de la población rural en sus áreas de operación para sustento y seguridad (p.155).

Con este distanciamiento del PCC y la pérdida de esa fuente de apoyo financiero, la sostenibilidad se convirtió en un problema apremiante, conduciendo a las FARC en la consecución de nuevos métodos de financiación basados en actividades criminales, como el secuestro y la extorsión. Sin embargo, con la irrupción del narcotráfico en Colombia a fines de la década de 1970, se desencadenaría una nueva etapa en esa organización insurgente. Si bien en un principio se prohibiría la participación del grupo guerrillero en

cualquiera de los eslabones del narcotráfico por parte del Secretariado de las FARC, “un jefe de columna subordinado, Argemiro, comenzó a extorsionar a traficantes de drogas dentro de su área de operaciones. Cobrando por la cantidad de kilos producidos en los laboratorios, el número de hectáreas cultivadas, el número de trabajadores y de otras maneras” (Ospina, 2016, p.155).

Desde aquel momento, la idea de participar del narcotráfico para financiar operaciones comenzaría a ser parte integral del accionar del grupo insurgente. Como lo señala Ospina (2016), “la lógica era que si las FARC podían imponer impuestos a todos los aspectos del ciclo de la cocaína, con tolerancia cero para el uso individual o el enriquecimiento dentro del movimiento mismo, podría garantizar una fuente sostenible de apoyo financiero y al mismo tiempo mejorar sus capacidades de combate”. Los ingentes ingresos provenientes del narcotráfico permitirían a las FARC transitar a una fase de guerra de movimientos, gracias a una mejor capacidad militar que le proveía una financiación sostenible y altamente lucrativa. A partir de entonces, las FARC como organización narco-terrorista, se constituirían en un claro ejemplo del fenómeno de Convergencia que utiliza la plataforma de la Globalización Desviada para el cumplimiento de sus intereses estratégicos.

Ambas organizaciones, narcotráfico y organizaciones terroristas, son criminales a los ojos del derecho internacional, independientemente de si sus actividades están motivadas por la política o la economía. Además, debido al carácter criminal de sus actividades, este tipo de organizaciones generalmente se ven obligadas a operar en la parte más tenebrosa de la sociedad, entrando en contacto o compartiendo un territorio común, aumentando las posibilidades de interacción por pura coexistencia (Björnehed, 2004). Asimismo, las estructuras de grupos narcotraficantes y las organizaciones terroristas e insurgentes son similares, ya que muchas de las organizaciones se han internacionalizado durante

las últimas décadas, operando en un ámbito transnacional. Tanto el COT como las organizaciones terroristas e insurgentes se caracterizan, en general, por una estructura vertical en los niveles superiores de la organización, mientras utilizan una estructura más horizontal en los niveles medios y la base de la organización.

En el caso de las FARC, “dada su condición político-militar compleja, tiene una mezcla activa de elementos de una estructura jerarquizada y horizontal” (Torrijos & Otálora, 2013, p.98), ya que si bien existe un Secretariado del Estado Mayor Central con base en el cual se establecen relaciones de subordinación, la membresía de la organización es homogénea y de supuesta igualdad entre sus miembros, permitiendo cierta flexibilidad y autonomía. Por lo tanto Torrijos (2012) expone que organizaciones complejas como las FARC podrían llegar a considerarse como “redes jerarquizadas”. Ha sido evidente, en este sentido, que las FARC han obtenido mayores capacidades de poder de la globalización desviada para desafiar la autoridad del Estado colombiano y eventualmente reemplazarlo.

Finalmente, desde finales de la década de 1990, los grupos terroristas, insurgentes y criminales han estado activos en varias plataformas que provee la Globalización Desviada, incluidas las virtuales. Dichas organizaciones mantienen miles de sitios *web* y plataformas de redes sociales, explotando la naturaleza no regulada, anónima y de fácil acceso de Internet para transmitir una serie de mensajes a una variedad de públicos específicos, desde la guerra psicológica y la propaganda, a usos altamente instrumentales como la recaudación de fondos, el reclutamiento y la coordinación de acciones. Sin embargo, estos grupos al margen de la ley descubrirían que la *surface web* era demasiado riesgosa para el mantenimiento del anonimato, ya que podían ser monitoreados, rastreados y eventualmente ubicados. En consecuencia, se necesitaría de una red oculta y anónima que estuviese fácilmente disponible,

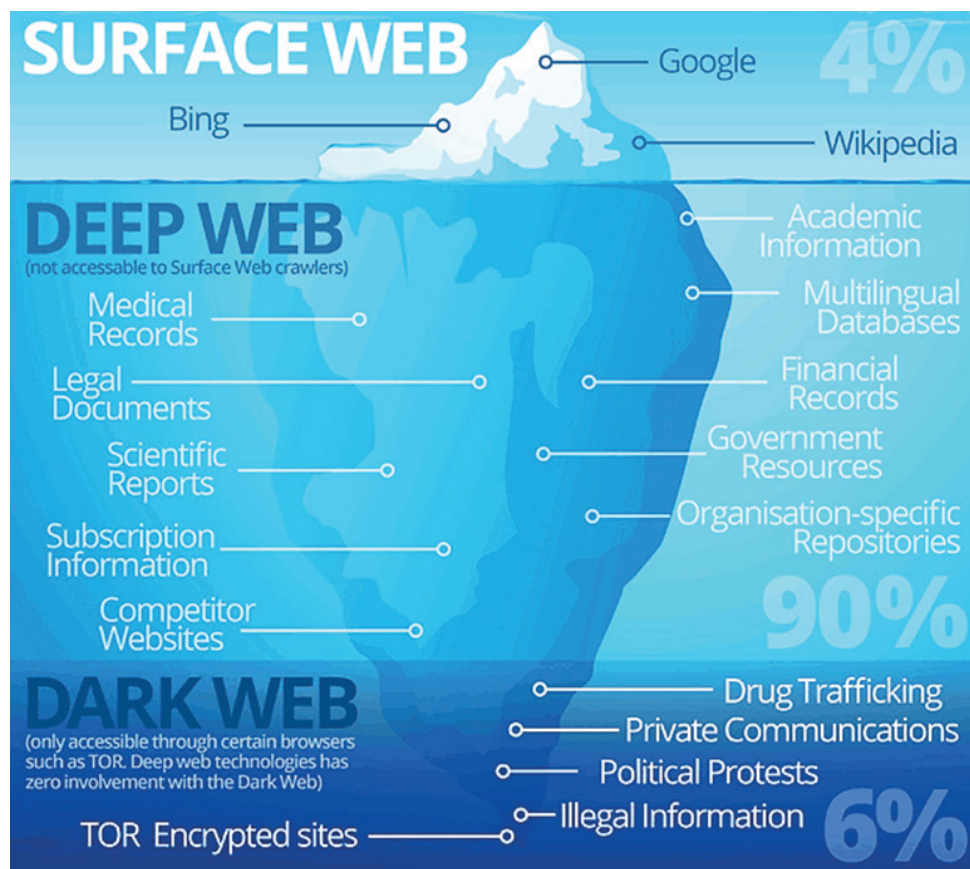
pero generalmente inaccesible e invisible al monitoreo de las agencias de seguridad de los Estados. Es en este contexto en el que surgiría la *dark web*.

5. La Globalización Desviada Virtualizada: *Dark Web* y *Darknet*

La *Dark Web* es altamente beneficiosa para los grupos al margen de la ley. Aunque Internet ha estado disponible para el público desde la década de 1990, la *Dark Web* solo ha surgido en los últimos años. La naturaleza reservada de esta parte de la *Web* combinada con la falta de una metodología útil diseñada para la recopilación y análisis de datos de *Dark Web*, ha limitado la capacidad de estudiar y combatir el fenómeno de Convergencia y la Globalización Desviada.

Para entender qué es la *Dark Web* es necesario entender cuatro conceptos diferentes: *Clearnnet (Surface Web)*, *Deep Web*, *Dark Web* y *Darknet*. *Clearnnet* es el internet tal y como se conoce usualmente. Son las páginas que se encuentran en Google y otros buscadores y a las que se puede acceder directamente desde ellos. Sin embargo, el 90% del contenido de la red no es accesible a través de buscadores. Puede tratarse de páginas convencionales protegidas por un *paywall*, pero también archivos guardados en Dropbox, correos guardados en los servidores de los proveedores, y todas esas páginas que se crean durante unos instantes. Es una *web* única configurada con los datos que se han introducido, y a la cual no se puede acceder de forma directa. Si la *Deep Web* es el 90% de Internet, la *Dark Web* ocuparía únicamente el 6% de ella (Gráfico No. 1). Es una porción de Internet intencionalmente oculta a los motores de búsqueda, con direcciones IP enmascaradas y que son accesibles sólo con un navegador *web* especial. Eso es una parte de la *Deep Web*, que engloba toda la información que no se puede acceder públicamente.

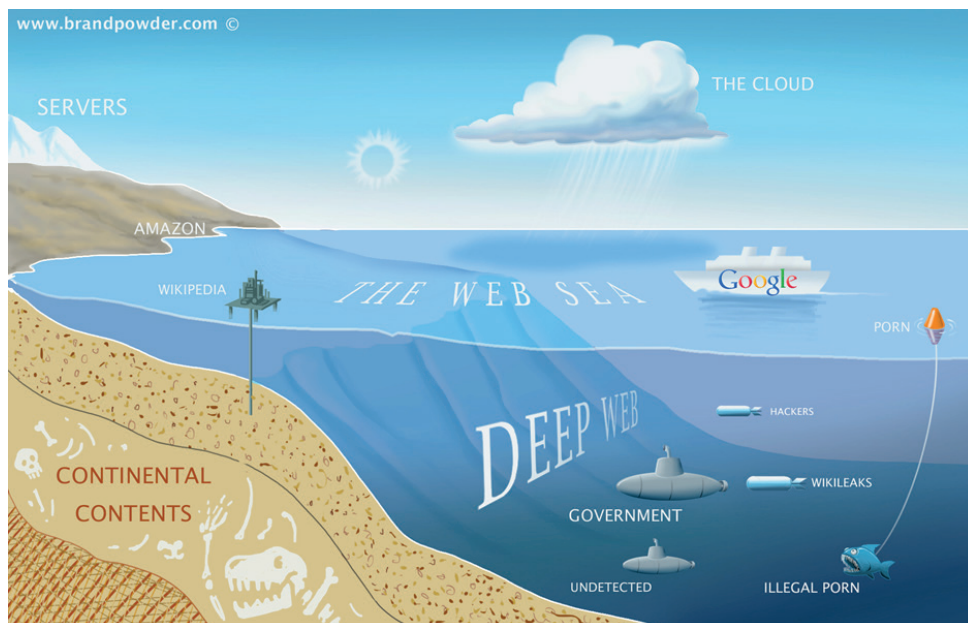
Gráfico 1. *Surface, Deep y Dark Web*



Fuente: Google

La *Dark Web* por lo tanto forma parte de la *Deep Web* (Gráfico No. 2), pero son cosas diferentes. Por ejemplo, si la *Deep Web* fuera una ciudad, la *Dark Web* serían varios barrios, es decir, forman parte de la ciudad, pero no son la ciudad. La *Dark Web* es el contenido que se puede encontrar en diferentes *Darknets*, que son cada una de las redes a las que sólo se puede acceder con programas específicos; entre los *Darknet*, la más popular ha sido TOR, pero también están Freenet, I2P o ZeroNet.

Gráfico 2. Mapa del Ciberespacio



Fuente: www.brandpowder.com

Respecto a su funcionalidad, lo que permite TOR es proteger la identidad del usuario, y que no se pueda rastrear su procedencia. La *Dark Web* es un espacio oculto e impenetrable de internet, que genera controversia. Si bien nació con el objetivo de dar protección a los disidentes en regímenes opresivos, también se convirtió en un refugio de criminales; allí se esconderían pedófilos, redes de tráfico y venta de drogas, trata de personas, entre otras actividades ilegales, hasta el punto que se estima que más del 40% del contenido de la *Dark Web* es ilegal (Bartlett, 2014). Como sucede con el resto de internet, crear leyes para regular el uso de esta red resulta difícil, ya que los países son soberanos y unificar las diversas legislaciones resultaría extremadamente complicado. No obstante, en junio de 2017 un esfuerzo combinado de agencias encargadas de hacer cumplir la ley en varios países dieron de baja a Darknets como AlphaBay y Hansa.

Por ende, la *Dark Web* es la plataforma que posibilita las actividades ciberdelictivas en el marco de la Globalización Desviada, y es de donde se lanzan buena parte de los ciberataques. Cuando la división de seguridad de IBM publicó su informe de amenazas de seguridad para el tercer trimestre de 2015, destacó la amenaza de los ataques cibernéticos provenientes de la *Dark Web*, utilizando redes TOR (Weimann, 2016). Se habla de ciberataque cuando un delincuente intenta acceder a redes o dispositivos de una empresa o una persona con el objetivo de causar daño, bien sea para anular su capacidad para seguir funcionando o para robar información. Estos ciber-ataques usualmente utilizan un *malware*, es decir, un software malicioso que se infiltra en un equipo o sistema informático de una persona sin su autorización. El *malware* disemina un virus en un equipo, dañando bien sea su *software* o *hardware*. Además, tiene la capacidad de replicarse para infectar a otros equipos conectados a una red.

Los ciber-ataques también incluyen los ataques de “denegación de servicio” (DoS), los cuales son sencillos de realizar, pero a la vez son muy complicados de contrarrestar. Los hackers también usan “gusanos”, los cuales son similares a un virus y puede propagarse en una red sin la ayuda de una persona; sin saberlo, el usuario puede enviar cientos o miles de copias del código malicioso a equipos de su red creando un efecto de ola. Otra táctica empleada es el uso de Troyanos; bajo apariencia de un programa legítimo, el troyano crea una “puerta trasera” en el sistema operativo de un equipo. Con ella los delincuentes pueden tomar control del mismo y descargar, si lo desean, otras clases de software malicioso.

Por su lado, el *ransomware* es una de las técnicas más disruptivas de los ciber-ataques en la actualidad. Es una técnica que secuestra datos y archivos por medio de un programa malicioso que se inyecta al equipo de la víctima. El código no se roba los datos, sino que los encripta y luego exige, por lo general dentro de un plazo definido, un pago a cambio de la clave para descryptarlos.

Por último, los *zombie* son equipos personales bajo el control remoto de otra persona, que son empleados en actividades criminales sin que su propietario lo sepa gracias a un código malicioso (Brenner, 2010).

Durante el primer semestre de 2017, se presentaron un total de 677 millones de amenazas cibernéticas en América Latina. Esto quiere decir que cada hora se registraron 117 ataques. Los incidentes en la región han aumentado en un 59% en comparación con 2016, cuando se registraron 398 millones de ataques en los primeros ocho meses del año. Según Kaspersky (2017), Brasil es el país que más registra ataques con un 53%, seguido de México con un 17% y Colombia con un 9%. Brasil, México y Colombia también lideran la lista de países más afectados por el *ransomware*, con un 30, 20 y 5%, respectivamente. Se estima que más de 550 colombianos han sido víctimas de una operación de *ransomware* de carácter continental bautizado como “Saguaro”, originada en México por ciber-delincuentes locales y que ha cobrado 120.000 víctimas desde que fue lanzada en 2009; luego de seis años enfocada en territorio mexicano, la banda expandió sus operaciones a Brasil, Venezuela y Colombia. Como lo señala Kaspersky (2017), este tipo de ataques ha presentado en la región un crecimiento anual del 30%.

Ello se explica por la cada vez mayor dependencia al internet. Por ejemplo, el 86% de personas entre 25 y 34 años son usuarios de teléfonos inteligentes, y 94% de ellos utiliza la banca en línea. Solo en los Estados Unidos, el 44% ha sido víctima del ciber-crimen, 31% comparte sus contraseñas y credenciales bancarias, y 84% pone en riesgo sus cuentas al revisarlas desde puntos wifi públicos (Gheraouti, 2013). La compañía de seguridad RSA calcula en US\$9.100 millones de dólares al año las pérdidas por *phishing*, es decir, páginas web falsas para robar información financiera. Asimismo, un estudio del Federal Bureau of Investigations (FBI) estima en US\$2.300 millones de dólares el daño causado en el mundo en los últimos tres años solo por *ransomware* (FBI, 2016).

En Colombia ocurrió un sonado caso en 2014, en el que los delincuentes lograron hurtar el equivalente a US\$304.000 dólares provenientes de catorce cajeros automáticos infectados; la infección de *malware* en el país se ha incrementado en un 114% en lo corrido del 2017 (El Tiempo, 2017). La capacidad de operación de las bandas dedicadas al ciber-crimen no tiene fronteras, por ello este delito se han convertido en una de las principales amenazas para Gobiernos, empresas y personas. Se calcula que el impacto económico de esa actividad es de unos US\$3 trillones de dólares a nivel mundial, un cifra incluso superior al del negocio del narcotráfico, estimado en aproximadamente US\$1 trillón de dólares. El 50% de las bandas dedicadas al ciber-crimen se componen de 6 o más personas. De ellos, el 76% son hombres, cuyas edades van desde los 14 años (8%) hasta los 50 (11%). Aunque la edad promedio de este tipo de delincuentes es 35 años (43%) (Ablon et. al, 2014)

Las regiones más afectadas por este delito, cuyo mercado mueve unos US\$12.500 millones al año, son Asia (49% de los ataques), Europa (28%), América del Norte y del Sur (19%). Uno de los casos más graves es el de Indonesia, una nación que recibe el 14% del tráfico malicioso del mundo. Adicionalmente, como si se tratara de un portafolio de productos, los cibercriminales tienen un valor para cada uno de sus servicios; por ejemplo, según Ablon et al. (2014) el robo de una cuenta en Skype puede costar US\$25 dólares, conocer los datos de acceso a una cuenta a Facebook US\$200 dólares, conocer detalles de una tarjeta de crédito US\$10 dólares, robar un personaje virtual de un juego por internet US\$150 dólares. A estas pérdidas se sumaría el gasto en el que incurre una persona por comprar un antivirus que no hace absolutamente nada por proteger sus datos (US\$50 dólares), y la restauración de los datos después de que su computador ha sido infectado con un “troyano” (US\$100 dólares). Concluyendo, el ciber-crimen podría ser en la actualidad el negocio más rentable de la Globalización Desviada.

6. Conclusiones

La Globalización Desviada hace cada vez más difícil para los Estados sostener y explotar el control sobre su territorio y su economía. Estos Estados tienen “brechas de capacidad en una o más de tres áreas cruciales: están fallando en controlar sus territorios, cumplir con la mayoría de las necesidades básicas de sus ciudadanos, y brindar una legitimidad que fluye de una gobernanza efectiva y transparente” (Weinstein et al., 2004, p.2). Al mismo tiempo, la Globalización Desviada permite a “actores violentos no estatales [como las BACRIM, ELN o las disidencias de las FARC], controlar el territorio, involucrarse en la diplomacia, formar grupos de electores, e incluso participar en política (Naim, 2013, p.23).

Además, ha facilitado que los actores no estatales obtengan los diversos tipos de poder necesarios para impugnar el control en el dominio territorial. La complejidad de las redes en un mundo globalizado y la forma en que pueden emplearse para propagar influencia, las convierte en un instrumento ideal de la lucha de poderes. Estos actores al margen de la ley pueden superar la falta de recursos, o la fuerza militar, a través de otros tipos de poder; particularmente cuando la gobernanza del Estado es débil y una parte significativa de la población se siente agraviada por el statu quo. Estos actores violentos no estatales son “más fuertes donde los gobiernos son más débiles, explotan a las personas atrapadas en Estados frágiles o fallidos” (Demsey, 2015, p.3).

Hasta hace poco, la opinión predominante entre académicos, políticos y analistas de seguridad, era que grupos terroristas e insurgentes eran claramente distinguibles del crimen organizado, por las motivaciones y métodos utilizados para alcanzar sus objetivos; los terroristas e insurgentes usaban o amenazaban con la violencia extrema para lograr fines políticos, y el crimen organizado usaba tácticas menos agresivas para obtener ganancias. No obstante, estas distinciones

ya no son muy útiles para discernir y evaluar el panorama de seguridad en países encerrados en la zona intersticial, como había venido sucediendo en Colombia desde hace algunas décadas. En este tipo de Estados, los terroristas y los insurgentes recurrirían al crimen organizado para sustentar sus actividades, así como apoyo especializado en ciertas áreas (fraude documental, malversación de fondos, lavado de activos, etc.). Así mismo, el crimen organizado emplearía métodos violentos similares a las redes terroristas para intimidar u obtener concesiones de los funcionarios de los Estados.

El nivel de cooperación e interacción entre grupos terroristas, insurgentes y criminales dependería de una variedad de variables interdependientes, entre las que se incluirían la evaluación del riesgo, oportunidades, ventajas y capacidades. Los factores específicos que probablemente fomentarían una mayor asociación, al menos desde una perspectiva operativa, incluirían acceso a mayores recursos financieros, experiencia e inteligencia, protección y capacidades logísticas, así como intercambio de tácticas, técnicas y métodos.

Las redes criminales productos de la Convergencia y la Globalización Desviada no requerirían equipo militar de alta tecnología para causar daños físicos y psicológicos significativos, o para desafiar a las autoridades gubernamentales legítimas. Por el contrario, los dispositivos explosivos improvisados, la ubicación del sistema de posicionamiento global, drones, teléfonos celulares y el Internet, les han dado a los actores no estatales la capacidad de actuar de manera rápida, precisa y en otros escenarios no militares. Como lo expresaba el Presidente Barack H. Obama, esa es la gran ironía de nuestra Era de la Información: “las mismas tecnologías que nos facultan para crear y construir, también fortalecen a aquellos que quiebran y destruyen.” (Obama, 2009).

Además, los grupos al margen de la ley podrían utilizar la Globalización Desviada para ayudar a manipular el equilibrio de poder en un país o una

región, trasladando el punto de apoyo del poder ya que no están sujetos a las mismas limitaciones que las fuerzas militares y policiales. Tampoco tendrían que preocuparse por las barreras legales o por las reglas de enfrentamiento que demanda el Derecho Internacional Humanitario y las legislaciones internas de los Estados. Asimismo, podrían aprovechar las redes sociales, un mayor acceso a los bienes comunes globales y reducir las barreras al poder para desafiar la legitimidad de los Estados y sus fuerzas militares. Los grupos terroristas, insurgentes y criminales cambiarían el punto de apoyo capitalizando las expectativas poco realistas de la población y la incapacidad del Estado para cumplir con su parte del contrato social, así como el uso de redes ilícitas para suministrar servicios básicos donde el gobierno no puede cumplir. En este sentido, los grupos insurgentes son probablemente los más peligrosos de estos grupos al margen de la ley que se aprovechan del fenómeno de Convergencia y de la Globalización Desviada; si bien cada insurgencia es única, comparten algunas características comunes, que incluyen beneficiarse de la difusión del poder provocada por la globalización desviada y la lógica de red criminal.

Dicho esto, el instrumento militar puede ofrecer una utilidad sustancial para la lucha contra el fenómeno de Convergencia y la Globalización Desviada. Las Fuerzas Militares de Colombia poseen capacidades sustanciales para la recopilación de inteligencia, la vigilancia y el reconocimiento, así como la acción directa. Si bien su valor agregado estaría direccionado a dar respuesta a las manifestaciones del delito en lugar de abordar sus causas, no obstante debería ser tenida en cuenta en cualquier estrategia viable que busque reducir la delincuencia en mejora de las condiciones de Seguridad de Colombia.

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO I **SEGURIDAD Y DEFENSA: CONCEPTOS EN CONSTANTE** **TRANSFORMACIÓN**

REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2010). Introducción: Estado del Arte de la Ciberseguridad, en Cuadernos de Estrategia, Ciberseguridad. Retos y Amenazas a la Seguridad Nacional en el Ciberespacio, No. 149, diciembre, pp. 13-49.
- Ayala, J. (2014). Interdependencia compleja: Cuatro Enfoques Teóricos de la Cooperación Internacional de los Gobiernos Subnacionales, en Revista de El Colegio de San Luis, Vol. 7, pp. 256-287.
- Ayoob, M. (1995). The Third World Security Predicament: State Making, Regional Conflict, and the International System, London: Lynne Rienner Publishers.
- Barbe, E. (2007). Relaciones Internacionales, Madrid: Tecnos Editorial
- Benítez, R. (2005). Seguridad Hemisférica Debates y Desafíos. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Blackwell, A. (2015). 10 Years of Multidimensional Security, Washington: Wilson Center.

- Bonett, M. (2008). Seguridad en Construcción en América Latina . Bogotá: Universidad del Rosario.
- Bonett, M. (2009). Seguridad en Construcción en América latina Tomo II. Bogota: CEPI.
- Bravo, G. (2015). Las Migraciones Internacionales y la Seguridad Multidimensional en Tiempos de la Globalizacion, en Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina, No. 48, pp.139-149.
- Buzán, B. (1983). People, States and Fear: The National Security Problem in International Relations, Brighton: Wheatsheaf Books Ltd.
- Buzán, B. & Waever, O. (2003). Regions and Powers: The Structure of International Security, NewYork: Cambridge University Press.
- Cancelado, H. (2010). Poder y Sistema Internacional: Un Aporte Apócrifo a las Relaciones Internacionales, en Revista de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad, Vol. 5, No. 1, pp. 33-50.
- Celi, P. (2014), Dilemas y Perspectivas de la Autonomía Estratégica Suramericana en Seguridad y Defensa Regional, en Niño, C. (ed.), Anuario 2014 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe, Bogotá: FESCOL
- Coleman, K. (2008). Cyber Warfare Doctrine: Addressing the Most Significant Threat of the 21st Century, Public Version Sensitive Security Information Removed.
- Comando General de las Fuerzas Militares. (Septiembre de 2015). Modernas, flexibles y adaptables frente a cualquier amenaza. Las Fuerzas Militares y de Policía se preparan para nuevos escenarios del 2030(36), págs. 2-4.

- Crisóstomo, C. (2014). UNASUR y la Proyección del Consejo de Seguridad Sudamericano, en UNISCI Discussion Papers, No. 21, pp. 62-78.
- Crooston, M. (2012). Virtual Patriots and a New American Cyber Strategy: Changing the Zero-Sum Game, en Strategic Studies Quarterly, Winter.
- Chillier, G. & Freeman, L. (2005). Potential Threat: The New OAS Concept of Hemispheric Security, Washington Office in Latin America: WOLA.
- Facioline, L. (2017). Cooperación Policial entre Colombia y Centroamérica y el Caribe: El Crimen Organizado y el Accionar de Ameripol bajo el Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica, en Memorias Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, No.23, pp.1-24.
- Flemmes, D. (2005). Creating a Regional Security Community in Southern Latin America: The Institutionalisation of the Regional Defense and Security Policies, en Working Papers Global an Area Studies, No. 13.
- Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, (2015). La Seguridad Humana en las Naciones Unidas, Nueva York: Naciones Unidas.
- Font, T. & Ortega, P. (2012). Seguridad Nacional, Seguridad Multidimensional, Seguridad Humana, en Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, No. 11, pp. 161-172.
- Gaitán, A. (2011). Computadores e Internet en la Guerra Interestatal: ¿La Consolidación de un Nuevo Poder Militar en el Siglo XXI?, Madrid: Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacionales, CEESEDEN.
- García, V. (2014). Reformas al Sector Seguridad en Contextos de Post-Conflicto Armado:Experiencias en Centroamérica y consideraciones sobre el Caso

- Colombiano. CONFERENCIA FLACSO-ISA: “Poderes Regionales y Globales en un Mundo Cambiante”, Buenos Aires: FLACSO.
- Gómez, A. & Correa, M. (2014). Transformación Estructural del Ejército Colombiano: Construcción de Escenarios Futuros, en Revista Científica General José María Córdova, pp.20-85.
- Griffiths, J. (2011). Teoría de la Seguridad y Defensa en el Continente Americano, Santiago de Chile: Ril Editores.
- Guzmán, V. (2013). La Seguridad Hemisférica y su Futuro Carácter Multidimensional, en Estudios de Seguridad y Defensa, Santiago de Chile: Departamento de Investigación. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, pp.39-66.
- Hobbes, T. (1985). Leviathan, London: Pinguin.
- KAS (2008). Dialogo Político: Seguridad en América Latina, Buenos Aires: Konrad-Adenauer-Stiftung.
- Kegley, C. & Wittkopf, E. (2002). World Politics. Trend and Transformations. New York. ISBN.
- Keohane, R. & Nye, J. (2011). Power and Interdependence, New York: Longman.
- Krasner, S. (1993). Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variables. En S. Krasner, International regimes (1 edition ed.). Ithaca: Cornell University Press.
- Machiavelli, N. (1995). The Prince, Indianapolis: Hackett Publishing Company.
- Mattelart, A. (2000). Como nació el mito del internet. Le Monde Diplomatique Edición Cono sur, Numero 14- agosto.

- Medina, F. E. (julio-diciembre de 2014). La teoría constructivista en las relaciones internacionales y la Escuela de Copenhague: la ampliación del concepto de seguridad en las Américas. *RAI Revista de Análisis Internacional*, 5(2), 77-85.
- Merke, F. (s.f.). *Identidad y Política Exterior en la Teoría de las Relaciones Internacionales*. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales.
- Møller, B. (octubre-diciembre de 1996). Conceptos sobre seguridad: nuevos riesgos y desafíos. *Desarrollo Económico*, 36(143), 769-792. Obtenido de <http://www.jstor.org.ezproxy.javeriana.edu.co:2048/stable/pdf/3467294.pdf>
- Moravcsik, A. (s.f.). *Liralism and International Realtons Theory* (Vol. 6). Haarward University; University of Chicago.
- Morgenthau, H. (1956). *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace*. Nueva Yorkk: Knopf.
- Obrador, F. (1992), *Análisis del Concepto de Seguridad*, en Cuadernos de Estrategia, N°. 49, pp.25-49.
- OEA (1947). *Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca*, Río de Janeiro: Organización de Estados Americanos.
- OEA. (2003). *Declaración sobre Seguridad en las Américas*. Ciudad de México: Organización de Estados Americanos.
- Otálvaro, A. (2004). "La seguridad internacional a la luz de las estructuras y las dinámicas regionales: Una propuesta teórica de complejos de seguridad regional". *Desafíos*, Vol. 11. Bogotá, Colombia. 222-242.
- Orozco, G. (2016). *Desafios. Comunidades epistémicas en los estudios de seguridad y la interpretación del orden mundial.*, 28, 337-371.

- Orozco, G. (2005). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. (72), 161-180. Obtenido de <http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/28455/28289>.
- Paris, R. (2001). Human Security: Paradigm Shift or Hot Air? *International Security Studies*, 26 (2), 87-102.
- Pauselli, G. (2013). Teorías de relaciones Internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 2(1), 72-92.
- PNUD (2009). Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010, Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rivera, F. (2008). Seguridad Multidimensional en América Latina, Quito: FLACSO.
- Saint-Piere, H. (2008). Defensa y Seguridad, en *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina*, Santiago: RESDAL, pp.59-62.
- Sánchez, G. (2009). “Internet: Una herramienta para las guerras en el siglo XXI”. *Revista Política y Estratégica* No. 114.
- Sánchez de Rojas, E. (2015). El Retorno de la Geopolítica en América Latina: Los Problemas Fronterizos Colombia-Venezuela y otros Temas, en Documento de Análisis, No. 44, Instituto Español de Estudios Estratégicos, pp. 1-17
- Sánchez, D. (2015). Dificultades en la integración y cooperación de los cuerpos policiales de América Latina en la lucha contra el narcotráfico. Estudio de caso: AMERIPOL. Universidad del Rosario. Bogotá.
- Santos, M. (2010). Apuntes de Estrategia sobre Seguridad y Defensa Nacional. Bogotá, D.C. : Universidad Militar Nueva Granada.

- Serrano, L. (2015). Plan de intervención en seguridad humana 75-cien, un análisis desde la implementación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana en Bogotá. Estudio de caso UPZ las Cruces. Universidad del Rosario. Bogotá.
- Stein, A. (2009). El concepto de Seguridad Multidimensional, en Bien Común, No. 15, pp. 31-37.
- Tomassini, L. (s.f.). Teoría de las Relaciones Internacionales.
- Palma, H. (2015). Retos e implicaciones de la adopción de un concepto multidimensional en la región. En La multidimensionalidad de la seguridad nacional: retos y desafíos de la región para su implementación (págs. 233-252). Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- Pardo, R., & Tokatlian, J. G. (2010). Segundo Centenario y Política exterior: Una reflexión en torno a Colombia. En M. T. Calderón, & I. Restrepo, Colombia 1910-2010 (pp. 199-274). Bogotá: Taurus.
- UNASUR. (2009). Declaración del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) . Declaración de Santiago de Chile, (pág. 5). Santiago de Chile.
- Ullman, R. (1983). Redefining Security, en International Security, Volume 8, No. 1, pp. 129-153.
- Vargas, F. (2013). Importancia de las relaciones bilaterales en las estrategias de desarrollo. En E. d. Defensa, La seguridad hemisférica y su futuro carácter multidimensional (págs. 117-138). Santiago de Chile.: Departamento de Investigación. Academia Nacional de Estudios.

- Vásquez, M. (2000). La propaganda de Guerra en Internet: el caso chechenio. *Historia y comunicación social*, Número 5, pp. 53-74.
- Vela, M. (2002). Informe final de investigación Sociedad, Estado y fuerzas armadas en Centroamérica. Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá. Ciudad de Guatemala: PNUD- FLACSO Guatemala.
- Vélez, F. (S.F). Estudio Introductorio, Santiago: FLACSO.
- Vieira, E. (2008). La formación de espacios regionales en la integración de América Latina. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Waltz, K. (1979), Teoría de la Política Internacional, Buenos Aires: GEL.
- Wilson, W. (1917). Segundo Discurso Inagural.
- Williams, P., (2008). Security Studies: An Introduction, New York: Routledge.

CAPÍTULO II

RUPTURAS Y CONTINUIDADES DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA EN COLOMBIA: DE LA SEGURIDAD NACIONAL A LA SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

REFERENCIAS

- Acuña, O. (2013). Censura de Prensa en Colombia: 1949-1957, en *Revista Historia Caribe*, Volumen 8, No. 23, pp. 241-267.
- Andrade, O. (2012). Relaciones Cívico-Militares en Colombia: Apuntes para un Estado del Arte, en *Revista Análisis Internacional*, No. 6.

- Arango, R. (2002). La construcción de la nacionalidad. En R. Sierra, (Ed.), Miguel Antonio Caro y la cultura de su época. Universidad Nacional, pp. 125-163. Bogotá.
- Atehortúa, A. (2010). El Golpe de Rojas y el Poder de los Militares, en Folios, Segunda Época, No. 31, pp. 33-48.
- Atehortúa, A. (2014). Las Fuerzas Militares en Colombia: De sus Orígenes al Frente Nacional, en Revista Historia y Espacio, No. 17.
- Bagley, B. (1998). Hablando Duro: La Política Internacional Antinarcoóticos de los Estados Unidos en los Años Noventa, en J. G. (compilador), Colombia y Estados Unidos: Problemas y Perspectivas, Bogotá: Tercer Mundo Editores, pp.103-118.
- Banco Mundial. (2016). Datos. Banco Mundial. Obtenido de <http://datos.bancomundial.org/>
- Bonett, M. (2009). Seguridad en Construcción en América Latina, Bogotá: Universidad del Rosario.
- Bushnell, D. (2007). Colombia Una Nación a Pesar de Sí Misma: Nuestra Historia desde los Tiempos Precolombinos hasta Hoy, Bogotá: Planeta.
- Cabrera, F. (2005). Relaciones Civiles y Militares Durante el Periodo Comprendido entre 1994-2002 y su Incidencia en la Seguridad Nacional, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Cámara de Representantes Estados Unidos de Colombia. (1863). Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Congreso de la República

- Carreño, M. (2015). *Relatos y Discursos de la Guerra y de la Paz en la Prensa Escrita Bogotana Durante la Guerra de los Mil Días (1899-1902)*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Casillas, P. (2012). El Monopolio de la Violencia del Estado sobre los Movimientos Sociales en México, en *Contextualizaciones Latinoamericanas*, pp.1-16.
- Comando General de las Fuerzas Militares. (2015a). *Las Fuerzas Militares y de Policía se Preparan para Nuevos Escenarios hacia el 2030*, en *Las Fuerzas*, pp. 2-8.
- Comando General de las Fuerzas Militares. (2015b). *Plan Estratégico Militar 2030*, Bogotá: Ministerio de Defensa.
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Segunda Edición LEGIS.
- Chernick, M. (1999). *Negotiating Peace amid Multiple Forms of Violence: The Protracted Search for a Settlement to the Armed Conflicts in Colombia*, en Arnson, C. (ed) *Comparative peace processes in Latin America*, Washington: Woodrow Wilson Center Press and Stanford University Press.
- Chomsky, N. (2000). *Plan Colombia*, en *INNOVAR Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*. No. 16.
- Di Marco, D. (2015). *Moralistas: de Ciencia, Religión y Filosofía Nietzscheana en la Regeneración y la Hegemonía Conservadora (1886-1930)*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Duque, F. (2010). *Diario del Coronel: Presencia Antioqueña en la Guerra de los Mil Días*, Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM.
- Ejército Nacional. (2012). *Operaciones Militares que han Marcado la Historia del Ejército Nacional*. Recuperado de: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=252473>.

- Fischer, T. (1998). Antes de la Separación de Panamá: La Guerra de los Mil Días, el Contexto Internacional y el Canal, en Revista Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, No. 25.
- Flórez, A. (2012). La Doctrina Conjunta en Colombia: Análisis de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI.
- García, V. (2014). Reformas al Sector Seguridad en Contextos de Post-Conflicto Armado: Experiencias en Centroamérica y Consideraciones sobre el Caso Colombiano, en Conferencia FLACSO-ISA: “Poderes Regionales y Globales en un Mundo Cambiante”, Buenos Aires: FLACSO.
- González, C. (2014). Plebiscito, Frente Nacional y Guerra Antinsurgente, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013) ¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, Bogotá: Imprenta Nacional.
- Herrera, M. (1993). Historia de la Educación en Colombia la República Liberal y la Modernización de la Educación: 1930-1946, en Revista Colombiana de Educación, Volumen 26, No. 97.
- Hinestrosa, F. (2004). A Panamá no nos la quitaron, la perdió el Abandono de Colombia, en Revista de Economía Institucional, Volumen 6, No. 10.
- Hurtado, M. (2006). Proceso de Reforma Constitucional y Resolución de Conflictos en Colombia: el Frente Nacional de 1957 y la Constituyente de 1991, en Revista de Estudios Sociales, No. 23.
- IEGAP. (2010). EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD, 2002-2010. Bogotá D.C: Instituto de estudios geoestratégicos y asuntos políticos.

- Jaime, O. & Blanco, J. (2014). Aproximación a la Seguridad Nacional, en De la Corte Ibáñez, L. & Blanco, J. (ediciones), Seguridad Nacional, Amenazas y Respuestas, Madrid: LID Editorial Empresarial, pp. 1-17.
- Jiménez, C. (2009). Aplicación e Instrumentalización de la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia (1978-1982): Efectos en Materia de Derechos Humanos, Colección No. 20, pp. 75-105.
- Leal, F. (2011). Una Visión de la Seguridad en Colombia, en Revista Análisis Político, Volumen 24, No. 73, pp. 3-36.
- Martínez, L. (1970). Historia Extensa de Colombia, Bogotá: Lerner.
- Martínez, O. (2013). Colombia el Paradigma de la Transformación Política de 1930 1946: La Política Inconclusa de la Revolución en Marcha en la República Liberal, en Revista Colombiana de Ciencias Sociales, Volumen 4, No. 2, pp. 336-347.
- Mejía, A. T. (1978). Colombia: Siglo y Medio de Bipartidismo, en Melo, J. (ed.), Colombia Hoy, Bogotá: Presidencia de la República, pp. 102-185.
- Melgarejo, M. (2010). El Lenguaje Político de la Regeneración en Colombia y en México, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Melo, J. (1996). La República Conservadora, en Melo, J. (ed.), Colombia Hoy, Bogotá: Presidencia de la República.
- Mesa, E. (2009). El Frente Nacional y su Naturaleza Antidemocrática, en Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Volumen 39, No. 110, Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, pp. 157-184.
- Ministerio de Defensa. (1965). Decreto Legislativo 3398, Capítulo IV: Artículo 16.

- Ministerio de Defensa. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática, Bogotá: Presidencia de la República.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2015). Política de Defensa y Seguridad 2015 – 2018, Bogotá: Presidencia de la República.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2011). Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, Bogotá: Presidencia de la República.
- Molano, A. (2009). Aportes para una Fenomenología del Terrorismo, en Revista Desafíos, Volumen 22, No.1, pp. 225-249.
- Moncayo, V. (S.f). Hacia la verdad del Conflicto: Insurgencia Guerrillera y Orden Social Vigente. Recuperado de: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/hacia-la-verdad-del-conflicto-insurgencia-guerrillera-y-orden-social-vigente-1447179178-1460343050.pdf>
- Monroy, C. (2012). Del Federalismo a Regeneración, El Paso de Estados Soberanos a Departamento Político-Administrativos: Boyacá, 1886-1903, en Historelo, Volumen 4, No. 7, pp. 218-239.
- Múnera, L. (2011). El Estado en la Regeneración: ¿La Modernidad Política Paradójica o las Paradojas de la Modernidad Política?, en Ruiz, L. (ed.), La Regeneración Revisitada: Pluriverso y Hegemonía en la Construcción del Estado-nación en Colombia, Medellín: La Carreta, pp. 13-75.
- Murgueitio, M. (2005). Los Gobiernos Militares de Marcos Pérez Jiménez y Gustavo Rojas Pinilla: Nacionalismo, Anticomunismo y sus Relaciones con los Estados Unidos (1953–1957), en Revista Historia y Espacio, Volumen 1, No. 25, Cali: Universidad del Valle.
- Nieto, P. (2004). ¿Subordinación o Autonomía?, El Ejército Colombiano, su Relación Política con el Gobierno Civil y su Configuración en la Violencia

- 1953-1990, en Informe Final del Concurso: El papel de las Fuerzas Armadas en América Latina y el Caribe, Programa Regional de Becas CLACSO.
- Olave, G. (2013). El Proceso de Paz en Colombia según el Estado y las FARC-EP, en *Discurso & Sociedad*, Volumen 7, No. 2, pp. 338-363.
- Páez, P. (2009). Incidencias de la Política de Seguridad Democrática del Gobierno de Álvaro Uribe en las Relaciones Bilaterales con Venezuela 2002-2008, Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Palma, H. (2015). Retos e Implicaciones de la Adopción de un Concepto Multidimensional en la Región, en *La Multidimensionalidad de la Seguridad Nacional: Retos y Desafíos de la Región para su Implementación*, Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, pp. 233-252.
- Pardo, R. & Tokatlian, J. (2010). Segundo Centenario y Política Exterior: Una reflexión en torno a Colombia, en Calderón, M. & Restrepo, I. (eds.), *Colombia 1910-2010*, Bogotá: Taurus, pp. 199-274.
- Paredes, Z. & Díaz, N. (2007). Los Orígenes del Frente Nacional en Colombia: Presente y Pasado, en *Revista de Historia*, Año 12, No. 23, pp. 179-190.
- Parra, E. Guevara, E. (2008). Régimen y Sistema Político Colombiano, Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.
- Pastrana, A. (1998). *Una Paz sin Vencedores ni Vencidos*, SE.
- Pastrana, A. (1999). Palabras del señor Presidente de la República Andrés Pastrana Arango, Obtenido de: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/51346>
- Pécaut, D. (2001). Orden y Violencia: Evolución Socio-Política de Colombia entre 1930-1953, Bogotá: Editorial Norma.

- Piella, G. C. (2014). La Seguridad y Defensa Estadounidenses tras la Guerra contra el Terror, en Colombia Internacional, pp. 267-290.
- Pinzón, J. C. (s.f.). Colombia Back from the Brink From Failed State to Exporter of security, en PRISM, Volume 5, No. 4.
- Pizarro, E. (1987). La Profesionalización Militar en Colombia II: El período de la Violencia, en Análisis Político, No. 2.
- Pizarro, E. (2017). Cambiar el Futuro: Historia de los Procesos de Paz en Colombia (1981-2016), Bogotá: Penguin Random House
- Ramírez, C. (2012). El Conflicto Colombiano: Génesis de Decisiones Políticas de Colón a Juan Manuel Santos Calderón, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Ramsey III, R. (2009). El Billar to Operations Fenix and Jaque: The Colombian Security Force Experience, Fort Leavenworth: Combat Studies.
- Rey, M. (2007). La Educación Militar en Colombia entre 1886 y 1907, en Revista Historia Crítica, No. 35, pp. 150-175.
- Rodríguez, D. (2014). Counterinsurgency Lessons from Colombia: An Assessment of the Colombian Army Transformation from 1998 to 2010, Washington: Naval Postgraduate School.
- Rodríguez, F. (2011). Marcos Pérez Jiménez y Gustavo Rojas Pinilla: Dos modelos de Dictaduras Desarrollistas en América Latina, en Revista Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, Volumen 16, Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Romero, J. (2013). De la República Liberal a la Transacción Liberal-Conservadora: Disonancias y Consonancias, en Pensamiento Jurídico, No. 36, pp. 35-60.

- Trejos, L. (2011). Colombia y los Estados Unidos en los Inicios de la Guerra Fría (1950-1966): Raíces Históricas del Conflicto Armado Colombiano, en Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, No. 15.
- Trinquier, R. (1981). La Guerra Moderna, Buenos Aires: Ediciones Cuatro Espadas.
- Valencia, H. (2012). Perspectivas del Gasto en Seguridad y Defensa Frente a Cambios en el Conflicto Armado Colombiano, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Vega, R. (2015). La Dimensión Internacional del Conflicto Social y Armado en Colombia: Injerencia de los Estados Unidos, Contrainsurgencia y Terrorismo de Estado, Bogotá: Centro de Memoria Histórica.
- Veillette, C. (2005). CRS Report for Congress, Plan Colombia: A Progress Report, Washington: Congressional Research Service.
- Vela, M. (2002). Sociedad, Estado y Fuerzas Armadas en Centroamérica, Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá, Ciudad de Guatemala: PNUD- FLACSO.
- Villamizar, D. (2017). Las Guerrillas en Colombia: Una Historia desde los Orígenes hasta los Cofines, Bogotá: Penguin Random House.
- Weber, M. (2008). Economía y Sociedad, México: Fondo de Cultura Económica.

CAPÍTULO III

METAMORPHOSIS BELLUM:

¿MUTANDO A GUERRAS DE QUINTA GENERACIÓN?

REFERENCIAS

- Álvarez, C. (2017a). Guerra Corp., ¿Prohibición o Regularización de las Compañías Militares y de Seguridad Privada?: Un Desafío para el Derecho Internacional Humanitario, en Vélez, L. (Ed.), Sociedad y Fuerza Pública Ante los Retos de la Paz: Nuevas Amenazas, Derechos Humanos y Relaciones Cívico-Militares en el Contexto Colombiano, Bogotá: Ibáñez, pp. 55-85.
- Álvarez, C. (2017b). Geopolítica Vertical y la Urbanización del Conflicto, en Revista Ensayos sobre Defensa y Seguridad, Volumen 11, pp. 11-48.
- Álvarez, C. (2017c). El Sistema Internacional en el siglo XXI; ¿Crisis del Estado-Nacional?, en Estudios en Seguridad y Defensa, Volúmen 11, No. 22, pp. 167 - 185.
- Arquilla, J. & Ronfeldt, D. (2001). Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime, and Militancy, Santa Monica: RAND Corporation.
- Arreguin, I. (2005). How the Weak Win Wars: A Theory of Asymmetric Conflict. Singapore: Editorial Board.
- Artelli, M. & Deckro, F. (2008). Fourth Generation Operations: Principles for the ‘Long War’, en Small Wars & Insurgencies, Volume 19, No.2, pp. 221-237
- Beer, F. (1974). How Much War in History: Definitions, Estimates, Extrapolations and Trends. Beverly Hills: Sage.

- Berger, M. & Borer, D. (2007). The Long War: insurgency, counterinsurgency and collapsing states, en *Third World Quarterly*, Volume 28, No.2, pp. 197-215.
- Benavides, A. (2010). “Mercenarios, Mercenarismo y Privatización de la Seguridad en América Latina”, en Perret, A. (ed), *Mercenarios y Compañías Militares y de Seguridad Privadas: Dinámicas y Retos para América Latina*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, pp. 101-137.
- Betz, D. & Stevens, T. (2012). *Cyberspace and the State*, New York: Routledge.
- Boot, M. (2006), *War Made New: Weapons, Warriors, and the Making of the Modern World*, New York: Gotham Books.
- Boot, M. (2013). *Invisible Armies: An Epic History of Guerrilla Warfare from Ancient Times to the Present*, New York: Liveright.
- Bunker, R. (1999). *Unconventional Warfare Philosophers*, en *Small Wars & Insurgencies*, Volume 10, No. 3, pp. 136-149
- Chaliand, G. (2007). *Guerras y Civilizaciones*, Barcelona: Paidós.
- Chandler, D.G. (1966). *The Campaigns of Napoleon*, New York: Macmillan.
- Charap, S. (2015). The Ghost of Hybrid War, en *Survival*, Volume 57, No. 6, pp. 51-58.
- Clark, W. (2003). *Winning Modern Wars*, New York: Public Affairs.
- Clausewitz, K. V. (2003). *De la Guerra*, Córdoba: El Cid Editor.
- Cortes, D. y Garzón, T. (2017). El Ciberactivismo en las Revoluciones Posmodernas, en *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, Vol. 3, No. 1, pp. 103-125.
- Cotton, S. (2010). *Hired Guns: Views about Armed Contractors in Operation Iraqi Freedom*, Santa Monica: RAND Corporation.

- Crew, A (1952). *Must Man Wage War?*, London: Pinguin.
- Delbrück, H. (1985). *History of the Art of War within the Framework of Political History: The Modern Era*, London: Praeger.
- Dimarco, L. (2012). *Concrete Hell: Urbane Warfare from Stalingrad to Iraq*, Oxford: Osprey.
- Dupuy, T.N. (1984). *A Genius for War: The German Army and General Staff: 1807–1945*, Fairfax: Hero Books.
- Echevarria II, A. (2005). *Deconstructing the Theory of Fourth-Generation War, en Contemporary Security Policy*, Volume 26, Issue 2, pp. 233-241.
- Farwell, J (2014). *The Media Strategy of ISIS*, en *Survival*, Volume 56, Issue 6, pp. 49-55.
- Fleming, C. (2009). *New or Old Wars?: Debating a Clausewitzian Future*, en *Journal of Strategic Studies*, Volume 32, No.2, pp. 213-241
- Gautam, P. (2009) *Trends in Thinking about Warfare*, en *Strategic Analysis*, Volume 33, Issue 6, pp. 849-860.
- Gómez del Prado, J. (2006). *Las Empresas Privadas de Seguridad: ¿Mercenarios o Corsarios del Siglo XXI?*, SE.
- Giap, V.N. (1970). *Military Art of People's War*, Boston: Monthly Review Press.
- Gray, C. (1997). *Post-Modern War: The New Politics of Conflicts*, London: Routledge.
- Grupo de Memoria Histórica (2013). *Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*, Bogotá: Centro de Memoria Histórica.
- Hammes, T. (2005). *War Evolves into the Fourth Generation*, en *Contemporary Security Policy*, Volume 26, No.2, pp. 189-221

- Hammes, T. (2006). *The Sling and the Stone: On War in the 21st Century*, New York: Zenith Books.
- Hammes, T. (2007). Fourth Generation Warfare Evolves Fifth Emerges, en *Military Review*, May-June, pp. 14-23.
- Henderson, E & Singer, J. (2002). New Wars and Rumors of New Wars, en *International Interactions*, No. 28, Issue 2, pp. 165-190.
- Hodges, D. (1986). *Intellectual Foundations of the Nicaraguan Revolution*, Austin: Texas University Press.
- Hoffman, B. (2006). *Inside Terrorism*, New York: Columbia University Press.
- Hoffman, F. & Mattis, J. (2005). Future Warfare: The Rise of Hybrid Warfare, en *U.S. Naval Institute Proceedings*, November, pp. 30–42.
- Hoffman, F. (2009). Hybrid Warfare and Challenges, en *Small Wars Journal*, Issue 52, 1st Quarter, pp. 34-39.
- Holsti, K. (1996). *The State, War and the State of War*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Hughes, G. (2014). Syria and the Perils of Proxy Warfare, en *Small Wars & Insurgencies*, Volume 25, No.3, pp. 522-538.
- Huntington, S. (1993). The Clash of Civilizations, en *Foreign Affairs*, No. 72, pp. 56–73
- Johnson, A. (1935). War, en *Encyclopedia on Social Sciences*, Volume 15, New York: Macmillan.
- Junio, T. (2009). Military History and Fourth Generation Warfare, en *Journal of Strategic Studies*, Volume 32, No. 2, pp. 243-269,

- Kagan, D. (1995). *Sobre las Causas de la Guerra y la Preservación de la Paz*, Madrid: Turner.
- Kaldor, M. (1999). *New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era*, Stanford: Stanford University Press.
- Kallen, H (1939). *Of War and Peace*, en *Social Research*, September.
- Kilcullen, D. (2013). *Out of the Mountains: The Coming Age of the Urban Guerrilla*, New York: Oxford University Press.
- Kinzer, S. (2007). *Blood of Brothers: Life and War in Nicaragua*, Harvard: Harvard University Press.
- Leonhard, R. (1991). *The Art of Maneuver: Maneuver-Warfare Theory and Air Land Battle*, Novata: Presidio.
- Liang, Q. & Xiangsui, W. (2002). *Unrestricted Warfare: China's Master Plan to Destroy America*, Panama City: Pan American Publishing Company.
- Lind, W.; Nightengale, K.; Schmitt, J.; Sutton, J.; Wilson, G. (1989). *The Changing Face of War: Into the Fourth Generation Warfare*, en *Marine Corps Gazette*, Volume 73, No. 10, pp. 22-26.
- Lind, W. (2004). *Understanding Fourth Generation War*, en *Military Review*, September-October, pp. 12-16.
- Lyall, J. & Wilson, I (2006). *The American Way of War and Peace in Comparative Perspective*, Philadelphia: Annual Political Science Association.
- Mandelbaum, M. (1998). *Is Major War Obsolete?* en *Survival*, Volume 40, Issue 4, pp. 20-38
- Minh, H.C. (1984). *On Revolution: Selected Writings: 1920-66*, Boulder: Westview Press. Montesquieu

- Nissen, T. (2015). *The Weaponization Of Social Media*, Copenhagen: Royal Danish Defence College.
- Oregan, S. (2016). Daesh: la Guerra en las Redes Sociales, en *Revista Española de Defensa*, pp. 52-53.
- Ottis, R. & Lorents, P. (2009) *Cyber Society and Cooperative Cyber Defence*, en *Internationalization, Design and Global Development, Lecture Notes in Computer Science*, vol. 56, No.23, pp.180-186.
- Parker, G. (2010). *Historia de la Guerra*, Madrid: Akal.
- Reed, D. (2006). On Killing al-Zarqawi: Does United States Policy Know Its Tools in the War on Terror?, en *Homeland Security Affairs Journal*, Article 2, July.
- Reed, D. (2008). Beyond the War on Terror: Into the Fifth Generation of War and Conflict, en *Studies in Conflict & Terrorism*, Volume 31, No.8, pp. 684-722.
- Rice, E. (1988). *Wars of the Third Kind: Conflict in Underdeveloped Countries*, Berkeley: University of California Press.
- Richardson, L (1960). *Statistics and Deadly Quarrels*, Pittsburgh: Boxwood.
- Rosenzweig, P. (2013). *Cyber Warfare: How Conflicts in Cyberspace Are Challenging America and Changing the World*, Oxford: Praeger
- Sarkees, M. & Wayman, F. (2010). *Resort to War: A Data Guide to Inter-state, Extra-state, Intra-state, and Non-state wars 1816-2007*, Washington, D.C.: Sage.
- Schneider, J. (1995). Cybershock: Cybernetic Paralysis as a New Form of Warfare, en *Military Theory Readings*, pp. 2-9.
- Scott, G., Mogleiv, H., Strand, H. & Urdal, H. (2016). Trends in Armed Conflict: 1946-2014, en *Conflict Trends*, Oslo: PRIO.

- Seward, D. (1978). *The Hundred Years War*, New York: Athenaeum.
- Singer, D. & Small, M. (1989). *International War: An Anthology*, New York: Harcourt College Publishing.
- Sipri (2017). *SIPRI Yearbook 2017: Armaments, Disarmament and International Security*, Oxford: Oxford University Press.
- Smith, R. (2006). *The Utility of Force: The Art of War in the Modern World*, London: Penguin.
- Sorel, G (1912). *Réflexions Sur La Violence*. Paris: Rivière.
- Stevens, T. (2012). A Cyberwar of Ideas? Deterrence and Norms in Cyberspace, en *Contemporary Security Policy*, Volume 33, No. 1, pp. 148-170.
- Szentkereszty, I. (2016). Fuerzas Militares y Esfuerzo Conjunto, en *Revista Ensayos sobre Defensa y Seguridad*, Volumen 9, pp. 63-82.
- Szymanczyk, O. (2013). *Historia de las Telecomunicaciones Mundiales*, Buenos Aires: Dunken.
- Thornton, R. (2005) Fourth Generation: A 'New' Form of Warfare?, en *Contemporary Security Policy*, Volume 26, Issue 2, pp. 270-278
- Tse-tung, M. (1954). *On Protracted War*, Peking: People's Publishing House.
- Tzu, S. (2012). *El Arte de la Guerra*, Barcelona: Shambhala.
- Van Creveld, M. (1991). *The Transformation of War: The Most Radical Reinterpretation of Armed Conflict since Clausewitz*, London: Free Press.
- Van Creveld, M. (2002). *The Transformation of War Revisited*, en *Small Wars & Insurgencies*, Volume 13, No. 2, pp. 3-15.
- Wallace, M. (1957). *Paths to Peace: a Study of War, its Causes and Prevention*. New York: Orion.

Wass de Czege, H. (1984). Army Doctrinal Reform, en Clark, A. (ed.), The Defense Reform Debate, London: John Hopkins Press (1984).

Williams, P. & Selle, W. (2016). Military Contingencies in Megacities and Submegacities, Carlisle Barracks, PA: S Studies Institute

Wright, A (1960). Study of War, Pittsburgh: Boxwood.

Zimmermann, M. (2001), Sandinista: Carlos Fonseca and the Nicaraguan Revolution, Durham: Duke University Press.

CAPÍTULO IV

GLOBALIZACIÓN DESVIADA: PLATAFORMA DE CONVERGENCIA CRIMINAL

REFERENCIAS

Ablon, L.; Libicki, M. & Golay, A. (2014). Markets for Cybercrime: Tools and Stolen Data, Santa Mónica: RAND Corporation.

Álvarez, C. (2017). El Sistema Internacional en el Siglo XXI: ¿Crisis del Estado-Nación?, en Estudios en Seguridad y Defensa, Volumen 11, No. 22, pp.167-185.

Andreas, P. (2005). Crimen Transnacional y Globalización Económica, en Berdal, M. & Serrano, M. (eds.), Crimen Transnacional Organizado y Seguridad Internacional, Cambio y Continuidad, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 62-82.

Arquilla, J. & Ronfeldt, D. (2001). Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime, and Militancy, Santa Mónica: RAND Corporation.

- Ashkenas, R.; Ulrich, D.; Jick, T. & Kerr, S. (2002). *The Boundaryless Organization: Breaking the Chains of Organizational Structure*, San Francisco: Jossey-Bass.
- Bartlett, J. (2014). *The Dark Net*, New York: Random House.
- Begley, V. & De Puma, R. (1991). *Rome and India: The Ancient Sea Trade*, Madison: University of Wisconsin Press.
- Bergeron, J. (2013) Transnational Organised Crime and International Security, en *RUSI Journal*, Volume 158, Issue 2, pp. 6-9.
- Björnehed, E. (2004). Narco-Terrorism: The Merger of the War on Drugs and the War on Terror, en *Global Crime*, Volume 6, No.3, pp.305-324.
- Borcuch, A. (2012). The Influence of the Internet on Globalization Process, en *Journal of Economics And Business Research*, Volume 18, No. 1, pp.118-129.
- Brenner, S. (2010). *Cybercrime: Criminal Threats from Cyberspace*, Santa Barbara: Praeger.
- Casson, L. (1994). *Ships and Seafaring in Ancient Times*, Austin: University of Texas Press.
- Castells, M. (2000). *The Rise of a Network Society*, Malden: Blackwell Publishers.
- Chaudhuri, K. (2006). *The Trading World of Asia and the English East India Company*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Chase-Dunn, C. & Anderson, E. (2004). *The Historical Evolution of World Systems*, New York: Palgrave Macmillan.

- Chesnoy, J. (2015). *Undersea Fiber Communication Systems*, London: Academic Press.
- Clausewitz, C. (1999). *De la Guerra*, Madrid: Ministerio de Defensa.
- Cohen, S. (2009). *Geopolitics: The Geography of International Relations*, Lanham: Rowman & Littlefield Publishers.
- Curtin, P. (1984). *Cross-Cultural Trade in World History*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Dempsey, M. (2015). *The National Military Strategy of the United States of America*, Washington: US Department of Defense.
- Deville, D. (2013). The Illicit Supply Chain, en Miklaucic, M. & Brewer, J. (eds), *Convergence: Illicit Networks and National Security in the Age of Globalization*, Washington: NDU Press, pp.304-336.
- Disman, C. (2005). The Leaderless Nexus: When Crime and Terror Converge, en *Studies in Conflict & Terrorism*, Volume 28, No. 3, pp.237-252
- Ellis, L. & Kidner, F. (2004). *Travel, Communication and Geography in Late Antiquity*, Burlington: Ashgate.
- El Tiempo (2017). Colombia También es Víctima del Ataque Global Informático, Obtenido de <http://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/ataque-cibernetico-afecta-redes-de-74-paises-87390>
- Fletcher, M. (1958). The Suez Canal and World Shipping, 1869–1914, en *The Journal of Economic History*, Volume 18, No. 4, pp. 556–573.
- FBI (2016). *2016 Internet Crime Report*, Washington: Federal Bureau of Investigations.

- Finklea, K. M. (2017). *Dark Web*, Washington: Congressional Research Service.
- Gheraouti, S. (2013). *Cyber Power: Crime, Conflict and Security in Cyberspace*, Boca Raton: Taylor & Francis Group.
- Gilman, N.; Goldhammer, J. & Weber, S. (2011). *Deviant Globalization: Black Market Economy in the 21st Century*, New York: The Continuum International Publishing Group.
- Gilman, N.; Goldhammer, J. & Weber, S. (2013). *Deviant Globalization*, en Miklaucic, M. & Brewer, J. (eds), *Convergence: Illicit Networks and National Security in the Age of Globalization*, Washington: NDU Press, pp.
- Gills, B. & Thompson, W. (2006). *Globalization and Global History*, New York: Routledge.
- Gunn, G. (2003). *First Globalization: The Eurasian Exchange 1500–1800*, Lanham: Rowman & Littlefield Publishers.
- Friedman, T. (2000). *The Lexus and the Olive Tree: Understanding Globalization*, New York: Farrar, Straus and Giroux.
- Hopkins, A. (2002). *Globalization in World History*, New York: W.W. Norton and Company.
- Hudson, R. (2003). *Terrorist and organized crime groups in the tri-border area of South America*, Washington: United States Library of Congress.
- Hughes, M. & Miklaucic, M. (2016). *Impunity: Countering Illicit Power in War and Transition*, Washington: National Defense University.
- IATA (2016). *World Air Transport Statistics 2016*, Montreal: International Air Transport Association.

- Irwin, D. (1996). *Against the Tide: An Intellectual History of Free Trade*, Princeton: Princeton University Press.
- ITU (2017). *Measuring the Information Society Report 2017, Volume 1*, Geneva: International Communication Union.
- James, H. (2016). Nuevo Concepto Vieja Realidad, en *Revista Finanzas y Desarrollo*, Diciembre, pp. 18-21.
- Kaspersky (2017). Kaspersky Lab Registra Más de 1,000 Ataques de Malware en Puntos de Venta Durante los Primeros 8 meses del Año en América Latina, Obtenido de: <https://latam.kaspersky.com/blog/kaspersky-lab-registra-mas-de-1000-ataques-de-malware-en-puntos-de-venta-durante-los-primeros-8-meses-del-ano-en-america-latina/11276/>
- Kenwood, A. & Loughheed, A. (1999). *The Growth of the International Economy 1820–2000*, London: Routledge.
- LaBianca, O. & Schum, S. (2004). *Connectivity in Antiquity: Globalization as Long-Term Historical Process*, New York: Continuum.
- Lambert, N. (2012), *Planning Armageddon: British Economic Warfare and the First World War*, Cambridge: Harvard University Press.
- Liu, X. (1988). *Ancient India and Ancient China: Trade and Cultural Exchanges, AD 1–600*, Delhi: Oxford University Press.
- Luna, D. (2013). *Fighting Networks with Networks*. En M. Miklaucic, & J. Brewer, *Convergence*. Washington, D.C.: National Defense University Press.
- Makarenko, T. (2002). *Terrorism and Transnational Organized Crime: The Emerging Nexus*, White Paper, Center for the Study of Terrorism and Political Violence, University of St. Andrews, pp. 1–10.

- Mallaby, S (2016). Replantear la Globalización, en Revista Finanzas y Desarrollo, Diciembre, pp. 6-10.
- Manning, P. (2005). *Migration in World History*, New York: Routledge.
- Mark, S. (1997). *From Egypt to Mesopotamia: A Study of Predynastic Trade Routes*, College Station, TX: Texas A & M University Press.
- Mazlish, B. (2006). *The New Global History*, New York: Routledge.
- Medina, C. (2012). Mafia y narcotráfico en Colombia: elementos para un estudio comparado. En A. Vargas Velásquez, *El prisma de las seguridades en América Latina* (págs. 139-170). Buenos Aires: CLACSO.
- Melo, J. (1998). Drug Trade, Politics and the Economy: The Colombian Experience, en Joyce, E. & Malamud C. (eds), *Latin America and the Multinational Drug Trade*, New York: St. Martin's Press, pp. 63-96.
- Miklaucic, M. & Brewer, J. (2013). *Convergence: Illicit Networks and National Security in the Age of Globalization*, Washington: NDU Press.
- Miller, J. (1998). *The Spice Trade of the Roman Empire*, Oxford: The Clarendon Press.
- Naím, M. (2013). *The End of Power*, New York: Basic Books.
- Nester, W. (2010). *Globalization: A Short History of the Modern World*, New York: Palgrave Macmillan
- Nye, J. (2017). Will the Liberal Order Survive?, en *Foreign Affairs*, No. 96. Obtenido de <https://www.foreignaffairs.com/articles/2016-12-12/will-liberal-order-survive>.

Obama, B. (2009). *Securing Our Nation's Cyber Infrastructure*, Washington: The White House.

OEA (2003). *Declaración Sobre Seguridad en las Américas*, México: Organización de Estados Americanos.

Oehme III, C. (2008) *Terrorists, Insurgents, and Criminals: Growing Nexus?*, en *Studies in Conflict & Terrorism*, Volume 31, No. 1, pp.80-93

O'Rourke, K. & Williamson, J. (1999), *Globalization and History: The Evolution of a Nineteenth-Century Atlantic Economy*, Cambridge: MIT Press.

Ospina, C. (2016). *Colombia and the FARC: From Military Victory to Ambivalent Political Reintegration?*, en Hughes, M. & Miklaucic, M. (eds). *Impunity: Countering Illicit Power in War and Transition*, Washington: National Defense University, pp.150-169.

Osterhammel, J.; Petersson, N. & Geyer, D. (2005). *Globalization: A Short History*, Princeton: Princeton University Press.

Picarelli, J. (2006). *The Turbulent Nexus Of Transnational Organised Crime And Terrorism: A Theory of Malevolent International Relations*, en *Global Crime*, Volume 7, No.1, pp.1-24.

Rabasa, A.; Schnaubelt, C.; Chalk, P.; Farah, D.; Midgette, G. & Shatz, H. (2017). *Counter Network: Countering the Expansion of Transnational Criminal Networks*, Santa Monica: RAND Corporation.

Rachman, G. (2011). *Zero-Sum Future: American Power in an Age of Anxiety*, New York: Simon & Schuster.

Radden, P. (2013). *The Geography of Badness: Mapping the Hubs of the Illicit Global Economy*, en Miklaucic, M. & Brewer, J. (eds). *Convergence: Illicit*

Networks and National Security in the Age of Globalization, Washington: NDU Press, pp. 97-111.

RAE. (2017). Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=JFCXg0Z>.

Robertson, R. (1992). Globalization: Social Theory and Global Structures, Newbury Park: Sage Publications.

Robertson, R. (2003). The Three Waves of Globalization: A History of a Developing

Global Consciousness, London: Zed Books.

Schäfer, W. (2007). Global History, en Robertson, P. & Aar, J. (eds.), Encyclopedia of Globalization, Vol. 2, New York: Routledge, pp.516–521.

Serrano, M. (2005). Crimen Transnacional Organizado y Seguridad Internacional: Cambio y Continuidad, en Berdal, M. & Serrano, M., Crimen Transnacional Organizado y Seguridad Internacional, México: Fondo de Cultura Económica, pp.27-61.

Serrano, M. & Toro, M. (2005). Del Narcotráfico al Crimen Transnacional Organizado en América Latina, en Berdal, M. & Serrano, M., Crimen Transnacional Organizado y Seguridad Internacional, México: Fondo de Cultura Económica, pp.233-273.

Sherratt, A. (2003). Trade Routes: The Growth of Global Trade, Oxford: Institute of Archaeology.

Stearns, P. (2007). The Industrial Revolution in World History, Boulder: Westview Press.

Stearns, P. (2010). Globalization in World History, London: Routledge.

- Stravridis, J. (2013). Foreword, en M. Miklaucic, & J. Brewer, *Convergence Illicit Networks and National Security* (págs. vii - x). Washington, D.C.: NDU Press.
- Sullivan, J. (2002). Terrorism, Crime and Private Armies, en *Low Intensity Conflict & Law Enforcement*, pp.239-253.
- Sullivan, J. (2011). Future Conflict: Criminal Insurgencies, Gangs and Intelligence, en Gilman, N.; Goldhammer, J. & Weber, S. (eds), *Deviant Globalization: Black Market Economy in the 21st Century*, New York: The Continuum International Publishing Group, pp. 248-260.
- Torrijos, V. (2005). Parámetros Colombianos de Seguridad y Defensa: Evolución y perspectivas, en Locarno, G. (ed), *Seguridad en Construcción en América latina Tomo II Bogotá: Universidad del Rosario*, pp. 393-445.
- Torrijos, V. (2012). ¿Castillo de Naipes? Las Organizaciones Terroristas, Su Perdurabilidad y Resiliencia Estratégica: El Caso de las FARC, en *Security and Defense Studies Review*, Volume 13, pp.63-84
- Torrijos, V. & Otálora, J. (2013). Estructuras en Acción: Las FARC-EP como Red de Redes, en *Perspectivas Internacionales*, Volumen 9, No. 2, pp. 84-119
- Torres-Vásquez, H. (2013). La Delincuencia Organizada Transnacional en Colombia, en *Dikkaion*, Volumen 22, No. 1, pp. 109-130.
- UN Consejo de Seguridad. (2012). Informe del Secretario General sobre el Tráfico y los Movimientos Transfronterizos Ilícitos, Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- UNCTAD (2016). *Review of Maritime Transport 2016*, New York: United Nations Conference on Trade and Development.

- UNODC (2010). *The Globalization of Crime: A transnational Organized Crime Threat Assessment*, Vienna: United Nations Publication.
- UNODC (2012). *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas*, Vienna: United Nations publication.
- UNODC (2017). *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*, Vienna: United Nations Publication.
- Wallerstein, I. (1980). *The Modern World-System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*, St. Louis: Academic Press.
- Wallerstein, I. (2011). *The Modern World-System II: Mercantilism and the Consolidation of the European World- Economy, 1600–1750*, Berkeley: University of California Press.
- Weimann, G. (2006). *Terror on the Internet*, Washington: United States Institute of Peace.
- Weimann, G. (2016). *Going Dark: Terrorism on the Dark Web*, en *Studies in Conflict & Terrorism*, Volume 39, No. 3, pp.195-206.
- Weinstein, J.; Porter, E. & Eizenstat, S. (2004). *On the Brink: Weak States and US National Security*. Washington: A Report of the Commission for Weak States and US National Security.
- Williams, P. (2001). *Transnational Criminal Networks*, en Arquilla, J. (ed.), *Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime, and Militancy*, Santa Monica: Rand Corporation.

Wood, F. (2004). *The Silk Road: Two Thousand Years in the Heart of Asia*, Berkeley: University of California Press.

Yingshi, Y. (1967). *Trade and Expansion in Han China: A Study in the Structure of Sino-Barbarian Relations*, Berkeley: University of California Press.

Zeiler, T. (2003). *Globalization and the American Century*, New York: Cambridge University Press.

CAPÍTULO V

OCUPACIÓN DE ESPACIOS VACÍOS: UNA CONDICIÓN *SINE QUA NON* DE LA SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL EN COLOMBIA

REFERENCIAS

Álvarez, C. (2017a). Colombia y sus Dos Frentes Marítimos: ¿Una Condición Suficiente para ser Considerado un País Bioceánico?, en *Ensayos en Estrategia Marítima*, Volumen 3, pp. 23-40

Álvarez, C. (2017b). Geopolítica Vertical y la Urbanización de los Conflictos, en *Ensayos en Defensa y Seguridad*, Volumen 11, pp. 12-76.

Bahamón, A. (2012). *Colombia Geografía y Destino: Visión Geopolítica de sus Regiones Naturales*, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada

Bell, G. (2010). Colombia en el Gran Caribe, en *Coyuntura Económica*, Vol. XL, No. 1, pp. 69-88

Bonet, J. (2008). ¿Por Qué es Pobre el Chocó?, en Vilorio, J. (ed.), *Economías del Pacífico Colombiano*, Bogotá: Banco de la República

- Clunan, A. & Trinkunas, H. (2010). *Ungoverned Spaces: An Alternative to State Authority in an Era of Softened Sovereignty*. Stanford: Stanford University Press.
- Cohen, S. (2009). *Geopolitics: The Geography of International Relations*, Lanham: Rowman & Littlefield.
- Collier, P. & Hoeffler, A. (2004). Greed and Grievance in Civil War, en *Oxford Economic Papers*, No. 56, pp. 563-595.
- Delgado, J. (2015). Counterinsurgency and the Limits of State-Building: An Analysis of Colombia's Policy of Territorial Consolidation, 2006–2012, en *Small Wars & Insurgencies*, Vol. 26, No.3, pp. 408-428
- Departamento Nacional de Planeación (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País"*, Bogotá: Presidencia de la República.
- Echandía, C. (2004). La Guerra por el Control Estratégico en el Suroccidente Colombiano, en *Revista Sociedad y Economía*, Número 7, pp. 65-89.
- Gallo, N. (2015). *Fronteras en Colombia: ¿Estratégicas, Amenaza u Oportunidad para la Seguridad y Defensa?*, Perry Paper Series No. 2, Washington: Center for Hemispheric Defense Studies.
- Gamarra, J. (2007). *Economía del Departamento del Cauca: Concentración de Tierras y Pobreza*, en Viloria, J. (ed.), *Economías del Pacífico Colombiano*, Bogotá: Banco de la República
- Hazen, J. (2010). War Transitions and Armed Groups, *Adelphi Series*, Volume 50, N. 412-413, pp. 157-170
- Kingsley, M. (2014). Ungoverned Space? Examining the FARC's Interactions with Local Populations in Northern Ecuador, en *Small Wars & Insurgencies*, Volume 25, No. 5-6, pp. 1017-1038

- López, O. (2017). De las Operaciones Sicológicas a la Acción Integral para la Contribución y Apoyo al Desarrollo del Estado, S.E.
- Maldonado, A. (2004). Los Municipios de la “Otra Colombia” en la Política de Descentralización, en *Revista Opera*, Volumen 4, No. 4, pp. 231-284
- Meisel, A., Bonilla, L., & Sánchez, A. (2013). *Geografía Económica de la Amazonia Colombiana*, Cartagena de Indias: Banco de la República.
- Menkhaus, K. (2010) State Failure and Ungoverned Space, en *Ending Wars, Consolidating Peace*, Adelphi Series, 50:412-413, pp. 171-188
- Migdal, J. (1988). *Strong States and Weak Societies: State-Society Relations and State Capabilities in the Third World*, Princeton: Princeton University Press
- Ostos, M.P. (2011). Aplicación de Modelos Geopolíticos en América Latina: los casos de Brasil y Colombia, en *Revista Latinoamérica*, México 2011/2, pp. 147-167.
- Pardo, D. & Álvarez, E. (2017). Entornos y Riesgos de las Zonas Veredales y los Puntos Transitorios de Normalización, Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- Pérez, G. (2008). Historia, Geografía y Puerto como Determinantes de la Situación Social de Buenaventura, en Vilorio, J. (ed.), *Economías del Pacífico Colombiano*, Bogotá: Banco de la República
- Presidencia de la República (2014). *Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial*, Bogotá: Presidencia de la República
- Rabasa, A., Boraz, S., Chalk, P., Cragin, K., Karasik, T., Moroney, P., O’Brien, K. & Peters, J. (2007). *Ungoverned Territories: Understanding and Reducing Terrorism Risks*, Santa Mónica: RAND Corporation.
- Romero, J. (2009). *Geografía Económica del Pacífico Colombiano*, Cartagena de Indias: Banco de la República

- Rosales, G. (2012). *El Espacio y el Poder*, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada
- Sachs, J. (2006). *El Fin de la Pobreza*, Bogotá: Random House
- Salas, G. (2010). Corredores y Territorios Estratégicos del Conflicto Armado Colombiano: una Prioridad por Territorializar en la Geopolítica de los Actores Armados, en *Perspectiva Geográfica*, Volumen 15, pp. 9-36.
- Safford, F. & Palacios, M. (2002). *Colombia: Fragmented Land Divided Society*, Oxford: Oxford University Press.
- Serje, M. (2011). *El Revés de la Nación: Territorios Salvajes, Fronteras y Tierras de Nadie*, Bogotá: Uniandes
- Viloria, J. (2009). *Geografía Económica de la Orinoquia, Cartagena de Indias*: Banco de la República.
- Viloria, J. (2013). *Comerciantes en Economías de Frontera: El Caso de la Guajira Colombiana*, Cartagena de Indias: Banco de la República.
- Zartman, W. (1995). *Collapsed States: The Disintegration and Restoration of Legitimate Authority*, Boulder: Lynne Rienner.

CAPÍTULO VI

RESPICE AQUA VITAE: HACIA UNA HIDROPOLÍTICA NACIONAL

REFERENCIAS

- AQUASTAT. 2016. *Water Withdrawal by Sector, circa 2010*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

- Alcamo, J., Flörke, M. & Marker, M. (2007). Future Long-Term Changes in Global Water Resources Driven by Socio-Economic and Climatic Changes, en *Hydrological Sciences Journal*, Volume 52, pp. 247-275.
- Allan, J (1999). Avoiding War Over Natural Resources, en Fleming, S (ed), *War and Water*, Geneva: ICRC, pp.86.
- Allan, J. (2001). Virtual Water Economically invisible and politically silent: A Way to Solve Strategic Water Problems, en *International Water and Irrigation*, November, pp. 39–41.
- Allen, L., Cohen, M., Abelson, D. y Miller, B. (2011). Fossils Fuels and Water Quality. En *The World's Water*. Vol. 7, pp 73-96
- Álvarez, C. (2016). Colombia y sus dos frentes marítimos: ¿una condición suficiente para ser considerado un país bioceánico? Ensayos sobre Estrategia Maritima, Departamento Armada. Vol. 3.
- Álvarez, C. (2017). Geopolítica Vertical y la Urbanización del Conflicto, en *Revista Ensayos sobre Defensa y Seguridad*, Volumen 11, pp. 11-48.
- Amery, H. (1997). Water security as a Factor in Arab-Israeli Wars and Emerging Peace, en *Studies in Conflict and Terrorism*, Volume 20, Issue 1, pp.95-104.
- Amodio, M. (1999). Los Caníbales Mutantes: Etapas de la Transformación Étnica de los Caribes durante la Época Colonial, en *Boletín Americanista*, Volumen 49, pp.9-29.
- Anderson, E (1988). Water: The next strategic resource, en Starr, J. & Stoll, D. (eds), *The Politics of Scarcity: Water in the Middle East*, London: Westview.

- Andrews, P; Bleischwitz, R; Boersma, T; Johnson, C; Kemp, G. & VanDeveer, S. (2012). *The Global Resource Nexus: The Struggles for Land, Energy, Food, Water, and Minerals*, Washington: Transatlantic Academy.
- Annan, K. (1997). Discurso en Cedar Crest College, Allentown, Pennsylvania.
- Ashton, P. (2000). Southern African Water Conflicts: Are they Inevitable or Preventable?, en Solomon, H. & Turton, A. (eds), *Water Wars: Enduring Myth or Impending Reality?*, Durban: ACCORD.
- Bächler, G. (1994). *Desertification and Conflict: The Marginalization of Poverty and of Environmental Conflicts*, Berne: Swiss Peace Foundation.
- Bahamon, A. (1989). *Colombia, geografía y destino: visión geopolítica de sus regiones naturales*. Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares.
- Barlow, M. y Clarke, T. (2004). *Oro azul: las multinacionales y el robo organizado de agua en el mundo*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Bennet, J. (1974). *Water Resources: Anthropological Contributions to the Cultural Ecology*, en James, L. (ed), *Man and Water*, Lexington: University of Kentucky Press.
- Boronkay, C. & Abbott, W. (1997). *Water Conflicts in the Western United States*, en *Studies in Conflict and Terrorism*, Volume 20, Issue 2, pp.137-66.
- Brooks, D. (1994). *Watershed: The Role of Fresh Water in the Israeli-Palestinian Conflict*, Ottawa: International Development Research Centre.
- Candeas, A. (2012). *Brasil y Colombia: Vecinos Otrora Distantes Descubren el Potencial de su Relación*, en Pastrana, E. (ed), *Colombia y Brasil: ¿Socios*

- Estratégicos en la Construcción de Suramérica?, Bogotá: Fundación Konrad Adenauer, pp. 283-308.
- Cardozo, E. (2015). Fondos y Trasfondos de la Petrodiplomacia, en Economía, Política y Sociedad, Caracas: KAS.
- Carvajal, L. & De Francesco, H. (2012). Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Calentamiento Global: Significados y Alcances en la Política Exterior Colombiana, en Jost, S. & Pastrana, E. (eds), Colombia ¿Una Potencia en Desarrollo? Escenarios y desafíos para su Política Exterior, Bogotá: Fundación Konrad Adenauer, pp. 469-518.
- Centro de Estudios Estratégicos de Defensa. (2015). Estudio Prospectivo Suramérica 2025, Buenos Aires: Consejo de Defensa Suramericano.
- Central Intelligence Agency. (2012). Global Water Security. Intelligence Community Assessment. Recuperado de <https://fas.org/irp/nic/water.pdf>
- Chapagain, A.; Hoekstra, A. & Savenije, H. (2006). Water Saving Through International Trade of Agricultural Products, en Hydrology and Earth System Sciences, Volume 10, No. 3, pp. 455-468.
- Chaturvedi, S. & Doyle, T. (2015). Climate Terror: A Critical Geopolitics of Climate Change, Chennai: Palgrave Macmillan.
- Chávez, L. (2016). Conceptos Generales sobre Hidroestrategia, en Uribe, S. (ed.), Estrategia Marítima, Evolución y Prospectiva, Bogotá: Escuela Superior de Guerra, pp.327-352
- Clark, W. & Page, J. (1981). Energy, Vulnerability and War: Alternatives for America, New York: Norton.
- Clarke, R. (1991). Water: The International Crisis, London: Earthscan.

- Cámara Colombiana de la Infraestructura (2015). Plan Maestro de Transporte Intermodal, Bogotá: Ministerio de Transporte.
- Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. (2011). Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. Vigésima tercera reunión ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Recuperado de http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/201238181959recursos_hidricos.pdf
- Consejo Nacional de Políticas y Economía Social (2013). CONPES 3758 Plan para Restablecer la Navegabilidad del Río Magdalena, Bogotá: Imprenta Oficial.
- Constitución política colombiana (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá: República de Colombia.
- Contraloría General de la República. (2012). Cerca del 80% de la Minería en Colombia es Ilegal, Obtenido de: <http://www.lafm.com.co/noticias/colombia/05-11-12/cerca-del-80-de-la-mineria-en--12>
- Correa, H., Ruiz, L. y Arévalo, M. (2005). Plan de Acción en Biodiversidad de la Cuenca del Orinoco 2005-2015, Corporinoaquía, Colombia. Recuperado de <https://www.cbd.int/doc/world/co/co-nbsap-oth-es.pdf>
- DANE (2015). Encuesta Nacional Agropecuaria, Bogotá: Departamento Nacional de Estadística.
- Darwin, J. (2012). El sueño del imperio: Auge y caída de las potencias globales 1400-2000. Santillana Ediciones Generales S. L.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2014). La Situación Demográfica en el Mundo, Nueva York: Naciones Unidas.

- Delage, F. (2011). China y los Países BRIC, en Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, Brasil, Rusia, India y China (BRIC): una Realidad Geopolítica, Madrid: Ministerio de Defensa, pp. 81-98.
- De Stefano, L.; Edwards, P.; De Silva, L. & Wolf, A. (2010). Tracking Cooperation and Conflict in International Basins: Historic and Recent Trends, en Water Policy, Volume 12, pp. 871–884
- DNP (2005). Documento CONPES 3334, Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Díaz, F. (2014). Mercurio en la Minería del Oro: Impacto en las Fuentes Hídricas destinadas para Consumo Humano, en Revista Salud Pública, pp. 947 – 957.
- Diehl, P. & Gleditsch, N. (2001). Environmental Conflict, Boulder: Westview Press.
- Easton, D. (1965). A Systems Analysis of Political Life, New York: John Wiley.
- Escuela Superior de Guerra. (2016). Estrategia Marítima, Evolución y Prospectiva, Bogotá: Ediciones Escuela Superior de Guerra.
- Elhance, A. (1999). Hydropolitics in the Third World: Conflict and Co-operation in International River Basins, Washington: United States of America Institute of Peace Press.
- Falkenmark, M. & Lindh, G. (1993). Water and Economic Development, en Gleick, P. (ed), Water in Crisis: A Guide to the World's Fresh Water Resources, New York: Oxford University Press.
- FAO (2011). El Estado de los Recursos de Tierras y Aguas del Mundo para la Alimentación y la Agricultura: Cómo Gestionar los Sistemas en Peligro, Roma: Food and Agriculture Organization of the United Nations.

- FAO (2014). Walking the Nexus Talk: assessing the Water-Energy-Food Nexus in the Context of the Sustainable Energy for all Initiative Climate, Rome: Food and Agriculture Organization of the United Nations.
- Ferguson, N. (2012). Civilización, Occidente y el Resto, London: Random House.
- Flemes, D. (2012). Actores Estatales y Regionalismo Estratégico: Brasil y Colombia en el Orden Multipolar, en Pastrana, E. (ed.), Colombia y Brasil ¿Socios Estratégicos en la Construcción de Suramérica? Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, pp. 25-50.
- Fornillo, B. (2014). ¿A qué llamamos recursos Naturales Estratégicos? El caso de las Baterías de Litio en Argentina, en Revista Estado y Políticas Públicas. No. 3, pp. 79-89.
- Forti, A. (2014). La Defensa y los Recursos Naturales en Suramérica: Aportes para una Estrategia Regional, Buenos Aires: Centro de Estudios Estratégicos de Defensa.
- Freeman, K. (2001). Water Wars? Inequalities in the Tigris Euphrates River Basin, en Geopolitics, Volume 6, No. 2, pp. 127-140.
- García, M.; Sánchez, F.; Marín R.; Guzmán, H.; Verdugo, N.; Domínguez, E.; Vargas, O., Pannizo, L.; Sánchez, N.; Gómez, J. & Cortes, G. (2001). El Agua, en Leyva, P. (ed.), El Medio Ambiente en Colombia, Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, pp. 114 -189.
- Gilmartin, D. (2015). Blood and Water: The Indus River Basin in Modern History, Oakland: University of California Press.

Gleick, P. (1998). *The World's Water: The Biennial Report on Freshwater Resources 1998-1999*, Washington: Island Press.

Gleick, P. (2008). *The World's Water: The Biennial Report on Freshwater Resources 2008-2009*, Washington: Island Press.

Haddadin, M. (2003). *Exogenous Water: A Conduit to Globalization of Water Resources*, en *Value of Water Research Report Series*, No. 12, UNESCO-IHE, pp. 159–169.

Haushofer, K. (2012). *Los Fundamentos Geográficos de la Política Exterior*, en *Clásicos Geopolíticos*, Volumen 3, No. 2, pp. 329-336

Hoekstra, A. & Chapagain, A. (2007). *Water Footprints of Nations: Water Use by People as a Function of their Consumption Pattern*, en *Water Resources Management*, Volume 21, No. 1, pp. 35–48.

Hoekstra, A. (2009). *Water Security of nations: How International Trade Affects Water Scarcity and Dependency*, en *Threats to Global Water Security*, Volume 27, pp. 27-36.

Homer-Dixon, T. (1993). *Environmental Scarcity and Global Security*, New York: Foreign Policy Association.

Homer-Dixon, T. (1994). *Environmental Scarcities and Violent Conflict: Evidence from Cases*, en *International Security*, Volume 9, pp.5-40.

Homer-Dixon, T. (1999). *The Myth of Global Water Wars*, en Fleming, S. (ed.), *Water and War*, Geneva: International Committee of the Red Cross, pp. 10-13.

Homer-Dixon, T. (2000). *The Ingenuity Gap*, London: Jonathan Cape.

IGRAC (2014). Aplicación Perspectiva Global. Delft: International Groundwater Resources Assessment Center.

Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos. (2010). Doctrina Obama: Percepción Geopolítica y su Aplicación Geoestratégica, en Cuaderno de Análisis, No. 1/10.

IGAC (2015). Diccionario Geográfico de Colombia, Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

IGAC (2016). Atlas Potencial Hidroenergético de Colombia 2015, Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

IDEAM (2008). Informe Anual sobre el Estado del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables en Colombia, Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IDEAM (2010). Estudio Nacional del Agua 2010, Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IDEAM (2013). Zonificación y Codificación de Unidades Hidrográficas e Hidrogeológicas de Colombia. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IDEAM (2014). Estudio Nacional del Agua 2014. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IDEAM (2015). Nuevos Escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011-2100. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

Kaplan, R. (2013). The Revenge of Geography: What the Map Tells Us About Coming Conflicts and the Battle Against Fate, New York: Random House.

Klare, M. (2003). *Guerras por los Recursos: el Futuro Escenario del Conflicto Global*, Barcelona: Ediciones Urano.

Kolars, J. (1993). The Middle East's Growing Water Crisis, en *Research and Exploration: Water*, Special Issue, No. 9, November, pp.39-49.

Konar, M.; Suweis, S.; Dalin, C.; Hanasaki, N.; Rinaldo, A. & Rodrigues, I. (2011). Structure and Controls of the Virtual Water Trade Network, en *Geophysical Research Letters*, pp. 1-5.

La República. (2015). La mayor parte de la tierra que es cultivable a nivel mundial está en América Latina. Recuperado de <https://www.larepublica.co/globoeconomia/la-mayor-parte-de-la-tierra-que-es-cultivable-a-nivel-mundial-esta-en-america-latina-2217671>

Laverde, E. (1988). La Conquista del Cacicazgo de Bogotá, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Volumen 25, No. 16, pp.23-33.

Le Billon, P. (2005). *The Geopolitics of Resource Wars*, Abingdon: Frank Cass.

Laclette, J. & Zúñiga, P. (2012). *Diagnóstico del Agua en las Américas*, México D.F.: Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

León, G. (2005). La Cuenca del Río Orinoco: Visión Hidrográfica y Balance Hídrico, en *Revista Geográfica Venezolana*, Volumen 46, No. 1, pp. 75-108.

Longo, R., y Agosto, P. (2005). Geopolítica de la Triple Frontera, en *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*. Recuperado de <http://www.geopolitica.ws/article/geopolitica-de-la-triple-frontera/>

Mackinder, H. (2010). El Pivote Geográfico de la Historia, en *Clásicos Geopolíticos*, Volumen 1, No. 2, pp. 301-319.

- Maclean, J.; Dawe, D.; Hardy, B. & Hettel, G. (2002). Rice Almanac: Source Book for the Most Important Economic Activity on Earth, Los Baños: International Rice Research Institute.
- Marín, R. (2003). Colombia Potencia Hídrica, Bogotá: Sociedad Geográfica de Colombia.
- Melendo, J. (2015). El Ártico: un Espacio Frágil entre la Cooperación y la Hegemonía, Documento de Opinión No. 23, Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Meisel, A.; Bonilla, L. & Sánchez, A. (2013). Geografía Económica de la Amazonía Colombiana, Cartagena: Banco de la República.
- Meissner, R. (1999). Water as a Source of Political Conflict and Cooperation: A Comparative Analysis of the Situation in the Middle East and Southern Africa, Pretoria: Rand Afrikaans University Press.
- Ministerio de Defensa Nacional (2015). Política de Seguridad y Defensa Todos por un Nuevo País, Bogotá: Imprenta Oficial.
- Ministerio de Transporte Colombia (2015). Plan Maestro Fluvial, Bogotá: Imprenta Oficial.
- Moreno, H. (1953). Estudio sobre la Definicion de Algunos Términos Geográficos: Lago y Laguna, en Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, Volumen XI, pp. 1-14.
- Morris, M. (1997). Water and Conflict in the Middle East: Threats and opportunities, Studies of Conflict and Terrorism, Volume 20, Issue 1, pp.1-14.

- Novak-Namihas, J. (2011). *Las Relaciones entre Perú y Colombia*, Lima: Konrad Adenauer.
- Ohlsson, L. (1999). *Environment, Scarcity and Conflict: A Study of Malthusian Concerns*, Göteborg: University of Göteborg.
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. (2010). *Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica*, X reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Tratado de Cooperación Amazónica.
- Ospina, M. (2008). *La Integración Fluvial de Sur América como parte de la I.I.R.S.A.* [Diapositiva]. Recuperado de https://www.oas.org/cip/docs/areas_tecnicas
- Pacheco, Y. (2012a). *Colombia y su Pretensión de Liderazgo Regional en la Política Ambiental*, en Jost, S. & Pastrana, E. (eds), *Colombia ¿Una Potencia en Desarrollo? Escenarios y desafíos para su Política Exterior*, Bogotá: Fundacion Konrad Adenauer, pp. 543-562.
- Pacheco, Y. (2012b). *Colombia y Brasil y su Proyección como Potencias Ambientales*, en Pastrana, E. (ed), *Colombia y Brasil ¿Socios Estratégicos en la Construcción de Suramérica?*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pp. 473-489.
- Pardo, R. (1965). *Sebastián de Belalcázar: Al Final las Cadenas y el Oprobio*, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Volumen 8, No. 12, pp.1810-1813.
- Porter, G. (1990). *Post-Cold War Global Environment and Security*, en *Fletcher Forum of World Affairs*, Volume 14, No. 2, pp.332-344.
- Redclift, M. (1994). *Development and the Environmental Crisis: Red or Green Alternatives?*, London: Methuen.

- Rosales, G. (2005). *Geopolítica y Geoestrategia, Liderazgo y Poder*, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- SAC (2016). *Balance de Producción Agrícola, Boletín Informativo*, Sociedad de Agricultores de Colombia.
- Salman, M. & De Chazournes, L. (1998). *International Watercourses: Enhancing Cooperation and Managing Conflict*, World Bank Technical Paper 414, Washington: World Bank.
- Santos, M. (2010) *Apuntes de Estrategia sobre Seguridad y Defensa Nacional*, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Schneider, C.; Laize, C.; Acreman, M. & Flörke, M. (2013). *How Will Climate Change Modify River Flow Regimes in Europe?*, en *Hydrology and Earth System Sciences*, Volume 17, pp. 325-339.
- Shapland, G. (1997). *Rivers of Discord: International Water Disputes in the Middle East*, New York: St Martin's Press.
- Shiklomanov, I. (1999). *International Hydrological Programme Database*, St. Petersburg: State Hydrological Institute.
- Torres, H. (2013). *Las Farc y la Guerra de Movimientos 1991-2001: el Caso de las Tomas Guerrilleras a las Bases Militares*, Bogotá: Universidad Javeriana.
- Turton, A. (1999). *Water and Politics in an Africa Context*, en *Conflict Trends*, Volume 5, pp. 24-7.
- Turton, A. (2000). *Precipitation, People, Pipelines and Power: Towards a Political Ecology Discourse of Water in Southern Africa*, en Stott, P. & Sullivan, S. (eds), *Political Ecology: Science, Myth and Power*, London: Edward Arnold.

- Turton, A. & Henwood, R. (2002). *Hydropolitics in the Developing World: A Southern African Perspective*, Pretoria: African Water Issues Research Unit.
- Ulrich, B. (2002). *La Sociedad del Riesgo Global*, Madrid: Siglo XXI Editores.
- UNEP (2012). *Global Environment Outlook 5: Environment for the Future We Want*, Malta: United Nations Environment Programme.
- UNESCO (2003). *Agua para Todos Agua para la Vida*, París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNDESA (2013). *World Population Prospects: The 2012 Revision*, New York: United Nations Department of Economic and Social Affairs.
- UN-Habitat (2013). *State of the World's Cities 2012/2013: Prosperity of Cities*, Nairobi: United Nations Human Settlements Programme.
- UN-Water (2014). *Water and Energy*, New York: The United Nations World Water Assessment Programme.
- UN-Water (2015). *Water for a Sustainable World*, New York: The United Nations World Water Assessment Programme.
- UN-Water (2016). *Agua y Empleo*, New York: The United Nations World Water Assessment Programme.
- UN-Water (2017). *Aguas Residuales: El Recurso Desaprovechado*, New York: The United Nations World Water Assessment Programme.
- Uribe, J. (1964). *La Población Indígena de Colombia en el Momento de la Conquista y sus Transformaciones Posteriores*, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 2.

- US Army Corps of Engineers (2005). *An Overview of the U.S. Inland Water System*, Alexandria: US Army Corps of Engineers.
- Van Dijck, P. y Mons, S. (2015). El Gran Canal de Nicaragua, en *Un recorrido por Líneas Locales: Aportes para Políticas Públicas en el Sector Rural de Centroamérica, el Caribe y la región Andina*, San José: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, pp. 161-178.
- Vélez, R. & Simmonds, Ó. (2013). OTCA: el Amazonas en el Horizonte de la Política Exterior Colombiana, en *Papel Político*, Volumen 18, pp. 343-365.
- Vélez, R. (2014). ¿El Ocaso de la Doctrina Monroe? Colombia y Brasil, entre le Norte de Siempre y el Sur Renovado, en *Papel Político*, Volumen 19, pp. 691-719.
- Widstrand, C (1978). *Water and Society: Conflicts in Development*, Oxford: Pergamon Press.
- Willcocks, W. (1917). *The Irrigation of Mesopotamia*, London: Spon.
- Wolf, A. (1998). Conflict and Cooperation Along International Waterways, en *Water Policy*, No. 1, pp. 251-65.
- Wolf, A (2007). Shared Waters: Conflict and Cooperation, en *Annual Review of Environment and Resources*, No. 32, Section 3.1–3.29.
- WWAP (2014). *The United Nations World Water Development Report 2014: Water and Energy*, Paris: UNESCO
- Yamakov, A. (1994). *The Aral Ecological Crisis and its Social Consequences*, Moscow: Russian Academy of Sciences.

CAPÍTULO VII

SEGURIDAD Y DEFENSA DE LAS FRONTERAS: DOS CASOS DE ESTUDIO

REFERENCIAS

- Agnew, J. (2005). *Hegemony: the New Shape of Global Power*, Philadelphia: Temple University Press.
- Anderson, M. (1996). *Frontiers: Territory and State Formation in the Modern World*, Cambridge: Polity Press.
- Anderson, B. (1991). *Imagined Community*, London: Verso.
- ANH. (2015). *Agencia Nacional de Hidrocarburos. Obtenido de Indicadores y Estrategias de Crecimiento del Sector de Hidrocarburos Colombiano*
- Appadurai, A. (1996). *Sovereignty without Territoriality: Notes for a Postnational Geography*, en Yager, P. (ed), *The Geography of Identity*, Ann Arbor: The University of Michigan Press, pp. 40–58.
- Bierstaker, T. & Weber, C. (1996). *State Sovereignty as Social Construct*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Bodin, A. & Scherma M. (2012). *As Fronteiras nas Relações Internacionais*, en *Revista Monções*, Volumen 1, No.1, p.5.
- Boggs, W. (1940). *International Boundaries: A Study of Boundary Functions and Problems*, New York: Columbia University Press.
- Brasil (1998). *Casa Civil da Presidência da República. Constituição Federal de 1988*.

- Brasil (2004), Superior Tribunal Militar. Decreto presidencial nº 5.144/2004.
- Brasil (2012). Política Nacional de Defesa, Brasília: Ministério da Defesa.
- Brasil (2012a). Estratégia Nacional de Defesa, Brasília: Ministério da Defesa.
- Brasil (2012b). Livro Branco de Defesa Nacional, Brasília: Ministério da Defesa.
- Brasil (2017), Casa Civil da Presidência da República. Ley complementaria nº97, de 9 de junho de 1999.
- Brasil (2017a). Escritório de Projetos do Exército. SISFRON.
- Brunet, E. (2005). Theorizing Borders: An Interdisciplinary Perspective, en Geopolitics, Volume 10, No. 4, pp. 633-649.
- Cadena, J. (2014). Geopolítica del Caribe: Pérdida de Mar Territorial Colombiano por Acción de la Corte Internacional de Justicia, Bogotá: Sociedad Geográfica de Colombia.
- Carreras, A. (2002). El Derecho del Mar en tiempos de paz, en Prudentia Iuris, pp.257-290.
- Cediel, F.; Restrepo, I.; Marín, M.; Duque, H.; Cuartas, C.; Mora, C. & Muñoz, G. (2009). Geology and Hydrocarbon Potential, Atrato and San Juan Basins, Chocó (Panamá) Arc. Tumaco Basin (Pacific Realm), Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Clarín (2017). La ONU aprobó la ampliación de la plataforma continental argentina, Recuperado de: https://www.clarin.com/politica/onu-aprobo-ampliacion-plataforma-continental-argentina_0_Hk7E1U13l.html

CIJ (2017). Corte Internacional de Justicia, Obtenido de Corte Internacional de Justicia: <http://www.icj-cij.org/homepage/sp/>

Colombia (1996). Comando General de las Fuerzas Militares, Manual de Seguridad y Defensa Nacional 1ª. Ed.1996.

Colombia (2016). Comando General de las Fuerzas Militares. MFE 03 – 7. Estabilidad 1ª. Ed.2016

Colombia (2017a). Cancillería. Recuperado el 14 de marzo de 2017 de <http://www.cancilleria.gov.co/content/frontera-terrestre-colombia-brasil>

Colombia (2017b). Comando General. Plan Estratégico Militar 2030 (PEM-2030)

Colombia (2017c). Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo.

CONVEMAR. (1982). Convención de las Naciones Unidas Sobre el Derecho del Mar, Montego Bay: Naciones Unidas.

COPLA. (2016). Límite Exterior de la Plataforma Continental Argentina. Obtenido de Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental: http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/arg25_rev/ARG_PR_Resumen_Ejecutivo_SP.pdf

Coralina (2017). Reserva de Biosfera Seaflower. Obtenido de Coralina: <http://www.coralina.gov.co/coralina/ordenacionterritorial/areas/seaflower>

Côrtes, M. (2006). As Violações ‘Invisíveis’ das Fronteiras, en Revista Idéias em Destaque.

David, C. (2008). La Guerra y la Paz: Enfoque Contemporáneo sobre la Seguridad y la Estrategia, Barcelona: Icaria Antrazyt.

De Souza, A. (2005). Guerrilla en la Amazonia: una Experiencia en el Pasado, Presente y el Futuro: La Experiencia del Río Traíra, en Revista DefesaNet, Noviembre.

DHN (2017). Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Brasil. Obtenido de Asuntos Internacionales LEPLAC: https://www.mar.mil.br/dhn/dhn/ass_leplac.html

El Espectador (2012). ¿Qué pasará con la reserva marina Seaflower? Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/pasara-reserva-marina-seaflower-articulo-388216>

Fundación Malpelo (2017). Fundación Malpelo Colombia. Obtenido de www.malpelocolombia.org

Gallo, N. (2015). Fronteras en Colombia: ¿Estratégicas, Amenaza u Oportunidad para la Seguridad y Defensa?, Perry Paper Series, No. 2, Washington: William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies.

Gaviria, E. (2000). El Archipiélago de Los Monjes y las Relaciones Diplomáticas con Venezuela: Historia de una Cesión Territorial cuyas Consecuencias siguen Vigentes, en Revista Credencial Historia, Abril, No. 124.

Giddens, A. (1987). The Nation-State and Violence, Cambridge: Polity Press.

Halfar, J. & Fujita, R. (2007). Danger of Deep-Sea Mining, en Science, Volume 316, No. 5827, pp. 934-987.

Holdich, T. (1916). Political Frontiers and Boundary Making, London: MacMillan.

IBGE (2017). Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística.

- IEEE (2011). *La Evolución del Concepto de Seguridad*, Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- IEEE (2014). *La Nueva Guerra Híbrida*, Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- IPS. (2017). *Amazonia Azul, la Nueva Frontera de Recursos Naturales en Brasil*. Recuperado de: <http://www.ipsnoticias.net/2015/04/amazonia-azul-la-nueva-frontera-de-recursos-naturales-en-brasil/>
- Jones, S. (1959). *Boundary Concepts in the Setting of Place and Time*, en *Annals of the Association of American Geographers*, Volume 49, pp. 241–255.
- Kahler, M. & Walter, B. (2006). *Territoriality and Conflict in an Era of Globalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kristoff, L. (1959). *The Nature of Frontiers and Boundaries*, en *Annals of the Association of American Geographers*, No. 49, pp. 269-82.
- Lemon, A. (2001). *South Africa's Internal Boundaries: the Spatial Engineering of Land and Power in the Twentieth Century*, en Schofield, C. et al. (eds.), *The Razors Edge: International Boundaries and Political Geography*, London: Kluwer Law Academic, pp. 303-22.
- Lyde, W. (1915). *Some Frontiers of Tomorrow: An Aspiration for Europe*, London: A&C Black.
- Macmillan, M. (2003). *Paris 1919*, New York: Random House.
- Maksaev, V. (2001). *Depósitos Sedimentarios Autóctonos*, Obtenido de Universidad de Chile: <http://www.cec.uchile.cl/~vmaksaev/Dep%F3sites%20autoctonos%20BIF.pdf>

- MINDEFENSA (2011). Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional
- Minghi, J. (1963). Boundary Studies in Political Geography, en *Annals of the Association of American Geographers*, Volume 53, No. 3, pp. 407–428.
- Miranda, N. (2004). Globalização, Soberania Nacional e Direito Internacional. Brasília: R. CEJ.
- Miyamoto, S. (2002). Geopolítica do Brasil: algumas considerações. Universidad Estadual de Campinas, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, SE.
- Morales, E., Restrepo, J., & Acosta, J. (2009). El Relieve Submarino como Expresión del Control Geológico y Tectónico, en CIOH, *Geografía Submarina del Caribe Colombiano*, pp. 11- 47.
- Newman, D. (2003). Boundaries, en Agnew, J.; Mitchell, K. & Toal, G. (eds.), *A Companion to Political Geography*, London: Blackwell Publishers, pp.123-138
- Nobre, F. (2013). O Processo de Securitização No Subcomplexo Amazônico de Segurança: Explicando as Reações do Brasil frente à Militarização da Colômbia, SE.
- OEA. (1956). Conferencia Especializada Interamericana sobre Preservación de los Recursos Naturales. Plataforma Submarina y Agua de Mar. Ciudad Trujillo, República Dominicana: OEA.
- OEA (2003). Declaración sobre Seguridad en las Américas, México: Organización de Estados Americanos.
- Ohmae, K. (1995). *The End of the Nation-State*, New York: Free Press.

- Orejarena, J., Acosta, J., & Landazábal, E. (2009). Investigaciones recientes, en Dimar-CIOH, Geografía Submarina del Caribe colombiano (págs. 135-143). Cartagena: DIMAR.
- Organización Hidrográfica Internacional (2013). Normalización de las Formas de Relieve Submarino (Vols. Publicación B-6). Mónaco: BHI. Obtenido de Publicación Batimétrica No. 6.
- Paasi, A. (1996). *Territories, Boundaries and Consciousness*, Chichester: Wiley.
- Paasi, A. (1999). The Political Geography of Boundaries at the End of the Millennium: Challenges of the De-territorializing World, en Esklinen, H. (ed.), *Curtain of Iron and Gold: Reconstructing Borders and Scales of Interaction*, Aldershot: Ashgate, pp. 9–24.
- Patiño, C. (2010), *Guerra y Construcción del Estado en Colombia 1810-2010*, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Peattie, R. (1944). *Look to the Frontiers: A Geography of the Peace Table*, New York: Harper.
- Perry, I. (1919). Principles in the Determination of Boundaries, en *Geographical Review*, No. 7, pp. 201–219.
- Pimenta, J. (2009). Povos indígenas, fronteiras amazônicas e soberania nacional: algumas reflexões a partir dos Ashaninka do Acre, en *Proceedings from the 61st Annual Meeting of the Brazilian Society for Scientific Progress: Amazon Science and Culture. Round Table: Indigenous Groups in Amazonia*. Manaus, Brazil.
- PNOEC, *Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros* (Comisión Colombiana del Océano 2017).

- Ramutsindela, M. (1999). African Boundaries and their Interpreters, en Geopolitics, Volume 4, No. 2, pp. 180-98.
- Rosenau, J. (1997). Along the Domestic-foreign Frontier: Exploring Governance in a Turbulent World, Cambridge: Cambridge University Press.
- Ruiz, D. (2002). Serie "Geopolítica". Análisis 6. La tercera convención de las Naciones Unidas sobre derecho del mar y los límites marítimos de Colombia. Obtenido de Instituto de Estudios Geoestratégicos de la Universidad Militar Nueva Granada: <http://www.umng.edu.co/documents/10162/3dcc3ee5-a050-40dc-adda-1e30d6fc9a61>
- Shepard, F. (1963). Submarine Geology, New York: Harper & Row publishers.
- Spykman, N. (1942). Frontiers, Security and International Organization, en Geographical Review, No. 32, pp. 430-445.
- Spykman, N. (2008). America's Strategy in World Politics, New Jersey: Harcourt, Brace and Company.
- Strange, S. (1996). The Retreat of the State, Cambridge: Cambridge University Press.
- Tabares, N.; Soltau, J.; Díaz, J.; David, D. & Landazabal, E. (2009). Características Geomorfológicas del Relieve Submarino en el Caribe Colombiano, en CIOH, Geografía Submarina del Caribe Colombiano, pp. 61-116.
- Tarapues, D. (2012). Colombia y Brasil en la Lucha contra el Crimen Transnacional: una Revisión a sus Posturas, Acciones y Estrategias de Seguridad, en Pastrana, E.; Jost, S.; Flandes, D. (eds.), Colombia y Brasil: ¿Socios Estratégicos en la Construcción de Suramérica?, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pp. 423-453.
- Taylor, P. (1993). Political Geography, London: Longman.

- Taylor, P. (1994). The State as Container: Territoriality in the Modern World-System, en *Progress in Human Geography*, Volume 18, No. 2, pp. 151–162.
- Truman, H. (1945). Política de los Estados Unidos Respecto de los Recursos Naturales del Subsuelo y el Lecho Marino de la Plataforma Continental, Washington: Casa Blanca.
- Veneziano, M. (Septiembre de 2004). Encuentro Humboldt. Obtenido de <http://www.elistas.net/lista/encuentrohumboldt/archivo/indice/973/msg/1015/>
- Vaughan-Williams, N. (2008). Borders, Territory, Law, en *International Political Sociology*, Volumen 2, pp. 322-338.
- Werdan, L. (2016). El Sistema Integrado de Monitoreo de Fronteras de Brasil (SISFRON): Contribuciones para la Integración Brasil-Colombia, Monografía de Grado, Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, Bogotá: Escuela Superior de Guerra. Colombia.
- Wood, D. (1993). *The Power of Maps*, Routledge: London.

CAPÍTULO VIII

CONSOLIDACIÓN MULTIDIMENSIONAL DEL TERRITORIO; HACIA UN CONCEPTO DE SEGURIDAD PARA EL POSACUERDO

REFERENCIAS

- Celi, P. 2015. La Seguridad Multidimensional ante los Actuales Retos de Seguridad: La Seguridad Multidimensional en la Región. En Alda, Sonia & De Sousa, Susana (eds.) *La Multidimensionalidad de la Seguridad Nacional: retos y desafíos de la región para su implementación* (pp.13-30). Madrid, España. Recuperado en https://issuu.com/s.sofia/docs/la_multidimensionalidad_de_la_segur_700d028bf3e998.

- Centro Perry. 2016. Seguridad Multidimensional: Retos Presentes y Futuros en las Américas. Entrevista a Bitencourt, Luís & Blackwell, Adam. [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=swAR5qJNPWM>.
- Crespo, A. & Gurovitz, E. La pobreza como un fenómeno multidimensional. RAE. 2002, vol.1, n.2, pp.02-12. ISSN 1676-5648. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/S1676-56482002000200003>.
- DANE (2017). Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016, Boletín Técnico, Bogotá: Departamento Nacional de Estadística.
- Directiva Presidencial 6 de 2011. Diario Oficial de la República de Colombia No. 47.971 de 2 de febrero de 2011. Recuperado de http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2011/47971/dir_presidencia_0006_2011.html
- Directiva Presidencial 1 de 2009. Coordinación del Gobierno Nacional para llevar a cabo el Plan Nacional de Consolidación Territorial. 20 de marzo de 2009. Recuperado de http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/desminado/Documents/Directiva_presidencial%20_salto_estrategico.pdf.
- Fundación Ideas para la Paz. 2011. Balance de la Política Nacional de Consolidación Territorial. Informes FIP. Recuperado de <http://ccai-colombia.org/files/primarydocs/111018fip.pdf>.
- Mejía, D. & Uribe, M. & Ibañez, A. 2011. Una evaluación del Plan de Consolidación Integral de La Macarena (PCIM). Colombia: Universidad de los Andes. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/254399528_Una_evaluacion_del_Plan_de_Consolidacion_Integral_de_la_Macarena_PCIM.

Ministerio de Defensa Nacional. 2007. Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD). Colombia: Organización de los Estados Americanos. Recuperado de https://www.oas.org/dsp/documentos/politicas_publicas/colombia%202.pdf

Ministerio de Defensa Nacional. 2009. Plan de Consolidación Integral de La Macarena (PCIM): Concepto y Avances. Colombia: Centro de Coordinación de Acción Integral. Recuperado de <http://ccai-colombia.org/files/primarydocs/200911balc.pdf>.

Ministerio de Defensa Nacional. 2011. Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad Social (PISDP). Colombia: Fuerza Aérea Colombiana. Recuperado de https://www.fac.mil.co/recursos_user/documentos/Politica.pdf

Ministerio de Defensa Nacional. 2015. Política de Defensa y Seguridad Todos por un Nuevo País (PDS). Colombia: Dirección General Marítima. Recuperado de https://www.dimar.mil.co/sites/default/files/attach/politica_de_defensa_y_seguridad_2015-2018_diagramada_feb_17_16.pdf.

Naciones Unidas. El Concepto de Seguridad Humana. Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.un.org/humansecurity/es/content/el-concepto-de-seguridad-humana>.

Olguín Ardila, J.I. 2013. En La Macarena. Una cosa será la consolidación territorial en clave de guerra y otra distinta en clave de paz. Revista Arcanos,, volumen 18, pp. 6-19. Recuperado de <http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2014/02/000-Revista-Arcanos-18-baja.pdf>.

Organización de Estados Americanos (OEA). 2003. .Stein, Abraham. La Secretaría de Seguridad Multidimensional: “Una visión actual de la Seguridad en las Américas”. [diapositivas de PowerPoint]. Recuperado de <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjFnbvBM2M7XAhW-GPN8KHas6Ay4QFgg-MAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.oas.org%2Fsap%2Fpeacefund%2Fworkshops%2FABrahamStein.ppt&usg=AOvVaw2fuukoHPxOKiRNqZXbasCY>.

Spicker, P. 2009. Definiciones de pobreza: doce grupos de significados. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/06spicker.pdf>.

WOLA. 2005. El Nuevo Concepto de Seguridad Hemisférica de la OEA: Una Amenaza en Potencia. Un Informe Especial de WOLA. Recuperado de https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Regional%20Security/past/El%20nuevo%20concepto%20de%20seguridad_lowres.pdf.

CAPÍTULO IX

CONVERGENCIA DE LA SEGURIDAD EN COLOMBIA: TERRORISMO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

REFERENCIAS

Ahumada, C.; Caballero, A.; Castillo, C.; Ghul, E.; Molano, A. & Posada, E. (2000). Qué Está Pasando en Colombia?: Anatomía de un País en Crisis, Bogotá: El Ancora Editores.

Castro, L. T. (2013). Evolución de la Globalización en Colombia, SE.

Chaya, G. (2012). *La Yihad Global, Terrorismo del Siglo XXI*, Buenos Aires: Dunken.

Cockayne, J. (2016). *Hidden Power: The Strategic Logic of Organized Crime*, Boston: Oxford University Press.

Comité Interamericano de Derechos Humanos. (2005). *Informe Anual Comité Interamericano de Derechos Humanos*. Bogotá: OEA.

Orjuela, L. (2000). La Debilidad del Estado Colombiano en Tiempos del Neoliberalismo y el Conflicto Armado, en *Revista de Colombia Internacional*. Volumen 49, No. 50.

Esparza, N.; Caicedo, K. & Mantilla, A. (2015). Fragmentación y Debilidad del Estado Social de Derecho en Colombia, en *Revista Temas*, Volumen 3, No. 9, pp. 151-166.

Espitia Cueva, C. (2017). *Narcoparamilitares: Sobre Definiciones, Denominaciones, Cifras Oficiales y el Clan del Golfo*, Bogotá: Indepaz

Granada, S., Restrepo, J., & Tobón, A. (2009). Neoparamilitarismo en Colombia: una Herramienta Conceptual para la Interpretación de Dinámicas Recientes del Conflicto Armado Colombiano, en Aponte, J. & Restrepo, D. (eds), *Guerra y Violencias en Colombia: Herramientas e Interpretaciones*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Guillermo, L. & Rojas, F. (2008). *Crimen Organizado en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile: FLASCO.

Human Rights Watch. (2010). *Herederos de los Paramilitares: La Nueva Cara de la Violencia en Colombia*, New York: Human Rights Watch.

- De La Corte Ibáñez, L. (2013). *¿Hasta qué Punto Convergen el Terrorismo y la Delincuencia Organizada?*, Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- López, J. (2016). *Criminalidad y Terrorismo, Elementos de Confluencia Estratégica*, Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Makarenko, T. (2004). *The Crime–Terror Continuum: Tracing the Interplay between Transnational Organised Crime and Terrorism.*, en *Global Crime*, pp. 129-145.
- Mason, A. (2000). *La Crisis de Seguridad en Colombia: Causas y Consecuencias Internacionales de un Estado en Vía de Fracaso*, en *Colombia Internacional*, Volumen 49, No. 50, pp. 82-102.
- Massé, F. (2015). *Transformaciones Recientes y Perspectivas de las BACRIM*, en Velásquez, A. & García, V. (eds), *Seguridad y Defensa en la Transición de la Guerra a la Paz: Reflexiones y Perspectivas*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 17-31.
- McDermott, J. (2014). *La Evolución de los Urabeños*, en *InSight Crime*.
Obtenido de <http://es.insightcrime.org/investigaciones/la-evolucion-de-los-urabenos/>
- Medina, C. (2012). *Mafia y Narcotráfico en Colombia: En El prisma de las Seguridades en América Latina, Escenarios regionales y locales*, Buenos Aires: CLACSO.
- Miklaucic, M. (2013). *Convergence Illicit Networks and National Security in the Age of Globalization*, Washington: NDU Press.

- Miklaucic, M., & Matfess, H. (2017). *Beyond Convergence: World Without Order*, Washington: NDU Press.
- Neira Fernández, E. (2007). *Colombia 40 años 1966-2007*, Mérida: Observatorio de Política Internacional.
- Patiño, C. (2013). *Guerra y Construcción del Estado en Colombia 1810-2010*, Bogotá: Debate.
- Pérez, B., & Montoya, C. (2013). *Las BACRIM después de 2013. ¿Pronóstico Reservado? Informe de Investigación a diciembre de 2013*. Recuperado de https://www.scribd.com/fullscreen/264650146?access_key=key-UlkmRfBAft1bTzHyDN0r&allow_share=false&escape=false&show_recommendations=false&view_mode=scroll
- Shultz, R., Godson, R., Hanlon, Q., & Ravich, S. (2011). *The Sources of Instability in the Twenty-First Century: Weak States, Armed Groups, and Irregular Conflict*. Washington: Air University, pp. 73-94.
- Treverton, G.; Matthies, C.; Cunn, K.; Goulka, J.; Ridgeway, G. & Wong, A. (2009). *Film Piracy, Organized Crime and Terrorism*, Santa Mónica: RAND Corporation
- Valencia, G. & Mejía, C. (2010). *Ley de Justicia y Paz, un Balance de su Primer Lustró*, en *Revista Perfil de Coyuntura Económica*, No. 15, pp. 59-77.
- Wannerburg, G. (2003). *Links Between Organised Crime and Al- Qaeda*, en *South African Journal of International Affairs*, Volume 10, No. 2, pp. 77-90.

CAPÍTULO X

FARC Y AL QAEDA: LOS ELEMENTOS DE CONVERGENCIA ENTRE EL TERRORISMO Y NARCOTRÁFICO

REFERENCIAS

- Arcila, H. (1998). Coca, Guerrilla, Colonización y Narcotráfico en La Macarena, en Revista de la Univerisidad Nacional, pp. 75 - 80.
- Bagley, B. M. (1989). Colombia y la Guerra contra la Droga (Vol. 3), Centro de Estudios de Política Exterior.
- Brieger, P. (2011). ¿Qué es Al Qaeda? Terrorismo y Violencia Política, Madrid: Capital Intelectual.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memoria de Guerra y Dignidad. Resumen. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá: Pro-Off Set.
- Comando General de las Fuerzas Militares. (1996). Manual de Seguridad y Defensa (Primera Edición ed.). Bogotá, D.C, Colombia.
- David, C. (2008). La Guerra y la Paz: Enfoque Contemporáneo sobre la Seguridad y la Estrategia (primera edición ed.), Barcelona: Icaria Editorial.
- De Jorge, C. A. (2017). Diccionario 2017 - 2018 sobre Terrorismo Islámico (Especial No.1 ed., Vol. 1). (D. Hernández, Ed.) Medellín, Colombia.
- De Souza Pinheiro, A. (2006). Narcoterrorism in Latin America: A Brazilian Perspective, Joint Special Operations Univesity, Hurlburt Field: The JSOU Press.

- Del Cid Gómez, J. M. (2005). En Busca de un Perfil Financiero del Terrorismo de Al Qaeda y sus Grupos Afines. Obtenido de <http://www.ugr.es/~jmdelcid/Financiacion%20Al%20Qaeda.pdf>
- Echeverría Jesús, C. (2009). La Estrategia Yihadista en Afganistán, UNISCI Discussion Papers, pp. 74 - 85.
- European Comission. (2008). Transnational Terrorism, Security & the Rule of Law. Obtenido de www.transnationalterrorism.eu
- Gilman, N., Goldhammer, J., & Weber, S. (2013). Deviant Globalization, en Miklaucic, M. & Brewer, J. (eds), *Convergence: Illicit Networks and National Security in the Age of Globalization*, Washington: NDU Press, pp. 3-15.
- Hisham Kabbani, S. M. (s.f.). The Islamic Supreme Council of America. Recuperado el 1 de Agosto de 2017, de What is a Fatwa?: <http://www.islamicsupremecouncil.org/understanding-islam/legal-rulings/44-what-is-a-fatwa.html>
- Jordán Enamorado, J. (2011). El terrorismo global una década después del 11 – S, en *Actores Armados No Estatales: Retos a la Seguriad Global*, pp. 131 - 173.
- Mackenzie, E. (2010). FARC y Bacrim: Un Frente Común, en *Análisis No. 7814*, Grupo de Estudios Estratégicos.
- Merlos, A. (2006). Al Qaeda. Raíces y Metas del Terror Global, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Mesa, B. (2014). La Transformación del Yihadismo en el Norte de Mali: De causa Política a Economía Criminal, en UNISCI Discussion Papers, No. 34, pp. 103 - 118.

- Migaux, P. (2007). Al Qaeda, en Chaliand, G. & Blin, A. (eds), *The History of Terrorism. From Antiquity to Al Qaeda*, Los Angeles: University of California Press, pp. 314-348.
- Molano Rojas, A. (2012). Los Ciclos Globales de Terrorismo, en Molano A. (ed), *Terrorismo: Concepto y Fenomenología*, Bogotá: Debate, pp. 39 - 70.
- Montero, D. (2012). La Silla Vacía. Recuperado el 27 de Junio de 2017, de lo que viven las FARC sin el Secuestro: <http://lasillavacia.com/historia/de-lo-que-viven-las-farc-sin-el-secuestro-31683>
- Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. (2014). *Atlas del Impacto Regional del Conflicto Armado en Colombia "Dinámicas locales y regionales en el período 1990-2013"* (Vol. Volumen I). Bogotá, D.C., Colombia: Imprenta Nacional.
- Observatorio Universidad Jorge Tadeo Lozano. (s.f.). Recuperado el Julio de 2017, de Acciones terroristas de grupos guerrilleros y paramilitares en Colombia 1998 - 2010: titan.utadeo.edu.co/comunidad/paz/imagenes/stories/observatorio/acciones%terroristas.pdf
- Oficina contra la Droga y el Delito, Naciones Unidas. (2004). *Informe Mundial sobre Drogas [Tabla]* (Vol. 2: Estadísticas), Publicación de las Naciones Unidas. Recuperado el 19 de junio de 2017, de http://www.unodc.org/pdf/WDR_2004/wdr2004_vol2_spanish.pdf
- OpenDemocracy. (2016). La Naturaleza Multidimensional del Problema de las Drogas en América Latina, OpenDemocracy, Recuperado el 22 de Mayo de 2017, de <https://search.proquest.com/docview/1781922969?accountid=143348>
- Organización de los Estados Americanos (2003). *Organización de los Estados Americanos*, Obtenido de Conferencia Especial sobre Seguridad.

- Pataquiva, G. (2009). Las FARC, Su Origen y Evolución. UNISCI Discussion Papers, 154 - 184. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/22066415?accountid=143348>
- Post, J. M. (2007). The Mind of the Terrorist: Psychology of Terrorism from Al Qaeda to IRA, New York: Palgrave MacMillan.
- Reinares, F. (2008). El Terrorismo Global: Un Fenómeno Polimorfo, ARI No. 84, Madrid: Real Instituto Elcano, pp. 1-7.
- Reyes, A. (1990). La violencia y la expansión territorial del narcotráfico.
- Rocha, G. R. (2011). Las Nuevas Dimensiones del Narcotráfico en Colombia (Primera ed.). Bogotá: Oficina de Naciones Unidas Contra las drogas y el delito UNODC. Recuperado el 19 de junio de 2017, de <http://www.ispionline.it/it/documents/T.R.Mafie.Rocha.19.11.pdf>
- Sanderson, T. M. (2004). Transnational Terror and Organized Crime: Blurring the lines, en SAIS Review, Volume XXIV, No. 1, pp. 49-61.
- The Council of the European Union. (27 de Julio de 2013). Council Decision 2013/395/CFSP. Official Journal of the European Union, págs. 57 - 59.
- U.S. Department of State. (s.f.). U.S Department of State. Recuperado el Julio de 2017, de Foreign Terrorist Organizations: <https://www.state.gov/j/ct/rls/other/des/123085.htm>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2015). World Drug Report 2015, New York: United Nations Publication.

CAPÍTULO XI

DEL TERRORISMO AL CIBERTERRORISMO

REFERENCIAS

- Álvarez, S. (s.f.). Ciberguerra, la Próxima Confrontación, 2do. Foro de Ciberdefensa y Ciberseguridad, Bogotá: Foros ISIS No. 6.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2006). Unidos contra el Terrorismo: Recomendaciones para una Estrategia Mundial de Lucha contra el Terrorismo, New York: Naciones Unidas.
- Baker, K. (2014). The Waves on Terrorism, SE
- Bjorgo, T. (2005). Root Causes of Terrorism, Den Hague: ICTT.
- Bruce, G. (2013). Definition of Terrorism Social and Political Effects, en Journal of Military and Veterans Health, pp. 27-30.
- CICR, C. (2010). Guerra Informática, CICR. Recuperado el 05 de julio de 2017, de <https://www.icrc.org/spa/war-and-law/conduct-hostilities/information-warfare/overview-information-warfare.htm>
- CICR, C. I. (2015). Terrorismo, CICR. Recuperado el 07 de julio de 2017, de <https://www.icrc.org/es/guerra-y-derecho/desafios-contemporaneos-del-dih/terrorismo>
- CISCO. (2016). Informe Anual de Seguridad, San José: Cisco Systems, Inc. Recuperado el 23 de febrero de 2017, de http://www.cisco.com/c/dam/r/es/la/internet-of-everything-ioe/assets/pdfs/annual_security_report_2016_es-xl.pdf
- Clarke, R., & Knake, R. (2010). Cyber War: The Next Threat to National Security and What to Do About It, New York, NY: HarperCollins Publishers

COMPES. (2011). Documento COMPES 3701, Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa, Bogotá: Imprenta Nacional.

Congreso de Colombia. (05 de enero de 2009). Ley No. 1273 de 2009, Bogotá.

CONPES. (2016). Documento CONPES 3854, Política nacional de seguridad digital. Bogotá, D.C.: Imprenta Nacional.

Consejo de la Unión Europea. (2002). Decisión Marco 2002/245/JAI. Luxemburgo.

Consejo de la Unión Europea. (2008). Decisión Marco 2008/919/JAI. Bruselas.

Corte Constitucional. (2012). Sentencia C - 121. Bogotá.

CP, C. (2017). Artículo 343. Bogotá: Imprenta Nacional. Obtenido de http://leyes.co/codigo_penal/343.htm

Daniel Blanco, Reuters y AP. (14 de MAYO de 2017). 200 mil computadoras afectadas y Contando en Histórico Ciberataque. EL FINANCIERO.

Fakhouri, Y. (2014). ¿Qué es el Terrorismo? Un Intento de Ponerle Sábana al Fantasma, Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez.

Giménez, A.; Salinas, F., & González, J. (2016). Investigación Criminal: Principios, Técnicas y Aplicaciones, Madrid: LID Editorial.

Gutiérrez del Moral, L. (2014). Curso de Ciberseguridad y Hacking Ético, Sevilla: Punto Rojo libros S.L.

Hewlett Packard Enterprise. (2016). Informe de Ciberriesgo 2016. Hewlett Packard Enterprise Development LP. Recuperado el 26 de febrero de 2017, de <https://ssl.www8.hp.com/ww/en/secure/pdf/4aa6-4178ese.pdf>

Hobbes, T. (1966). *El Leviatán*, Madrid: Losada.

Jenkins, B. (1975). *International terrorism: a New Mode of Conflict*, en Carlton, D. & Schaerf, C. (eds), *International Terrorism and World Security*, London: Croom Helm, pp. 13-49.

Jones, S. & Martin, L. (2008). *How terrorist Groups End: Lessons for Countering Al Qaeda*, Santa Mónica: RAND Corporation.

Kaplan, F. (2016). *Dark Territory: The Secret History of Cyber War*. Washington: Simon & Schuster.

Kaspersky. (2017). *DON'T GET HELD TO RANSOM!* Recuperado el 23 de 05 de 2017, de Kaspersky lab: <https://go.kaspersky.com/Anti-ransomware-tool.html>

KienyKe. (12 de MAYO de 2017). "Wanna Cry" el virus informático que ataca en todo el mundo. KIENYKE.

La Guerra en la Historia de la humanidad. (s.f.). Material de consulta, Escuela Superior de Guerra. Recuperado el 27 de mayo de 2017, de https://avafp.blackboard.com/webapps/blackboard/content/listContent.jsp?course_id=_50496_1&content_id=_1450260_1

Laqueur, W. (1977). *Terrorism*, London: Weinfeld & Nicholson.

Llorens, M. P. (2017). *Los Desafíos del Uso de la Fuerza en el Ciberespacio*, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, Volumen XVII, pp. 785-816.

Ministerio de Defensa Nacional. (2015). *Política de defensa y seguridad, Todos por un nuevo país*. Bogotá, D.C.: Imprenta Nacional.

Naciones Unidas. (2003). www.unodc.org. Recuperado el 25 de febrero de 2017, de Guía legislativa de las convenciones, los convenios y los protocolos

universales contra el terrorismo: http://www.unodc.org/pdf/crime/terrorism/Legislative_Guide_Spanish.pdf

Organización de Estados Americanos. (2002). Convención Interamericana contra el Terrorismo, Washington: OEA

OTAN. (2017). Tallinn Manual 2.0 on the International Law Applicable to Cyber Operations. International Groups of Experts at the Invitation of the NATO Cooperative Cyber Defence Centre of Excellence. Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press. Obtenido de https://books.google.com.co/books?hl=en&lr=&id=n9wcDgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR12&dq=Tallinn+Manual+2.0+on+the+International+Law+Applicable+to+Cyber+Operations&ots=MFSZzwii7R&sig=ocb_xauFTzSjzXCqXQtToEz8iv4#v=onepage&q=Tallinn%20Manual%202.0%20on%20the%20Intern

Rapoport, D. (1979). The Four Waves of Modern Terrorism, pp. 46-73.

SEMANA. (2017). Instituciones y empresas de 100 países afectadas por el ciberataque sin precedentes de escala mundial. REVISTA SEMANA.

Stel, E. (2014). Seguridad y Defensa del Ciberespacio, Buenos Aires: Dunken.

Torrijos, V. (2012). Prólogo: Dimensiones y Tendencias, en Molano, A. (ed), Terrorismo: Concepto y fenomenología, Bogotá: Escuela Superior de Guerra, pp. 3-8.

Ximenes de Sandoval, P. (2014). El FBI acusa a Corea del Norte formalmente del ciberataque a Sony. Recuperado el 6 de Abril de 2017, de El País Internacional: http://internacional.elpais.com/internacional/2014/12/19/actualidad/1419009199_719868.html.

CAPÍTULO XII

SEGURIDAD CIUDADANA Y CÓDIGO DE POLICÍA EN COLOMBIA

REFERENCIAS

- Arriagada, I., & GODOY, L. (2017) . Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana. Repositorio.cepal. Recuperado de Repositorio Digital: Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/12203>
- Arzabal, M. (2017). Los 5 imperios más grandes de la historia según su territorio VIX. Recuperado de VIX: <https://www.vix.com/es/btg/curiosidades/56578/los-5-imperios-mas-grandes-de-la-historia-segun-su-territorio>
- Arzate, J & VELÁZQUEZ, J. (2017). Seguridad Ciudadana: Visiones compartidas uaemex. Recuperado de uaemex: <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/49803>
- Ávila, A. (2016). Bandas criminales, el riesgo del posconflicto. Fundación Paz & Reconciliación. Disponible en: <http://www.pares.com.co/sin-categoria/bandas-criminales-la-amenaza-para-la-paz-2/>
- Baldwin, D. (2017). The concept of security. Cambridge. Recuperado de Cambridge University Press: <https://www.cambridge.org/core/journals/review-of-international-studies/article/the-concept-of-security/67188B6038200A97C0B0A370FDC9D6B8>
- Barbosa, C. (2016). La primera crisis del petróleo. El Espectador. Recuperado de El Espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/economia/primera-crisis-del-petroleo-articulo-612415>

Bezerra, M. (2017). Desmitificar la violencia: crítica al discurso (técnico) de la seguridad ciudadana. JSTOR. Recuperado de JSTOR: <http://www.jstor.org/stable/23075421>

Cañas, G. & Enciso, M. (2014). Incidencia criminal de ‘los rastrojos’ en la actividad minera en el nordeste antioqueño. Universidad Militar Nueva Granada Disponible en: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12982/1/incidencia%20criminal%20de%20%2b4los%20rastros%20%2b4%20en%20la%20actividad%20minera%20en%20el%20nordeste%20antioque%20%2b4O.pdf>

Collier, P. (2001). Causas económicas de las guerras civiles y sus implicaciones en el diseño político de política. Recuperado de <http://www.porticoluma.org/static/archivado6aad.html?archivo=collier4001>.